

Palabra

NUM. 65 • MADRID ENERO 1971 • 15 PTAS.

SACERDOTES Y...



ENCUESTA
POLITICA

COLABORACION
TRABAJO

PASTORAL
ECONOMIA

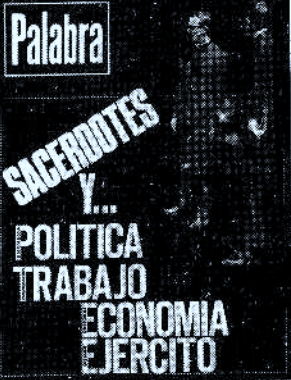
DOSSIER
EJERCITO



siempre
en
su taza

CAFES SAIMAZA...

SAIMAZA, S. A. SEVILLA



REDACCION

Director:
José Miguel Pero-Sanz
 Gerente:
Octavio Aparicio Muñoz
 Secretario de redacción:
Mariano González Fernández

Redactor-jefe en Barcelona: **Ferrán Blasi**.—Confeccionador: **Ricardo Segura Luya**.—Redacción y Administración: **Hermosilla, 22**. Teléfonos 276 96 44 y 276 98 30. **MADRID-1**.—En Barcelona: **Apartado 9.040**.

LOS ARTICULOS FIRMADOS SON DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES

Precios de suscripción

Precio del ejemplar: 15 pts. Número atrasado, sobretasa: 10 pts. ESPAÑA y PORTUGAL: Semestre: 90 pts. Año: 180 pts. LATINOAMERICA (anual). Correo aéreo: 11 dólares. Correo marítimo: 3,50 dólares. OTROS PAISES (anual): Correo aéreo, según tarifas postales. Correo de superficie: 4 dólares.
 Imprime GEPSA. Coslada, 31. Madrid.
 CON CENSURA ECLESIASTICA. Dep. legal: M. 13.654-1965.

EDITORIAL

¿Qué paz ofreceremos?

EDITORIAL 3 ¿Qué paz ofreceremos?

OPINION 4 **Daniel LUQUERO:** Contemplativus in actione • **Augusto CONDE:** Utilizar a las personas • **A. M. HENRY:** Ese pecado que no es de nadie.

ENCUESTA 6 Los sacerdotes y la política, por **Mariano GONZALEZ**.

ATTENDE TIBI 11 **Justo Luis R. SANCHEZ DE ALVA:** Profetas de la verdad.

COLABORACION 13 **José M. PERO-SANZ:** Sacerdotes en el trabajo.

PASTORAL 18 Sacerdotes y Economía. En las Cooperativas de Mondragón. Realizan **L. B. y J. A. P.**

HOMILIAS 23 **Eduardo LABANDEIRA**.

PANORAMA 28 Crónica • Pablo VI en Asia y Oceanía • Licencias para confesar en Francia • La libertad religiosa en Portugal.

DOSSIER 31 **Juan KINDELAN:** Jurisdicción eclesiástica castrense.

CARTAS 39 Eclesiásticos y periodismo • Destinos de cura joven • Mismas de daño • Meterse con los curas.

DE VENTA EN LAS SIGUIENTES LIBRERIAS

Albacete: **Biblos**. Alicante: **Santa Faz**. Almería: **Casa del Sacerdote**. Avila: **Vda. de Manuel Díaz**. Badajoz: **Arqueros**. Badalona: **Daina**. Barcelona: **Garbí, Hormiga de Oro**. Bilbao: **Albia, Balmes**. Burgos: **Centro Católico, Luz y Vida**. Cáceres: **Bujaco**. Cádiz: **Escelicer**. Castellón: **Armengot**. Córdoba: **Vda. de Luque**. Ciudad Real: **Aspa, Ruiz Maroto**. Coruña: **Porto**. Cuenca: **Católica**. Gandía: **Bayron**. Gerona: **Empuries, Convar**. Gijón: **Veritas**. Granada: **Dauro, Padre Suárez**. Huelva: **Mojarro**. Huesca: **Broto**. Igualada: **Caserman**. Jaén: **Santo Rostro**. León: **Liturgia, Pastor**. Logroño: **Gumersindo Cerezo**. Lugo: **Balmes**. Madrid: **Nebli, S. E. I., San Pablo**. Málaga: **Denis, Jábega**. Murcia: **Lucas, Montepío del Clero**. Orense: **Betel**. Oviedo: **Cervantes**. Palencia: **Obrador Litúrgico de Nazaret**. Pamplona: **Bibliófilo, Manantial, Universitaria**. Pontevedra: **Martínez Gendia**. Salamanca: **Cervantes, P. P. C., S. C. de Jesús**. Santiago de Compostela: **Porto**. San Sebastián: **Easo Zubieta**. Santander: **Eguía**. Sevilla: **Católica, Tharsis**. Tarrasa: **Fontvella**. Teruel: **Librería Seminario**. Toledo: **Prosen**. Valladolid: **Hijos de S. Pablo**. Valencia: **Hijos de S. Pablo, Avellanar, 7; Ideas, Grabador Esteve, 31**. Vigo: **Porto, Rápida**. Vitoria: **Lincero**. Vich: **Atlántida**. Zaragoza: **Fontibre**. Zamora: **calle de la Paz, 7**.

En el contexto de las celebraciones navideñas, el año nuevo se inaugura con palabras de paz. En el ámbito católico, la jornada mundial establecida con ese pacífico objetivo lleva en esta ocasión un lema rotundo: «**Todo hombre es mi hermano**». No confunde la Iglesia su misión al predicarnos la paz, ni reivindica para sí atribuciones indebidas, más propias, por ejemplo, de la Organización de las Naciones Unidas. El hombre constituye una totalidad inseparable (cuerpo, espíritu; naturaleza, gracia) y a ese hombre integral se dirige la misión salvadora del pueblo de Dios; incluso el sagrado ministerio debe atender a la persona entera: en este mismo número de PALABRA encontrará, precisamente, el lector un conjunto de reflexiones y perspectivas sobre la presencia sacerdotal en esferas tan «profanas» como puedan ser las profesiones, la política, la economía y la milicia.

A la hora de predicar eclesiásticamente esa paz deseada, sí deben —en cualquier caso— tenerse bien en cuenta algunos principios elementales que garantizarán esa fidelidad a la propia vocación, sin equívocos ni intromisiones en el cumplimiento de la función asignada por Jesucristo a su Esposa:

- Cualquier instrumentalización de la realidad sacramental perjudicaría más que favorecer los propósitos pacíficos: los misterios litúrgicos —particularmente la celebración eucarística— nunca podrán «utilizarse» como medio para ahondar las diferencias que, desgraciadamente, separan a los hombres; nunca, por ejemplo, deberán ser convocados los fieles alrededor del ara de la Cruz para marcar, aún más llamativamente, sus distancias con respecto a otros hermanos. Tuviere el sentido que tuviera, una tal actitud contradiría la misma naturaleza de la paz que nos da Cristo.

- Tampoco la Palabra de Dios puede argüirse como fundamento para un presunto «derecho divino» de este o aquel dinamismo humano —político, de autocomprensión nacional, etc.— defendibles quizá, pero no en base al mensaje revelado que no pretende sancionar textos constitucionales.

- El contenido de la paz que busca la Iglesia desautoriza de raíz cualquier postura que parezca tomar como norma el viejo chiste: «Son justas las guerras que se ganan; e injustas, las que se pierden.»

- La paz se difunde pacíficamente: las iniciativas de corte agresivo, aunque fueran movidas por una recta intención —que sólo Dios calibra—, malamente pueden establecer aquello de que carecen.

- Interesados, cómo no, más que nadie por la paz, los cristianos no debemos perderla —en el interior de nuestras almas—, ni siquiera por el nerviosismo ante la tardanza en los resultados del pacífico esfuerzo. Si sólo la Iglesia puede prestar esa paz que no tiene el mundo, es porque encierra la profunda alegría de su esperanza escatológica: la ONU no tiene —y mucho mejor que así sea— una escatología en su entraña.

- Conviene, por último, recordar que también es mi hermano el fiel católico que, en tantas materias de libre opinión, piensa de diversa manera.

La Jornada Mundial de la Paz proporciona una coloración singular a la solemnidad de Santa María Madre de Dios. La Virgen —Madre de Dios y de los hombres— nos hará sentirnos miembros de un solo hogar, comprender la verdad de un rotundo lema: «**Todo hombre es mi hermano.**»

Utilizar a las personas

Existe un principio ético, recordado por la filosofía kantiana, según el cual debe considerarse a los hombres «tanto en tu persona como en la persona de todo otro, como fin, nunca como medio», en la medida en que «el hombre no es ninguna cosa; por tanto, no es algo que pueda ser usado meramente como medio, sino que siempre debe considerarse en todas sus acciones como fin». Y en el ámbito de la Iglesia se presenta, en ocasiones, la tentación de ver a las personas como instrumentos: quizá la explicación radique en que existe una importantísima misión que cumplir, encomendada por el mismo Cristo; y, en vista de esa tarea, puede caerse en el error que significa eso de «utilizar a las personas», aunque sea por fines altísimos. Y esto cabe a diversos niveles: obispos con respecto a los sacerdotes; párrocos con respecto a coadjutores; superiores con respecto a súbditos; e incluso consiliarios con respecto a militantes (aunque, con frecuencia, eso se queda en la pura intención, pues los fieles se resisten a dejarse usar).

Ciertamente, ninguna indignidad existe en ser instrumento de Dios. Incluso la Humanidad de Cristo ha sido descrita por la teología como «instrumentum». Más aún, esa instrumentalización en manos de Dios significa un ennoblecimiento del hombre, una elevación de la criatura que —cuando es empleada por Dios— ve maravillosamente respetada su personalidad (aunque la Humanidad de Jesús no sea «persona», conserva su libertad; y la moción de la gracia actúa misteriosamente a través de la misma libertad de los hombres).

Pero ajenamente a dicha conciencia de instrumento, puede existir otra que moleste con razón porque no se parece en nada a la actuación divina que, según queda dicho, respeta (¡siempre el mismo Dios!) a la persona humana y a su libertad. Es cuando se palpa una especie de indiferencia hacia uno, que sólo es un peón; despreocupación para con lo que uno haga; ser

valorado únicamente en atención a la eficacia «laboral»...

PLANTEAMIENTOS

Esta sensación —que a veces puede ser sólo subjetiva y fruto de una preocupación excesiva por uno mismo; algo imaginario— tendría verdadero fundamento en algunos casos. Cuando efectivamente se presta atención al «instrumento» sólo cuando comienza a «ser problema», o a causar problemas o peligros de escándalo, desorden, etc. En ese contexto razonablemente podría pensarse que más que la persona preocupa el que no haya problemas.

La solución no consiste en dar la espalda a las cosas, a los problemas, para complacer a las personas: porque en tal caso tampoco quedan satisfechas las personas. Sería el error —supuesta actitud «pastoral»— de dar la razón inmediatamente a quien plantea una sugerencia o cuestión: «Sí, sí, sí, tiene usted razón. ¡Claro que sí!». Pero el asunto queda exactamente igual, y el interesado tiene la razonable convicción de que se le ha «seguido la corriente»: como puede hacerse con un niño o con un demente. A fin de cuentas tampoco se le ha tomado en serio: y hubiera preferido que se le dijera que no tenía razón, o que —aun teniéndola— era insoluble por las razones que sean (a poder ser auténticas) el tema que planteaba.

En definitiva, que haríamos bien si al perseguir unos objetivos tuviéramos en cuenta la dignidad de las personas que, habitualmente, están por encima de las cosas: para ello no basta hacer un regalito al que empieza a ser problema, y sólo entonces; ni pensar que con un regalo —el chupete del niño— se queda tan contento quien plantea una cuestión que ni siquiera se ha escuchado. Tomarse en serio a la gente es algo en lo que podemos imitar a Dios, y nadie tendrá sensación de «ser utilizado».

Augusto CONDE

Que nadie tenga la sensación —justificada— de estar siendo "utilizado".



«Contemplativus in actione»

Entendemos por espiritualidad la manera concreta de vivir nuestras relaciones con Dios. Así podemos hablar de espiritualidad budista, mahometana, cristiana, etc.

Espiritualidad cristiana es el encuentro con Dios en Cristo.

Dentro del cristianismo encontramos facetas o matices más o menos profundos: manteniendo como fundamental la misma espiritualidad cristiana, podemos hablar de espiritualidad sacerdotal, seglar, monástica, matrimonial...

¿Cuál es la espiritualidad específica del sacerdote secular? ¿Cuál es su figura existencial?

La respuesta nos la daría una auténtica definición del sacerdote secular. Pues la figura existencial no es más que la realización de la figura esencial. ¿Qué es el sacerdote? ¿Qué características añade el ser y vivir en el mundo?

El sacerdote secular es un hombre, sacado de entre los hombres por vocación divina, y puesto entre los hombres y Dios para hablar a Dios de los hombres y a los hombres de Dios.

Es el hombre de Dios que quiere arrastrar a todos los hombres hacia Dios.

Es el hombre, anclado en la vida interior, a quien consume el celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas.

Es el hombre obsesionado con una idea: Dios. Es el hombre de lo sobrenatural.

El sacerdote secular no es un seglar. Es un hombre segregado de lo profano y de lo temporal. Segregado de lo que se ha dado en llamar realidades terrenas. La cristianización de las estructuras temporales es propia de los seglares.

Es un consagrado, un dedicado exclusivamente a lo sagrado.

Creo que la dedicación a una profesión temporal es ajena al sacerdote secular. La dedicación a lo sagrado absorbe totalmente la vida del sacerdote.

El sacerdote secular no es un religioso. Su vida no está encauzada por unos votos y unas constituciones o reglas. Menos un monje. No está jurídicamente en estado de perfección. No está protegido por una clausura ni, de ordinario, por una vida común.

El sacerdote secular tiene una personalidad específica y, por tanto, una espiritualidad y una «mística» específica.

Unas virtudes específicas y unos medios de santificación propios y característicos.

Ciertas virtudes coincidirán con las de un seglar o las de un religioso. Pero otras, no.

Su espiritualidad específica viene dada por el binomio: contemplación y acción.

Es el hombre de vida interior. Cuanto más rica, mejor.

Es el hombre de la oración, del contacto amoroso con Dios, del diálogo frecuente con el Señor.

Tiene que estar a la escucha de Dios para



Es el hombre de Dios que trata de arrastrar a todos los hombres hacia Dios.

saber hablar a los hombres de lo que Dios quiere que les hable.

La vida interior en un sacerdote secular debe ser riquísima. Ninguna otra persona debería adelantar al sacerdote en vida interior.

Y con la vida interior las virtudes sacerdotales:

- una fe viva como de quien «ve al invisible»;
- una esperanza ardiente como de quien merece como nadie el título de «varón de deseos»;
- una caridad fervorosa como de quien ha renunciado a otros amores humanos para consagrar su corazón a sólo Dios;
- una caridad pastoral para con los hombres a quienes se quiere por Dios y en Dios y para llevarlos a Dios;
- una castidad perfecta, que da manos puras para ofrecer la Víctima divina, y credenciales divinas para presentarse como embajador de Dios ante el pueblo;
- una prudencia exquisita como de quien está puesto por Dios para consejero de su pueblo;
- una religiosidad filial para poder celebrar su misa y los actos de culto. Ha de vivir su Misa con los sentimientos sacerdotales y victimales. Vivir la Misa es lo más específico de la espiritualidad sacerdotal;
- una obediencia, que le injerta en la misión pastoral de la Iglesia;
- unas virtudes sociales de sinceridad, bondad, justicia, urbanidad, etc.;
- una humildad y mansedumbre como ministro del mansísimo Jesús;
- una pobreza, sin voto, como testimonio del «otro mundo» que predica.

Y este hombre de vida interior ha de lanzarse al apostolado, a la acción, sin perder su vida contemplativa.

Apostolado es llevar almas a Dios.

Apostolado de la oración, del sacrificio, de la vida santa, del ejemplo; pero, sobre todo, el de la palabra.

El sacerdote secular tiene en su triple misión: de liturgo, de profeta y de apóstol de caridad, toda su acción ante los hombres.

* * *

Esta vida interior y este apostolado llena con creces toda una vida sacerdotal. No necesita pedir a la vida seglar ni a la monástica nada de lo que les es propio.

* * *

«Contemplativus in actione»: en estas palabras se puede resumir toda la espiritualidad del sacerdote secular.

Los medios para conseguir y mantener esta espiritualidad los dejamos para otra ocasión.

Daniel LUQUERO

ESE PECADO QUE NO ES DE NADIE

Hablando del crecimiento demográfico en su país, el cardenal-arzobispo de una gran ciudad del Tercer Mundo me decía hace poco: «La fuerza de los pueblos pobres es su número. Es así como causan miedo a los opulentos. Y lo saben.»

Henos aquí en el círculo vicioso: del número que engendra la miseria; y de la miseria que suscita el número, sea en razón de una fatalidad interna de la pobreza, sea por voluntad deliberada (hay que ser fuertes contra los ricos).

Los hechos son conocidos y últimamente se destacan con bombo y platillo. Mientras que Europa sólo ha aumentado en 100 millones de habitantes desde 1930, Asia crecía en mil millones. En 1900, América latina tenía 63 millones de seres, y tendrá 650 en el año 2000. Y en la India, pese al hambre, cada año hay que alimentar 13 millones más de cuerpos. Esto en cuanto a la población.

Por lo que se refiere a los bienes y a la alimentación, se sabe que «los ribereños del Atlántico Norte—un quinto de la población mundial—disponen de cuatro quintos de la fortuna mundial» y producen el 57 por 100 de los alimentos. Y, por último, lo que parece la causa de todo: los pueblos pobres son en su mayoría analfabetos (el 60 por 100 son iletrados, que a menudo figuran entre los «mutilados intelectuales» por falta de proteínas).

¿Qué soluciones se proponen?

IMPERIALISMO

En primer lugar, que los países pobres cesen de engendrar. Indudablemente hace falta una educación familiar: el ritmo de nacimientos en el Tercer Mundo desafía a la razón. Pero el remedio propuesto (esterilización, contracepción), o impuesto, ¿es conveniente? De hecho, se observa que los resultados son casi universalmente decepcionantes. Pero, incluso, y sobre todo, si son eficaces, la ingerencia de los acomodados en la intimidad de los pobres parece a estos últimos como el símbolo de un intolerable «imperialismo». Les parece—¿es, acaso, falso?—que los opulentos temen tener que compartir la confortable riqueza, que desean asegurar para el futuro creando un desierto a su alrededor.

¿Por qué—se preguntan los pobres—se nos ciñe a no tener más que uno o dos hijos (o ninguno), por el hecho de que hayamos nacido colombianos o paquistaníes, mientras se nos bendeciría por una familia numerosa si fuéramos americanos o alemanes? ¿No son los bienes de la tierra, materiales y culturales, una herencia que se debe repartir entre todos? ¿En nombre de qué derecho una minoría se resiste a ese reparto?

Las campañas contra la superpoblación, generalmente tan ofensivas hacia los pobres, tienen también un efecto nefasto en los medios ricos y «semi-cultivados». Les provocan pánico: «¿Nos vendrá a faltar algo?...» ¡No hay cuestión! Hace una decena de años el economista Colin Clark estimaba que se puede alimentar a noventa mil millones de personas; los sabios rusos amplían hoy la cifra hasta los 130.000 millones. Y pronto se superará esta última, por cuanto ya se pueden producir artificialmente proteínas «en cantidad ilimitada» (cfr. L'Express, núm. 958).

Por paradójico que suene, los países acomodados—en la medida en que están escolarizados—benefician a la humanidad cuando tienen hijos. Una vez educados, éstos podrán a su vez formar a otros. E incluso dentro de un país rico

se calcula que un ingeniero más, o un técnico más, traen consigo miles de puestos de trabajo suplementarios.

El paro generalizado en los países pobres, y el éxodo de trabajadores, proceden de la falta de competencia. El malthusianismo demográfico, por último y sobre todo, entraña un malthusianismo económico, cultural y hasta espiritual. La situación espiritual que comporta no es favorable ni para dinamizar el desarrollo de la nación (incluido su desarrollo humano y espiritual) ni para provocar las ayudas al Tercer Mundo.

El problema es éste de la educación. Si se pierde la «carrera entre la educación y la po-



¡Y sólo los recursos actuales permitirían alimentar a ciento treinta mil millones de personas!

breza», serán inevitables la cólera de los pobres y la explosión de todas las violencias. Ningún ejemplo histórico permite esperar lo contrario.

¿FATALIDAD?

Hace falta, pues, poner remedio al mal. Pero si consideramos atentamente el proceso de la pobreza—alimentación que no llega; ausencia de instrucción, de educación, de afecto y, consiguientemente, falta de confianza en los otros; carencia de aspiraciones al desarrollo por falta de confianza y de tono vital (insuficiencia proteínica)—la pobreza se muestra siempre como el resultado, en palabras de J. Wresinski, de una «ausencia de comunicación» entre las gentes o entre los pueblos: entre ricos y pobres.

No acabaremos con esta pobreza ajena que todos constatan como una fatalidad—que no nace del pecado de nadie, precisamente porque nace del pecado de todos—a base únicamente de regalos, de ayudas, de asistentes, de expertos, de escuelas... También, y ante todo, es preciso salir de nuestro encerramiento, multiplicar nuestras relaciones humanas, tanto con los pobres cercanos (en el caso de Francia, por ejemplo, bastaría con pensar en los africanos que dentro de poco serán varios millones), como con los de todo el mundo. Y aproximarse a los demás, sobre todo con el corazón.

La era de las comunicaciones de masas es hoy una era de relaciones humanas fallidas: de la pobreza masiva que es su imagen y fruto terrible.

A. M. HENRY, O. P.

ENCUESTA

LOS SACERDOTES Y LA POLITICA

REALIZA: MARIANO GONZALEZ

La reflexión teológica y la instancia de situaciones prácticas concretas han puesto de singular relieve, en los últimos tiempos, un tema delicado de «existencia sacerdotal»: la cuestión no se limita, en realidad, a los presbíteros, sino que hace referencia —en general— a todos los ministros sagrados. Es el problema de la actitud de los eclesiásticos ante los asuntos políticos. En varias ocasiones —sin ir más lejos, en la Colaboración del número anterior— se ha abordado doctrinalmente el tema en PALABRA. Hoy hemos preferido acudir al pensamiento y sentir de personas muy variadas —conocidas unas y otras menos populares—; dentro de la lógica pluralidad, se advierten algunas líneas de fuerza comunes en esas respuestas: deseo de que la docencia eclesiástica ilumine también las cuestiones temporales (un interés, en otras palabras, por el hombre en su totalidad personal); repudio de posibles partidismos políticos de los sacerdotes; conciencia de que son muy pocos —aunque su actuación se orqueste y desorbite— los presbíteros que adoptan actitudes inadecuadas a su ministerio; y, sin precisar demasiado el concepto teológico, se advierte una petición prácticamente unánime de que el sacerdote «sea sacerdote».

Unicamente puede resultar interesante señalar, en estas líneas introductorias, que mientras los fieles seculares encuestados no han tenido dificultad alguna en responder a las preguntas, hemos formulado las mismas cuestiones a unos diez sacerdotes (obispos y presbíteros) que en casi su totalidad han eludido el interrogatorio: unos señalando razones de tiempo, otros razonando su negativa, como en el caso de la carta que reproducimos. ¿Significará una mayor incertidumbre por su parte, o una «prudencia» a la hora de manifestarse en tan delicado tema? Tal vez sea, nada más, un problema de agobio de trabajo.

M. G.: NO RESPONDE

Querido amigo:

Gracias por haberte acordado de mí, aunque si no lo hubieras hecho te lo habría agradecido muchísimo más.

Lamento no poder contestar a tus preguntas, tan de palpitante actualidad —por desgracia—. Aparte del plazo tan breve, no es honrado responder sin conocimiento de causa y sin tiempo material para documentarse. Reconozco que de política no conozco más que los tratados escritos por Platón, Aristóteles y Cicerón. Los tuve que estudiar y ya casi se me han olvidado. Por tanto, estoy bastante ayuno no sólo de la materia en sí, sino también de vuestro presupuesto: «la doctrina de la Iglesia al respecto».

En casos de semejante ignorancia, para andar por casa, como criterio de conducta personal, procuro agarrarme al Nuevo Testamento. Sé que puede haber y que en algunos casos tal vez sean convenientes los políticos-curas, como hay los profesores-curas, los obreros-curas o al revés, aunque me parece que cambia el alcance de la formula-

ción. Sé también que el sacerdote tiene que informar, orientar en éstas y otras materias de bien común, pues el bien común, su servicio, es el objetivo de la política, que, no obstante, según una frase ya muy vieja, es una palabra tan mala que, añadida a la más sagrada: «madre», la pervierte al convertirla en «madre política», aunque yo no haya tenido suegra, ni espere tenerla, ni tenga nada contra ellas.

Jesucristo y los Apóstoles son tajantes. Cristo jamás ataca a los romanos, a pesar de tener sometidos militar, judicial, económica y políticamente a los judíos. ¡Y aquello —la presencia de las legiones y de los publicanos— sí que era opresivo! Lo único que hace es pronunciar el «Dad al César, o emperador, lo que es del César...» y alabar la fe de algún que otro centurión romano. Los apóstoles nunca se rebelan ni critican a los emperadores romanos, ni condenan a Tiberio, Nerón...; si bien, la conducta de éstos conculcaba bochorosamente todos los derechos ético-religiosos y cívicos, así como la li-

bertad y justicia, sobre todo al final de su vida, cuando ya estaban ahítos de placeres y cansados de mandar. Para convencerse, basta leer a sus historiadores: Suetonio, Tácito, etc.; si bien, sus pinceladas son tan grotescas y brutales que al principio cuesta creer sean verdaderas. Y no quiero transcribirte algunas frases, no sea que el adolescente que todos llevamos dentro resurja y te animes a leer, por ejemplo, la **Vida de los doce Césares...** A pesar de ellos, en sus epístolas, los apóstoles hablan de obedecer a la autoridad constituida e incluso —en un plano distinto— mandan a los cristianos esclavos obedecer a sus amos. El cristianismo tiene una ley: la caridad, y a ella hay que atenerse —especialmente por parte de nosotros, los sacerdotes—, aunque la evolución a impulsos del amor sea mucho más lenta que la promovida por la revolución, al menos aparentemente, y mucho menos aparatosa que la introducida por la anarquía.

El «amor» cristiano, con todas sus consecuencias, exige más valentía, heroísmo..., que la no violencia

—de moda anteayer— y, naturalmente, que la violencia —de moda hoy—. Por lo visto, el animal prehomínido, del que venimos, tras un lapso de dos millones de años de existencia del hombre, saca de vez en cuando el rabo, afila las garras y enseña los dientes con gestos muy poco humanos y menos cristianos. No obstante, el amor, al menos a la larga, es más eficaz. Siempre ha sido, es y será más cómodo, más de matones, más destructivo... crucificar a otros que dejarse crucificar en cruces no siempre visibles.

Dispensa por el rollo. Tal vez pienses que si me pongo a pensar en las preguntas las habría contestado. Tal vez. Pero esto fluye por sí mismo, y yo —tal vez por mis raíces cántabras— amo la libertad, sufro al someterme a unos carriles hechos, aunque no soy de los que se empeñan en andar por la cuneta llena de zarzas, piedras, barro, cuando pueden andar por la carretera.

Hasta otra vez, si bien confío encontrar algún motivo, tal vez pretexto, para que no figure mi nombre.

M. G.

Un sacerdote responde a nuestras preguntas al explicar su negativa a cumplimentar el cuestionario. Por su interés, reproducimos varios párrafos de esa carta.

1. A la vista de la doctrina de la Iglesia al respecto, y del sentir del Pueblo de Dios, ¿cuál debe ser, a su entender, la actitud de los sacerdotes ante las cuestiones políticas?
2. ¿Piensa que, de hecho, es ésa la actuación normal de los eclesiásticos?

MARIA OSTIZ Cantante • La ayuda que se espera del sacerdote es espiritual • Peligro de olvidar el papel de los seglares



1. El sacerdote es, ante todo y en primerísimo lugar, sacerdote. La ayuda que la gente espera de él es fundamentalmente espiritual. Y ésta debe ser su principal preocupación. Lo que hace falta es que tenga una limpieza de conciencia y un afán por meter la justicia en las almas. Todos los cristianos tenemos algo de sacerdotes, pero es distinto en unos y en otros. Pienso que el sacerdote debe centrarse en lo que he dicho anteriormente, es decir, en prestar una asistencia espiritual, porque esta es la mejor manera de ayudar al prójimo en el cumplimiento de su ministerio.

2. Hoy existe una evolución tremenda en la sociedad y en todos los campos de acción. Se da también una mayor conexión entre todos los aspectos de la vida e incluso han entrado a formar parte de nuestro ambiente razas humanas hasta hoy casi desconocidas o muy dis-

tanciadas. En esta situación, al sacerdote le interesa todo el mundo y todos los problemas. Ahora bien, como cada hombre tiene su propia personalidad, que le lleva a entender esos problemas de una manera peculiar, lógicamente de un sacerdote a otro pueden diferir mucho las posturas frente a las cuestiones políticas. El principal peligro, entonces, sería olvidar que cada uno tiene una vocación determinada, el no darse cuenta de lo que tal vocación exige, ya que la actuación normal del sacerdote ante las cuestiones políticas exige un cuidado especial. El sacerdote sí que debe ser un hombre abierto a todo, pero advirtiendo que en la política puede y debe haber seglares que sean verdaderos «sacerdotes»: en el sentido de llevar a la resolución de los problemas temporales unos planteamientos cristianos, y que a esos seglares corresponde la misión de actuar en la política.

Manuel Marín Ferrand

Periodista de radio y televisión

- Borrar el concepto peyorativo de la «política»
- Una especie de Edad Media pensante



1. Me parece que la pregunta puede entenderse de varias maneras. En primer lugar, considerando al sacerdote personalmente, el sacerdocio respeta su calidad de hombre y, por lo tanto, no anula su actitud ante las cosas. Desde Aristóteles, al menos, se llama al hombre «animal político», es decir, abierto a la «cosa pública». Por eso pienso que cada sacerdote puede tener la postura que crea conveniente ante las cuestiones políticas.

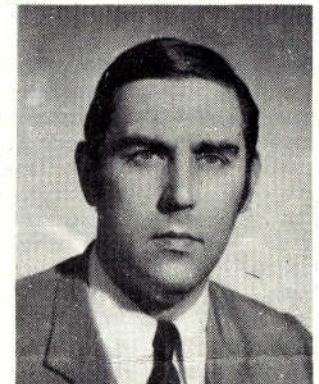
Ahora bien, existe otra posibilidad ante la pregunta que me plantea: considerar la posición del sacerdote cara a la comunidad de fieles en la que actúa. Valorando su fuerza de influir moralmente en ella, habría que pedir al sacerdote que trate de borrar el concepto peyorativo que se tiene de la «política». Eso, desde luego, sería más acertado que utilizar su carisma, ese carisma que siempre tiene el sacerdote, al servicio de una ideología determinada.

2. Pienso que para responder a esta pregunta, en el caso concreto de España, hay que tener en cuenta una serie de factores ambientales; a veces, parece que se vive en una especie de Edad Media pensante (y esto no sería privativo de los sacerdotes; podría decirse del fontanero español, del agrimensor español, etc.). Me parece que existen países con una mayor apertura de espíritu, pluralismo confesional, etc., en donde resulta más fácil comprender que el ámbito político es una más de las múltiples actividades humanas. Por eso, en general, no se da aquí el ambiente de que he hablado en mi anterior respuesta. En otro aspecto, le diré que personalmente yo no me dejo influir en política por las opiniones de un sacerdote más que por las de cualquier otra persona.

SANTIAGO ALBA GOVILLAR

Económista

- Dar criterio, sin intereses ideológicos o de facción.
- Algunos han suplantado al cristiano corriente en sus funciones.



1. Lo mismo que el cristiano corriente, íntegramente metido en la sociedad en que vive, no tiene derecho a mantenerse al margen de los acontecimientos que le rodean y sí la obligación de participar en los mismos, tratando, en la medida de sus posibles, de resolver los problemas cristianamente, los sacerdotes, que se deben a todas las almas, pueden y deben hablar aplicando la verdad perenne del Evangelio a las diversas circunstancias concretas y dando doctrina viva respecto a los diversos problemas históricos o sociales que se plantean a los hombres.

«No es que León XIII —decía Pío XII en su radiomensaje de Pentecostés de 1941, conmemorando el cincuenta aniversario de la «Rerum Novarum»— pretendiese establecer normas de carácter puramente práctico, casi diríamos técnico, de la constitución social; porque sabía bien y era para él evidente que la Iglesia no se atribuye tal misión... Es, en cambio, a no dudarlo, competencia de la Iglesia, allí donde el orden social se aproxima y llega a tocar el campo moral, juzgar si las bases de un orden social existente están de acuerdo con el orden inmutable que Dios criador y Redentor ha promulgado por medio del derecho natural y de la revelación...»

Años más tarde, el 2 de noviembre de 1954, en su alocución «Magnificata Dominum», insistía en la misma idea diciendo: «La potestad de la Iglesia no se limita sólo a las cosas estrictamente religiosas..., sino que todo el contenido, institución, interpretación de la ley natural, en cuanto lo reclame su condición de moral, se hallan también bajo su potestad...»

De todo ello puede deducirse claramente que en las cuestiones temporales,

entre las que se encuentra la política, dado que siempre pueden rozarse aspectos morales, los sacerdotes pueden y deben dar criterio evangélico, evitando cuidadosamente el mezclar su misión sagrada, ni siquiera aparentemente, con los intereses de cualquier ideología o facción meramente humana. Los sacerdotes pueden denunciar las concepciones injustas, las posturas anticristianas, los monopolios atentadores de la libertad, etc., y son los laicos, los que intervienen en política, los que deben poner los medios para modificar la situación. El magisterio ilumina, y el cristiano debe actuar, en conciencia, con arreglo a su libérrima voluntad y responsabilidad.

2. Algunos de ellos —no todos, afortunadamente— han pasado de los dichos a los hechos, confundiendo su misión de consejo, orientación y denuncia, con un activismo sociopolítico contrario a la visión sobrenatural de su vocación sacerdotal. Al suplantar al cristiano corriente en sus funciones y deberes, hacen un flaco servicio a la Iglesia por la confusión que producen en muchas mentes sencillas o poco formadas y por el peligro que entraña para la propia Iglesia el que la sociedad pueda identificarla, en la persona de sus sacerdotes, con cualquier tendencia política del momento. La Iglesia, como institución de Cristo, y los sacerdotes, como representantes de Él, deben ser independientes y estar por encima de las disputas políticas, enseñando con su palabra y con su ejemplo las verdades evangélicas, tratando de que los hombres vivan, cualquiera que sea su tendencia, dentro del amor y la justicia contenidas en los Evangelios y detectando cualquier desviación de los mismos en la sociedad.

1. A la vista de la doctrina de la Iglesia al respecto, y del sentir del Pueblo de Dios, ¿cuál debe ser, a su entender, la actitud de los sacerdotes ante las cuestiones políticas?
2. ¿Piensa que, de hecho, es ésa la actuación normal de los eclesiásticos?



EFREN LOBO

Rector y Director de estudios del Centro de Adaptación Pastoral Migratoria

- Qué se entiende por «cuestiones políticas»
- Vocaciones —frustradas— de alcalde

nico de explicaciones. Para unos es sinónimo de defensa de los derechos de la persona humana, de su libertad, de la justicia, de la igualdad, etc. ¡Claro que el sacerdote puede y está obligado a tomar parte en este sentido en las «cuestiones políticas». «Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina sobre la sociedad, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, utilizando sólo y aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos según la diversidad de tiempos y de situaciones» (Gaudium et Spes, P. II, c. 4, núm. 76).

Si por cuestiones políticas se entiende el meter las narices continuamente en opciones concretas temporales, contingentes y múltiples, como la vida misma, y hacerlo además en nombre del Evangelio, responde el Concilio autorizadamente que esa actitud no está permitida ni a los laicos, mucho menos, por tanto, a los sacerdotes. El Concilio da un grito revelador: «Entiendan todos que en tales casos (de soluciones divergentes) a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia. Procuren siempre hacerse luz mutuamente con un sincero diálogo,

guardando la mutua caridad y la solicitud primordial por el bien común» (Gaudium et Spes, P. I, c. 4, núm. 43).

2. Pienso que, de hecho, hay no pocos eclesiásticos que no quieren saber nada en su ministerio de la defensa audaz de los pobres, de los humildes, de los que sufren injusticias, porque esta actitud es muy comprometida y molesta «los piadosos oídos». Pero pienso también que esta actitud no concuerda con los profetas ni con el Evangelio ni con la doctrina de la Iglesia. Sobran citas.

Pienso también que hay asimismo no pocos sacerdotes, de todos los cleros, que encuentran un saboreo especial en la comidilla política, con vocación frustrada de alcaldes o gobernadores. Son retoño florecido de cristiandad medieval. Termino con unas palabras del Vaticano II: «A la conciencia bien formada del seglar toca lograr que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena. De los sacerdotes, los laicos pueden esperar la orientación e impulso espiritual. Pero no piensen que los pastores están siempre en condiciones de poderles dar inmediatamente solución concreta en todas las cuestiones, aun graves, que surjan. No es esa su misión» (Gaudium et Spes, P. I, c. 4, núm. 43).

Juguemos limpio, señores, ya de una vez, con el Vaticano II y con los laicos.

1. Permítaseme decir que la pregunta me parece que no está bien formulada. Si hay una doctrina de la Iglesia muy recientemente expresada en el Vaticano II sobre la cuestión, no hay más que hablar. Tanto el sentir del Pueblo de Dios, como el mío —que antes que sacerdote soy cristiano, esto es, oyente de la Palabra y de la doctrina de la Iglesia—, deben coincidir con esta Palabra y con esta doctrina. Si realmente es doctrina de la Iglesia y si realmente yo me siento Iglesia, incorporado vitalmente a ella. Creo que importa mucho formular bien —con lucidez cartesiana—, porque, de lo contrario, se pueden sembrar confusiones, de buena fe, por supuesto.

También conviene explicar qué se entiende por «cuestiones políticas». Porque hay un aba-

JOSEFINA VEGLISON

Procurador en Cortes

- No perder el rumbo en el tráfigo de esta sociedad de consumo
- El buen sentido pide curas santos

1. Es ésta una pregunta que muchos nos venimos repitiendo en los últimos años. Yo también, como una cristiana más, que intenta verlo con autenticidad, me he planteado el problema y busqué la solución en la Palabra, en el verbo hecho Hombre.

Si el sacerdote es «otro Cristo», en el ejemplo y las palabras de Cristo estará la verdad. Vive en el pueblo judío en tiempos de tenso nacionalismo. Esperan a un Mesías, caudillo y libertador de la dominación romana, e intentan repetidas veces llevarle por ese camino. Cristo rechaza invariablemente la sugestión: «Mi reino no es de este mundo.»

Le plantean algo tan político

como someterse al tributo del conquistador; responde: «A Dios lo que es de Dios, al César lo que es del César.»

La sociedad es entonces más dura, mucho más injusta que la actual en su estructura y distribución de riqueza. Sus palabras: «Bienaventurados los pobres, los que lloran, los que aman la paz, los que padecen persecución...» Ni una sola reivindicación.

La actitud de los sacerdotes, la que los fieles les pedimos, es predicar a Cristo, a Cristo Amor, a Cristo Redentor, a Cristo Eucaristía, algo que está muy por encima de pasiones, problemas y política de hombres.

Necesitamos apremiamente

te ver en ellos lo sobrenatural, lo trascendente, para no perder el rumbo en el tráfigo de esta sociedad de consumo y tecnocracia.

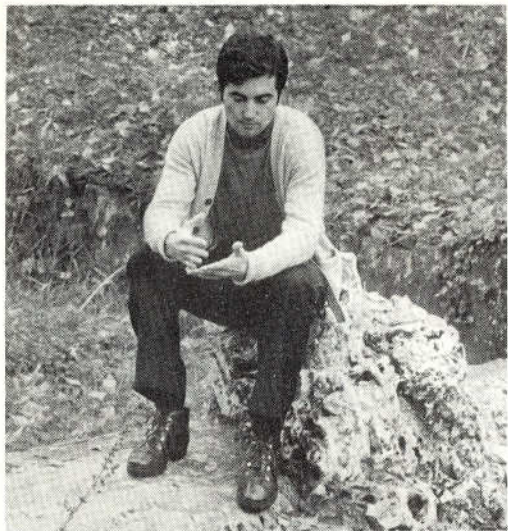
2. Desgraciadamente, no es esa la actitud de buena parte del clero de las distintas iglesias cristianas.

La confusión de ideas reinantes, la postura contestataria, el trastrueque de valores morales, llevan a extremos como la incitación a la violencia por motivos políticos o sociales, la justificación o disculpa del asesinato premeditado o del rapto, la instigación al odio... «¡jamaos los unos a los otros!»

Estos hechos universales pro-



ducen escándalo grave. El buen sentido del pueblo sano pide curas santos, hombres muy de Dios, que prediquen como Cristo, caridad, paz, sobrenaturalidad; quiere verlos en el altar, en el confesonario, en la cabecera del moribundo, no apasionados e iracundos tomando parte en empresas demasiado humanas rozando el delito: «Vosotros sois la sal de la tierra; pero si la sal se desvirtúa, ¿con qué se salará?»



VICTOR MANUEL Cantante

• **La Iglesia no debería ser un partido de presión**

1. La «sotana» no debería ser un condicionante para nada y el cura, como hombre, debería tomar compromiso o no, según le viniera en gana. Pero, claro, para eso no debería depender del Estado. La Iglesia no debería ser un partido de presión. A mí me gustaría, por el contrario, una Iglesia humanista, no politizada.
2. No.

FRANCISCO ZAMBRANA

Empleado de Banca

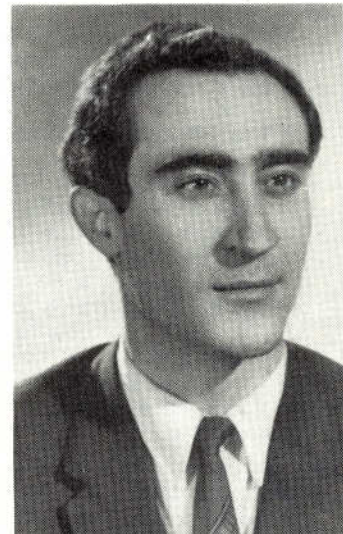
- **Un clero politizado no hace bien a la Iglesia**
- **El clero español tiene conciencia de su misión**

1. El sacerdote, por razón del sacramento que le instituye como tal, tiene una misión específica, importante y trascendente y que, desde luego, no es la política. Su actitud, entiendo, debe ser la de permanecer totalmente al margen de ella.

Creo que si el sacerdote se hace «político», descuida su misión específica, que es la cura de almas, misión que —máxime cuando tanto se habla de la escasez de sacerdotes— debe ocuparle todo su tiempo. Toda actuación por parte de los sacerdotes que pueda inducir a pensar en un clero politizado no creo que haga ningún bien ni a la Iglesia ni al mismo clero, y me atrevería a decir que lo desprestigia. No obstante, entendiendo la política en su acep-

ción más amplia, es evidente que en ella se comprende la justicia social, y bajo este ángulo pienso que el sacerdote, **en cuanto tal**, puede y debe propugnar la consecución de esa justicia social, siempre que permanezca totalmente al margen de cualquier tipo de partidismo, ya que si esto último ocurriera sería peor el remedio que la enfermedad.

2. Por suerte, no es normal que los eclesiásticos se transformen en «políticos». Ocurre, sin embargo, al menos eso observo yo, que a veces la prensa —por lo menos parte importante, aunque sólo sea en cantidad, de la prensa— resalta exageradamente las aisladas actuaciones de algunos eclesiásticos, lo que sin duda equivoca a la opinión pública, haciéndonos



creer, con titulares engañosos y exorbitantes, que los curas utilizan la sotana para defender sus ideas políticas y como inmunidad de sus actuaciones de esa misma índole.

Pero, repito, creo que el clero y más concretamente el clero español tiene una clara conciencia de su misión evangélica y obra de acuerdo con esa conciencia, sin que esos casos aislados que antes he señalado hagan otra cosa que confirmar la regla.

EUGENIO MARTIN RUBIO Hombre del tiempo

- **Animar, sin excitar los ánimos**
- **Tratar de ayudar a la gente**

1. Me parece un poco molesto que los sacerdotes se metan en política. Es posible que sea debido a que no estamos acostumbrados a ello. Puede ocurrir que no esté mal, pero resulta desagradable: tanto que un cura tome partido con una opción política como que la ataque. El problema, desde luego, es serio y hay que meditarlo seriamente. Pienso que, ante todo, el sacerdote debe preocuparse de la espiritualidad del hombre; sin embargo, también es cierto que no se pueden aislar las cosas completamente: sólo lo religioso, sólo lo político, etc. Es complicado establecer la distinción para averiguar hasta dónde deba llegar la actuación sacerdotal, porque, a pesar de los grandes avances científicos y técnicos, hay

un subdesarrollo en cuestiones políticas, sociológicas y de relaciones humanas o, en una palabra, con respecto a todo lo que se refiere a los problemas humanos; y al sacerdote también le corresponde preocuparse por el hombre.

En este sentido, los sacerdotes deben tener preocupaciones políticas; pero ¿cómo desarrollarlas? Lo mejor no es que aconseje un determinado sistema o planteamiento político, sino que preste su colaboración para resolver esos problemas, y que sepa emplear su influencia moral para sensibilizar a la gente. Ahora bien: todo esto, «por las buenas», sin violencias de ningún tipo. El cura debe animar a los hombres para que actúen, pero

no puede dedicarse a excitar sus ánimos.

2. ¿La actuación normal de los sacerdotes? Pienso que luchan bastante para solucionar y ayudar a la gente a resolver sus problemas humanos, pero a veces deberían entrar más de lleno —en el sentido que antes indicaba— en todos los campos de la vida. Es cierto que, ante todo, a los sacerdotes se les debe exigir santidad, que sean los mejores cristianos y que sirvan de ejemplo a los demás: la santidad es algo invisible, pero que se palpa, se nota en seguida; y los santos ayudan muchísimo a los hombres, porque la santidad se vuelca en los demás; en la tierra necesitamos muchos santos que



den paz y serenidad a todos, que trabajen bien y estén al servicio de todos. Pero la santidad, por otra parte, va más allá, no se queda en el mero ejemplo ni se limita a dar palos de ciego: todos deberíamos trabajar con entusiasmo por los demás, y no permitir las injusticias, y también en esto el sacerdote ha de ser el primero.

1. A la vista de la doctrina de la Iglesia al respecto, y del sentir del Pueblo de Dios, ¿cuál debe ser, a su entender, la actitud de los sacerdotes ante las cuestiones políticas?
2. ¿Piensa que, de hecho, es ésa la actuación normal de los eclesiásticos?

FEDERICO RODRIGUEZ

Catedrático de Política Social
Presidente del Consejo Nacional de Educación.

- El tono evangélico propio de un eclesiástico
- Los que no actúan así son los que meten más ruido

1. a) El planteamiento doctrinal está clarísimo. Refiriéndome sólo a «Gaudium et Spes», esa actitud está señalada, en cuanto a su contenido, en los párrafos 24 a 32, 73 a 77. En cuanto al modo de difundir tal contenido, los párrafos 43 y 76, en alguno de sus incisos, se refieren a ello.

Por lo que se refiere a aquel contenido, las graves dificultades de aplicación que, indudablemente, existen entre nosotros (y no ya por causas políticas, sino históricas, temperamentales, culturales, etc.) justifican y exigen una gran prudencia, pero ni aconsejan el inmovilismo ni permiten considerar aquellas declaraciones de la G. S. como hechas para los demás.

b) No creo, conforme con la misión de los eclesiásticos, cualquiera que sea su nivel, su actuación directamente política en organismos o entidades de tal carácter. Y ello, por lo que supone de mezcla de funciones, de ejemplaridad para otros supuestos, de presentación ante el pueblo con la necesaria independencia.

Si la ley positiva postulase tal intervención, pueden existir procedimientos correctos y amistosos que salven tales situaciones, como me

parece se hace en algunos casos.

Tengo alguna duda sobre su intervención en órganos administrativos, aun meramente consultivos; probablemente seguiría el mismo criterio. Y ello aunque correspondieran a situaciones profesionales del eclesiástico en concreto. Más aún: me parece esta intervención uno de los riesgos que se derivan de que los eclesiásticos ejerzan profesiones civiles, sean mecánicas o intelectuales.

Es, en cambio, a mi juicio, admisible y deseable la posición del eclesiástico como capellán o consiliario de instituciones católicas.

c) Me parece básico que la actuación doctrinal en este terreno se realice siempre de acuerdo con el obispo. Distinguiendo, si es posible, los dos tiempos clásicos: el tiempo de deliberación, en el que hay que sostener en conciencia lo que uno considera correcto (sin coacciones, claro), y el tiempo de la decisión, cuando el superior toma un camino, en cuyo momento no cabe más que obedecer.

Si el superior se equivoca, a juicio de uno, tanto peor. Obedecer al superior cuando acierta ¿no lo hacen también los paganos? Lo cual

no quiere decir que lo blanco que yo viere, creer que es negro si el superior así lo determina; sino que «actuaré como si fuese negro», bajo la responsabilidad de quien lo determine.

Y tampoco autoriza a obedecer tales indicaciones porque emanan de un superior progresista o de otro retrógrado. No se es más superior por ser retrógrado ni por ser progresista.

d) Pienso que las intervenciones públicas debieran reservarse un poco para los casos graves y notorios, en los que, además, la doctrina evangélica sea clara, indiscutible y practicable. Y ello por evitar el desgaste y pérdida de autoridad, subsiguiente a intervenciones numerosas o de poco relieve, como por la dificultad que tiene el conocer exactamente todos los supuestos de un caso; cuanto más, los de muchos.

Al decir «practicable» no quiero decir que lo sea con facilidad, sino más bien que podrían evitarse impecables razonamientos en «bárbara», que no siempre tienen que ver con la realidad, o manifestaciones crípticas, que muy pocos entienden, o consejos llenos de buena fe e idealismo, que no soportan la cruda realidad. Sin olvidar



también que la imposibilidad radica algunas veces en cierta pereza mental.

e) Finalmente, intervenciones públicas y consejos privados (dentro de la competencia a que antes me referí y que no debe abarcar actuaciones políticas concretas) deben tener el tono evangélico propio de un eclesiástico. «¿Qué haría, que aconsejaría el Señor en este caso, frente a esta situación?» En verdad, no siempre andaba tirando las mesas de los cambistas.

2. Sin duda; lo que ocurre es que los que no actúan así son los que meten más ruido. ¿Cuántos eclesiásticos hay en España? ¿Y cuántos, a la derecha o a la izquierda, meten ruido injustificadamente?

Queda todo lo referente a la omisión, al testimonio personal; pero no me parece que ello tenga encaje en «cuestiones políticas».



ANA MARISCAL Actriz

- Al sacerdote le atañe todo lo que afecta al hombre
- Los eclesiásticos arrimaron el ascua a su propia sardina

de ocuparse no solamente del alma, sino también del hombre entero, yo pienso que debe ser «partidista» en el sentido de defender aquello que sea justo. Sin embargo, «este» partidismo no ha de entenderse como un partidismo en lo que se refiere a ideas políticas o a un partido político. Lógicamente, lo que el sacerdote no puede ser es un político profesional, porque, a mi juicio, la política es sólo un mal necesario. Si el sacerdote tomara una postura de simpatía hacia un partido político concreto contentaría a unos, a los de ese partido, y se convertiría en enemigo de los que no son de tal partido.

2. Los eclesiásticos siempre arrimaron el ascua a su propia sardina. La actitud que tome el sacerdote depende de lo que

entienda que deba conseguir en tal sentido. A mí me parece que por ese modo de pensar hacia adentro, algunos sacerdotes tienden a fijarse en un campo restringido del hombre; otros son contestatarios, y yo creo que no está mal, siempre y cuando la «contestación» no responda a una moda más. Quizá se haya perdido un poco el pudor de las propias ideas.

La expresión que mejor definiría la actitud de los eclesiásticos ante las cuestiones políticas, en el tiempo presente, es la de una pluralidad de tendencias, de diversas maneras de comportarse en lo temporal. Actualmente se nota, por supuesto, una mayor preocupación por todo lo que se relaciona con la vida entera del hombre, y no sólo por lo estrictamente religioso

1. El sacerdote no debe mantenerse al margen de los problemas humanos. Debe tomar partido por todas las cuestiones que se refieren a la vida humana, porque a él le afecta todo lo que afecta al hombre. Si al sacerdote le correspon-

ANTE QD TIBI

PROFETAS DE LA VERDAD

«Tú, pues, ciñe tus lomos, yérguete y diles todo cuanto yo te mandare. No tiembles ante ellos, no sea que yo te haga temblar ante ellos. Y he aquí que te pongo desde hoy como ciudad fortificada, como columna de hierro y muro de bronce, frente a la tierra toda, para los reyes de Judá y sus príncipes, los sacerdotes y todo el pueblo. Ellos te combatirán, pero no te podrán, porque yo estaré contigo para protegerte, palabra de Yavé.»

(Jer. I, 17-19.)

Si hay un momento en la vida de Jesús en el que se pone de manifiesto su valentía y fidelidad a la misión que el padre le confía en la tierra, posiblemente sea el que Lucas nos narra en el c. IV: «Fue a Nazaret, donde se había criado, entró, siguiendo su costumbre, el día de sábado en la sinagoga y se levantó a hacer la lectura. Le dieron el libro del profeta Isaías, y, abriendo el rollo, encontró el lugar donde está escrito: El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ungió para dar la Buena Noticia a los pobres. Me envió a anunciar a los prisioneros la liberación y a los ciegos que verían otra vez; a llevar la libertad a los oprimidos, a anunciar el año de gracia del Señor. Y enrollando el libro, lo devolvió al ayudante y se sentó. En la sinagoga todos los ojos estaban fijos en él. Y él se puso a explicarles: Hoy se cumple esta escritura que acabáis de oír.» El primer movimiento es de admiración, pero en seguida el espíritu de campanario se impone: «¿No es este el hijo de José?... Todos los que le oían en la sinagoga se llenaron de rabia y, levantándose, le echaron fuera del pueblo...»

Jesús debió dejar sin aliento al auditorio. Estas declaraciones ante quienes le habían visto crecer, le hablaban de tú y juntos acudían cada sábado a la sinagoga, denotan, entre otras cosas, una gran valentía. ¿Cómo no ver que Jesús se exponía a la risa y perplejidad de sus paisanos, que podían sentirse justamente tomados poco en serio e irritados por la interpretación de lo que para ellos era más querido y grave de un modo, si no abusivo y arrogante, sí escandaloso? Y, sin embargo, estas palabras suyas no eran sino un modesto adelanto de ulteriores exigencias; pensemos en los llamados «pasajes del yo». Nunca un hombre llegó a hablar así de sí mismo.

Dejemos a los teólogos la explicación de estas palabras y retengamos para nuestro examen de conciencia personal esta actitud valiente, de amor a la verdad, a sabiendas que ellas van a levantar al auditorio con irritación. ¿No es cierto que se convierten en un luminoso punto de meditación cuando por miedo a la reacción de nuestra feligresía, no raras veces, pronunciamos una corta y endeble alocución, en la que Dios queda diluido en generalidades sonoras que tranquilizan o adormecen los oídos de nuestros contemporáneos y les racionan el pan de la fe; o cuando en lugar de la Palabra de Dios ofrecemos la nuestra?

Con la homilía que Jesús pronunció en Nazaret provocó una reacción de descontento que estuvo a punto de costarle la vida. Aunque —como anota Bruckberger— «esa escena de violencia éxtremada, en el comienzo de su ministerio, es una prefiguración de lo que pasará cuando, al final, Jesús sea llevado fuera de Jerusalén para ser muerto. Ante esa noticia, la patria chica debió festejarlo».

Si debemos recordar a un mundo que se nutre de la ilusión de que la felicidad consiste en el confort de la vivienda, en la calidad de los vestidos y automóviles y en tener cubiertas todas sus necesidades materiales, que «la vida no está en la hacienda»; si hemos de aclarar a quienes viven anestesiados por el narcótico de la sensualidad que «todo el que mira a una mujer con malos ojos, deseándola, ya adulteró en su corazón»; si tenemos que proponer a una sociedad opulenta y codiciosa el vivir sobrio y modesto, haciendo resonar en sus oídos que «es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja que un rico se salve»; si, a quienes se sienten seguros en sus convicciones y estructuras, decimos que el que escucha estas palabras de Jesús y no las incorpora a su vivir diario «se parece a un hombre necio que edificó su casa sobre arena»; si, en fin, hemos de denunciar convencionalismos, mentiras, injusticias... y esto fue siempre no sólo molesto, sino impertinente, ¿resultará extraño que nos sitúen

fuera de **nuestro pueblo**, que nos convirtamos en científicos, inhumanos y en gente que se atreve a levantar su voz sacrílega condenando los intereses más sagrados de nuestro mundo?

Una de nuestras más graves tareas, como discípulos del Maestro, es hablar de Dios (Mt. XXVIII, 19) o, si se prefiere, dejar que Dios hable a través de nosotros (P. O. II, 4). Sin valentía, que es fidelidad, por temor a la impopularidad y a que el éxito nos dé la espalda, esto es imposible. «No tengas miedo a la verdad —dice Escrivá de Balaguer— aunque la verdad te acarree la muerte.»

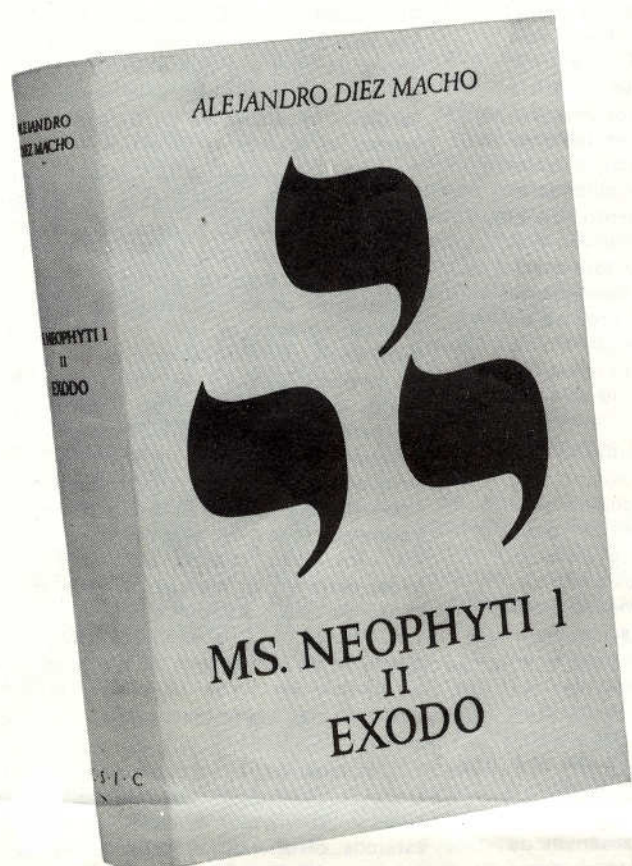
¡Valentía! ¡Predicar la Verdad! ¡Amar la Verdad y amar de verdad para no quedarnos con verdades a medias y para no servir, tampoco a medias, las grandes verdades! Bruckberger ha escrito: «Los mayores errores humanos, los que tienen más poder de seducción y producen las grandes catástrofes, son los que parten de un buen paso, pero se detienen a medio camino de la verdad.» Jesús y los de su pueblo partían juntos de la Ley de Moisés y de su origen divino, pero mientras Jesús hablaba de un Reino que atraviesa el tiempo y la eternidad, su pueblo se quedó a mitad de trayecto con un reino político-religioso. Cuando El dio de comer a cinco mil hombres, todos le seguían con el delirio en los ojos. Pero cuando les habló del Pan de Vida, detienen su marcha: «Desde entonces muchos de sus discípulos ya no le seguían» (Jn. VI, 66). ¡Qué expuesta está la Verdad a quedarse en demagogia, el Amor en filantropía, la Justicia en lucha de clases, la Pobreza en descuido, la..., por quedarnos a mitad del trayecto!

¿No tenemos, en ocasiones, la impresión que, frente a un mundo cuya intransigencia y claridad en sus deseos es cada vez más manifiesta, estamos ofreciendo el espectáculo de un programa epiléptico, sin rumbo fijo, como si no supiéramos exactamente en lo que creemos? Parece como si, frente a un púgil peligroso, nos hubiésemos propuesto presentarle otro cuya única finalidad fuese la de «hacer sombra».

¡Pero no dramaticemos! «Jamás hombre alguno habló como este hombre» (Jo. VII, 46), decían de Jesús sus contemporáneos. Nadie como El ha sabido recoger el profundo latido del corazón humano ni ha dado mejor respuesta a sus más genuinas aspiraciones: «Tú tienes palabra de vida eterna» (Jo. VI, 68), le dijo Pedro. Quien oyó o leyó una vez sus palabras, ya no las olvidará nunca. Hacía falta un poder seductor nada común para que un judío siguiera, aunque sólo fuera un trecho de camino, a quien le anticipara que iba a morir en una cruz. «El entusiasmo que Jesús despertó entre sus seguidores, testigos de sus obras, y la confianza que infundió el contacto inmediato con El, se conservaron vivos en la comunidad cristiana y constituyeron la atmósfera general en que vivían los primeros cristianos y que otorgaba a su fe denuevo y firmeza... Jesucristo tiene a su favor el testimonio de una historia casi bimilenaria. El cristianismo ha producido frutos buenos y magníficos. Ha penetrado en el interior de los corazones, a pesar de todas las oposiciones externas y todas las resistencias ocultas. El cristianismo ha cambiado el mundo y se ha convertido en la salvaguardia de todos los valores nobles y sagrados. El cristianismo ha superado con el mayor éxito la prueba de su persistencia de la cual habló un día Gamaliel (Act. V, 38)» (Lang).

Realmente sería empresa no fácil, es más, imposible, borrar hoy el nombre de Jesucristo de la conciencia de los cristianos. Cristo está vivo y nos dice: «En el mundo tendréis tribulación, pero tened valor. Yo he vencido al mundo» (Jo. XVI, 33).

UN LIBRO EXCEPCIONAL



MS. NEOPHYTI I
II
EXODO,

de

ALEJANDRO
DIEZ MACHO.

Texto arameo y traducción castellana, inglesa y francesa.
Para los estudiosos e investigadores de la antigüedad.
Un trabajo riguroso y apasionante: MS. NEOPHYTI-1.
Targum Palestinense Ms. de la Biblioteca Vaticana. Tomo II
EXODO (Edición Príncipe. Introducción y Versión Castellana).

Muy Sres. míos: Sirvanse remitirme a la mayor brevedad posible la obra de A. Díez Macho MS. NEOPHYTI 1,II EXODO.

Precio: 3.000 pts.

TARJETA DE PEDIDO C. S. I. C. - Apartado 14.458

Nombre y apellidos

Profesión

Domicilio

Población

Provincia

COLABORACION

SACERDOTES EN EL TRABAJO

Por
JOSE MIGUEL PERO-SANZ ELORZ



LA particular sensibilidad de nuestro tiempo para las cuestiones de tipo existencial tiene un claro reflejo cuando se aborda reflexivamente la problemática del sacerdocio. Por otra parte, aunque sería torpe declarar zanjadas las investigaciones teóricas sobre la naturaleza del ministerio sacerdotal, fácilmente se comprende que estos análisis se ven jalonados, o vertebrados, por el sólido perfil de la doctrina de fe recibida. Por consiguiente, repensar la esencia del sacerdote no es tarea que pueda deparar sorpresas: traerá consigo la iluminación de facetas quizá descuidadas anteriormente, mostrará implicaciones olvidadas y significará un progreso cognoscitivo por la vía homogénea de la profundización.

Tampoco las perspectivas de la existencia sacerdotal pueden articularse en contradicción con aquel núcleo incuestionable. Su carácter histórico, sin embargo, comporta un amplio margen para lo imprevisible. Aquel interés por las preguntas existenciales, unido a la dilatada multiplicidad de res-

puestas arbitrales, hace que el replanteamiento de la figura del sacerdote se sitúe en buena medida en este plano de la vida o existencia. Por supuesto que se sigue formulando la pregunta “¿qué es eso de ser sacerdote?”. Los esfuerzos por responder a esa cuestión enriquecen nuestra noción del sacerdocio, pero sobre la base inmutable de un “eso” (¿qué es eso de...?) ya conocido, pues, en caso contrario, ni la misma pregunta tendría sentido. Ahora bien, con más universalidad y urgencia, porque afecta vitalmente a todos los presbíteros —aunque tengan cierta seguridad sobre la naturaleza del ministerio, y no les inquieten particulares comezones de tipo teológico—, se plantea otro interrogante: “¿Cómo realizar vitalmente mi sacerdocio?”

En este contexto surgen temas como el de la actitud de los presbíteros ante los acontecimientos temporales —políticos, sociales...—, el celibato ministerial, las relaciones con el episcopado, libertad de asociación sacerdotal, etc., y, entre ellos, la cuestión de los “sacerdotes en el trabajo”.

I. DOS PLANTEAMIENTOS INSUFICIENTES

La discusión sobre la licitud, oportunidad o exigencia —pues se ventilan las tres cosas— de que el presbítero ejerza un trabajo profesional secular, distinto de su dedicación directamente ministerial (**Ministerium Verbi et Sacramentorum**), ha experimentado un cambio de planteamiento en los últimos años. Cuando en Francia se creaba, hace varios lustros, la Misión de París, el propósito de los «sacerdotes obreros» surgía con un nítido sentido apostólico, de acercamiento a una clase que reclamaba nuevos métodos de evangelización, de testimonio cristiano en ambientes des-cristianizados (en rigor al fenómeno proletario desde su nacimiento fue marginal a la Iglesia, y difícilmente puede hablarse de una des-cristianización).

Hoy subsiste a veces esa intención «tes-



No dejaría de chocar que para resolver un problema de existencia sacerdotal se acudiera a soluciones completamente marginales al mismo sacerdocio.

timonial», pero el centro de gravedad del tema se desplaza hacia el problema de la realización humana del sacerdote.

a) REALIZACION PERSONAL

Durante siglos de vida eclesial, al considerar los ideales de santidad «no se respeta la línea de santificación propia del sacerdote. Sin darse cuenta, se la asimila a la religiosa considerada como el ejemplar» (A. Simonet, **El sacerdote diocesano en la Iglesia**, Salamanca, 1966, pág. 88), y ello provoca una secular actitud de recelo frente a lo que el mundo aprecia como valores. Los fenómenos, sin embargo, de espiritualidad laical y la reflexión teológica subsiguiente ponen de relieve el sentido cristiano de la secularidad (en ocasiones, infantilmente sublimada hasta la declaración de una supuesta sociedad poscristiana, pronta a «de-sacralizar» incluso la misma realidad sacramental).

Es el momento en que surge la sospecha de que la personalidad del sacerdote ha sido un factor descuidado en absoluto, y a veces se trata de una sospecha con cierto fundamento. Lo que tal vez no esté tan justificado es el nerviosismo que procura improvisar una solución a esa laguna; es

entonces cuando se recurre a las «panaceas»: entredicho del celibato como coordenada de vida sacerdotal, exaltación del compromiso político-social y búsqueda de una situación profesional civil.

Evidentemente, el proceso es algo más complejo que el que queda ligeramente apuntado, e influyen otros factores; pero el resultado viene a ser una cierta conciencia de inmadurez humana, y una repulsión hacia la «clerecía» como **status** definidor de la propia existencia. Sin negar el fondo atinado que pueda haber en tal revisión, no dejaría de chocar que para resolver un problema de existencia sacerdotal se acudiera a soluciones completamente marginales al mismo sacerdocio, con la carga de inautenticidad que ello supondría.

Es indudable que cada sacerdote debe poner un serio esfuerzo en la tarea de su formación como persona, y es cierto que con frecuencia se ha podido descuidar esta importante dimensión, que consiste en el cultivo de la propia personalidad. Ahora bien, la autenticidad, en que consiste una personalidad madura, exige la coherencia entre el yo y la misión que constituye el propio programa vital. La persona humana se realiza en el desempeño de esa misión, hasta el punto de que lo contrario equivale a una personalidad enferma por defecto de identidad consigo mismo; es una personalidad con rasgos esquizoides.

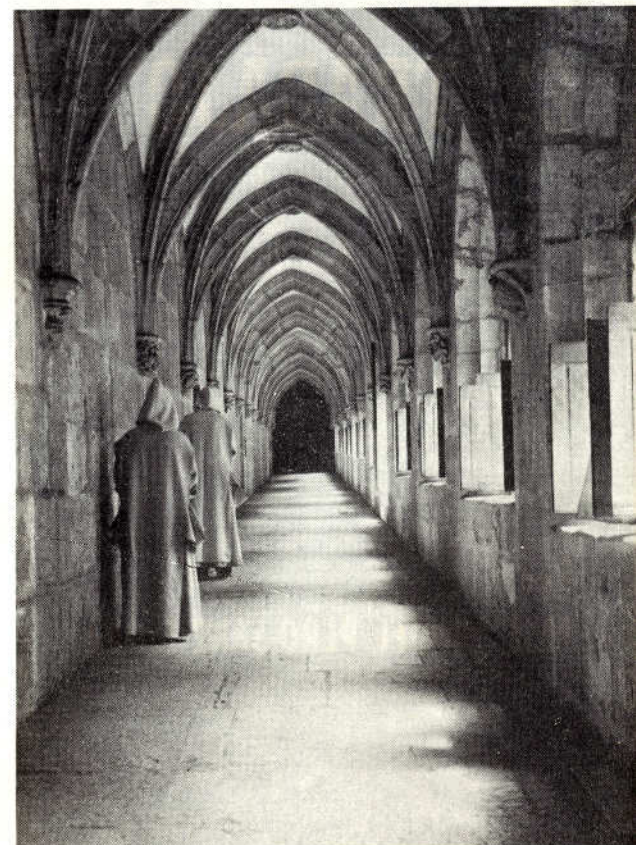
En el caso del sacerdote, esa coherencia radica en «la perfecta unión que debe darse —y el decreto **Presbyterorum Ordinis** lo recuerda repetidas veces— entre consagración y misión del sacerdote» (J. Escrivá de Balaguer, **«Conversaciones con monseñor Escrivá de Balaguer»**, Madrid, 1968, número 3). El sacerdocio de ninguna manera puede interpretarse como un añadido funcional que venga a superponerse a la persona cuya plena realización deba buscarse previa o autónomamente al hecho de la consagración ministerial. Por el contrario, «las gracias y los dones propios del presbítero, nacidos de la consagración sacramental que le constituyen en sacerdote, han de dar un sesgo especial a la forma de vivir su camino» (A. Briva, **Espiritualidad sacerdotal**, en «Los presbíteros, ministerio y vida». Madrid, 1969, pág. 30). Por consiguiente, la **existencia** —como modo de vida y de autoformación humana— debe pautarse en función del peculiar carisma recibido dentro del panorama eclesial.

Esto no es algo privativo de la vocación sacerdotal. Ninguno de los carismas que caracterizan a los diversos miembros del Pueblo de Dios es algo extrínseco a sus sujetos; en todos los casos, el cumplimiento de esa llamada supone una dedicación coherente y total (comprometedora para la persona entera). Así, por ejemplo, el Concilio Vaticano II nos pinta como «propio de los laicos, por vocación propia, buscar el reino de Dios a través de la gestión de los asuntos temporales» (**Lumen Gentium** núm. 31). Y carecería, en consecuencia, de sentido imaginar su vocación y responsabilidad cristianas, eclesiales, como una adherencia que

se sume o haya de compaginar con las dedicaciones civiles: «Viven en medio del mundo, es decir, en todas y cada una de las tareas y actividades del mundo y en las habituales circunstancias de la vida familiar y social, en las que se entretiene su propia existencia» (*ibíd.*). Esas circunstancias y actividades seculares no son, pues, un modo de realización personal ajeno o marginal a su específica vocación cristiana: ni son dos líneas —todo lo paralelas o trenzadas que se desee—, sino una sola. Alcanzar los seglares su plenitud psicológica —intelectual, afectiva, psicológica, etc.— **en la misma** actuación con que realizan su tarea eclesial propia o, viceversa, la **existencia** civil de esos fieles es el despliegue vital, histórico, de la **esencia** de su carisma. Otro tanto podría decirse de la vida religiosa: las coordenadas **existenciales** —profesión pública de los llamados consejos evangélicos, vida común canónica, etc.— son los perfiles en que se actúa prácticamente la **naturaleza** de su peculiar ministerio eclesial (el «testimonio de que el mundo no puede ser transfigurado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas», *ibíd.*).

La autoidentidad exigida por una personalidad plena y equilibrada, cuando se trata de los presbíteros, lleva a concluir «que la existencia sacerdotal, creada por el sacramento del orden, aparece como una existencia nueva, distinta de la que se realiza en la vida de los demás fieles. Porque a la consagración bautismal del cristiano se sobrepone en el sacerdote una consagración, es decir, una nueva configuración ontológica de su persona (...). El ministerio sacerdotal, pues, se configura a su vez como absorbente de la entera vida y actividad del sacerdote: no es una mera ocupación que empeñe parcialmente la inteligencia y la afectividad de la persona, o que exija solamente la dedicación de un número mayor o menor de horas» (A. del Portillo,

A menudo se calcó la "existencia sacerdotal" sobre el modelo de la vida religiosa o monacal.



«Escritos sobre el sacerdocio», Madrid, 1970, págs. 116-117).

De este modo, por lo que se refiere a la posibilidad, conveniencia o necesidad de un trabajo civil en el caso de los presbíteros, la línea argumental que apunta a la realización de la plenitud humana del sacerdote se ve reconducida al análisis de las exigencias de su ministerio: la formación personal del presbítero autorizará, recomendará o reclamará ese trabajo profesional «temporal» en la misma medida en que lo permita, aconseje o impere su carisma particular dentro de la Iglesia. Persona y ministerio no pueden, pues, considerarse autónomamente: el sacerdote es ciertamente persona, pero no al margen de su sacerdocio (si no se quiere forzar al presbítero a una inautenticidad constitutiva y radical).

b) LA EXIGENCIA DEL MINISTERIO

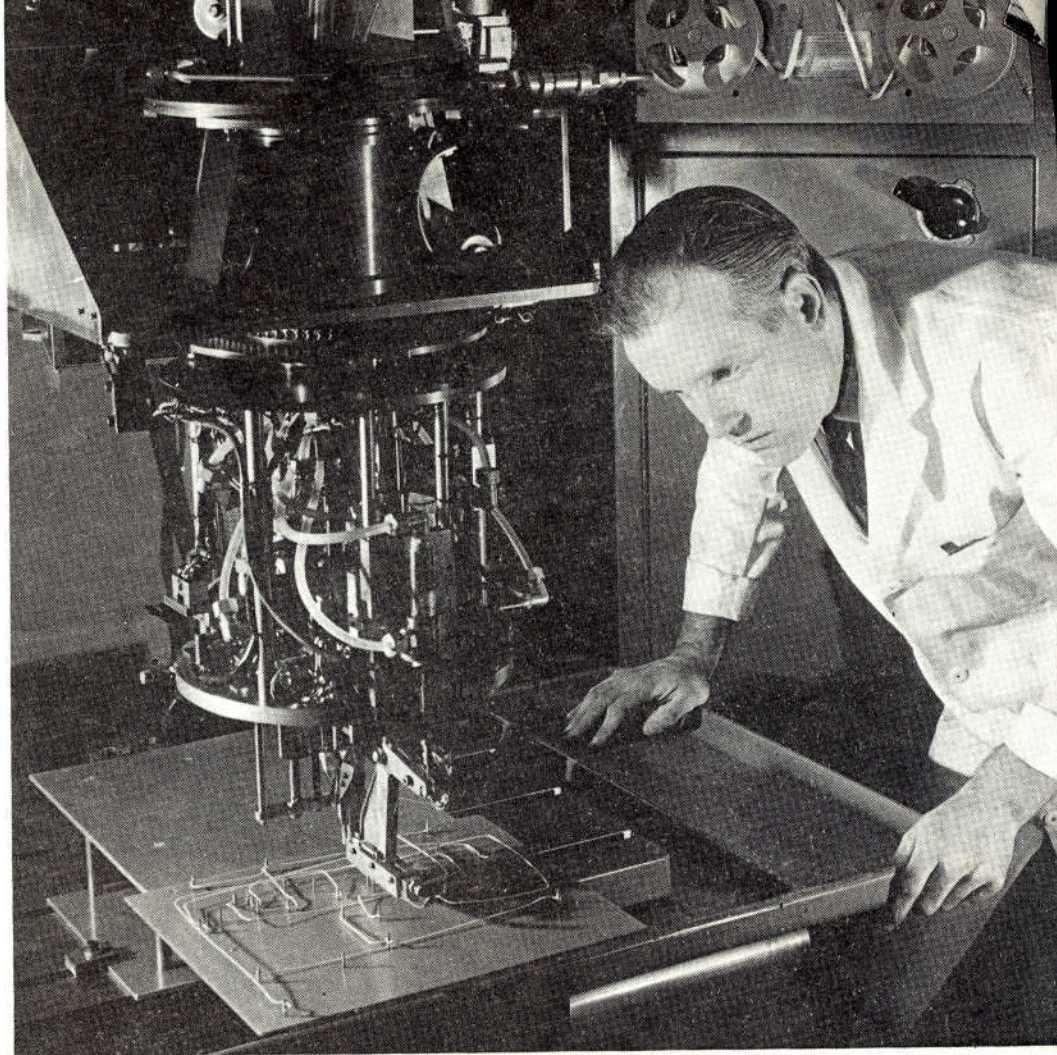
La cuestión no se plantea ahora en términos de compatibilidad entre la práctica de un trabajo profesional secular y el desempeño del ministerio, sino en ver lo que existencialmente implique el mismo sacerdocio. Nadie pondrá en duda que «el sacerdote ha de llevar el mensaje y acción salvífica de Cristo hasta el hombre en su circunstancia» (J. Esquerda, «Signos de Cristo Sacerdote», Burgos, 1969, pág. 85). El problema está en determinar el modo sacerdotal de cumplir con esa misión, común a todos los bautizados, responsables —a título de cristianos— en esa tarea profética y santificadora.

Si algún sentido tiene la pluralidad de carismas en el Pueblo de Dios será precisamente por cuanto diseña **modos** específicamente diversos de contribuir a la edificación de la Iglesia.

Tanto la constitución dogmática **Lumen Gentium**, como el decreto **Presbyterorum Ordinis**, perfilan los rasgos propios del sacerdocio ministerial. A efectos, sin embargo, de caracterización existencial no faltan quienes estiman que el Concilio Vaticano II fue más explícito y minucioso por lo que se refiere a la figura del obispo —tema pendiente desde el primero de los concilios vaticanos, que preparaba ese estudio— o en lo que mira a la vocación laical. Si esa sospecha de algunos fuera cierta —cuestión que admitiría una larga y nada sencilla discusión—, puede, sin embargo, afirmarse que la delimitación cuidadosa de los otros carismas eclesiales permite, al menos, un rico perfil diferencial de la figura del presbítero: marcadas las líneas existenciales de los restantes estados, de rechazo se apuntan las exigencias vitales del sacerdocio ministerial. Al llevar a los hombres —en sus circunstancias, desde luego— el mensaje y la acción salvadora de Cristo, será específicamente sacerdotal aquel **modo** (existencia) que no avasalle las líneas características de las otras vocaciones, laical y religiosa.

Ahora bien, según queda dicho, la gestión de los asuntos temporales, las tareas y actividades del mundo, como coordinadas existenciales son exigencia propia de la vocación laical. ¿Excluye esto, por principio, el trabajo profesional civil de los horizontes de existencia sacerdotal? ¿Es el

La justificación de un trabajo ha de ser tan civil, o "profana", como el mismo trabajo: lo contrario sería instrumentalizar las realidades temporales.



sacerdocio incompatible con esa vida de trabajo secular? No; es el mismo Concilio Vaticano II quien niega tal exclusión. Los presbíteros «a veces pueden ocuparse en tareas seculares incluso ejerciendo una profesión secular» (**Lumen Gentium** número 31). Lo que se niega es que dicho trabajo sea una consecuencia del ministerio. La frase citada se precede de conjunción concesiva «aunque», indicadora del carácter heterónimo que las profesiones seculares tienen para el sacerdocio: «Los miembros del orden sagrado, aunque a veces puedan ocuparse en tareas seculares, incluso ejerciendo una profesión secular, por razón de su particular vocación están destinados principal y expresamente al ministerio sagrado.»

Con lo dicho, pues, no se afirma una repugnancia entre sacerdocio ministerial y trabajo profano; lo que se desautoriza es la argumentación que fundamentaría ese trabajo en exigencias del sacerdocio. El sacerdocio exige del presbítero, y la Iglesia entera se lo puede reclamar, aquello que sólo él puede dar, y eso, desde luego, no es el desempeño de actividades civiles intelectuales o manuales. La ordenación sacerdotal implica un singular ministerio —de la Palabra y de los sacramentos— y existencialmente reclama el ejercicio de **ese** ministerio, suficientemente rico para condicionar un modo de vida en el que no se ve la exigencia de otros complementos, como lo fuera el trabajo civil: «La Palabra no se limita a explicar la gracia y la redención, sino que las produce. La evangelización significa presencia de la salvación, anuncio de una realidad, **verbum efficax**.

Esto adquiere toda su densidad en la palabra sacramental, que consigue toda su plenitud en el anuncio de la muerte de Cristo en la Eucaristía (...). En todo caso, una tal misión puede convertirse en una vocación, porque un hombre puede realizarse completamente en ella y su vida puede desarrollarse en plenitud» (card. Doepfner, **Ponencia en el Sympósium de Obispos Europeos**, Chur, 1969).

* * *

La conclusión que cabe extraer de lo anterior tiene un valor puramente crítico: la dedicación del sacerdote a verdaderas y propias actividades profesionales seculares no es una exigencia.

a) **De su realización como persona.** Esa realización no es marginal a su sacerdocio; antes bien, «ser de Cristo Sacerdote por la impronta sacerdotal que nos configura con El, y no ser de Cristo Sacerdote por nuestro comportamiento vital, he ahí la anomalía que nos condena» (Dillenschneider, **El Espíritu Santo y el Sacerdote**, Salamanca, 1965, pág. 17).

b) **De su ministerio.** La plenitud humana se encontrará al identificarse con la misión sacerdotal; pero ésta no exige una «fachada» laical, que sería falsa y desnaturalizaría el propio papel, haciéndolo además ineficaz: «La cuestión no es saber hasta dónde puede presentarse como sacerdote; a veces se diría que quisiera hacerse perdonar por serlo. Si quiere que el mundo lo acepte, debe ser sacerdote con todo el hombre que es» (J. Laplace, **El sacerdote**, Barcelona, 1970, pág. 313).

II. MOTIVACIONES VALIDAS

Aunque los argumentos señalados no puedan esgrimirse como exigitivos de un trabajo secular, tampoco éste se excluye **a priori**. Más aún, pueden darse casos en que un presbítero deba realizar trabajos

de ese tipo o en que —al menos— se justifique plenamente; pero las razones, para ser válidas, habrán de discurrir por otros derroteros distintos a los que quedap apuntados.



COLABORACION

Cabe pensar en circunstancias extraordinarias en que el ejercicio del ministerio sacerdotal aconseje la dedicación a tareas no ministeriales: no será, entonces, una exigencia del ministerio, sino de la peculiar situación.

Previamente, hay que asegurar como base —con carácter de condición negativa— que la dedicación a esas ocupaciones en ningún momento suponga un perjuicio para la actividad propiamente ministerial, ni represente una limitación de disponibilidad, etc. En caso contrario, se estaría lesionando aquella autenticidad de la existencia del sacerdote que, primaria y radicalmente, se debe a su ministerio. Esta base tampoco puede darse, sin más, por supuesta; a veces, la presunción es más bien la contraria: si se conocen las angustias por escasez de ministros sagrados, que llevan a atribuir a fieles laicos tareas clericales en muchos lugares y se comprende el sentido universal del orden recibido; si se capta en toda su extensión el conjunto de funciones y preparación adecuada para las mismas, que los fieles pueden exigir de los pastores sagrados, se advierte que dicha condición negativa reclama ser probada. Indudablemente, hay circunstancias en que puede probarse. Y es ahí, a partir de donde han de considerarse los argumentos válidos para un trabajo civil de los presbíteros.

DOS NOTAS

Cabe señalar dos condiciones que han de reunir esas razones que pidan, aconsejen o toleren la profesionalización secular de un sacerdote:

- En primer lugar, la exigencia o justificación ha de ser tan civil o «profana» (dando por supuestas todas las matizaciones que requiere el término) como el mismo trabajo de que se trate. Acceder a una dedicación secular con un planteamiento eclesial sería instrumentalizar las realidades temporales, sacralizándolas. Significaría inferirles una injuria, una especie de desprecio a su naturaleza civil, «profana», que ya es valiosa de suyo sin necesidad de pseudo-razones marginales. Ese modo de actuar perturbaría en las cosas «su propia naturaleza, el fin inmediato que Dios le ha dado» (J. Escrivá de Balaguer, *Carta* —Roma, 9-III-1954—: esa idea del respeto al mundo, y a sus valores, sin instrumentalizaciones, constituye una de las enseñanzas centrales de este autor, en todos sus escritos desde 1928). Acceder a un trabajo civil desde perspectivas no-civiles sería, como indica el mismo autor, el «ingenuo pasaporte de unas actividades laicas de *amateur*, que pueden ofender por

muchas razones el buen sentido de los mismos laicos» (cfr. *Conversaciones...* número 3), y su falta de autenticidad impediría que pudiera considerarse como trabajo realmente profesional. Los motivos, pues, para un trabajo secular habrán de ser igualmente seculares.

- Por otro lado, esas motivaciones nunca podrán contener en su base, ni de lejos, algo así como una minusvaloración del sacerdocio, porque éste «abraza toda la existencia de un hombre de manera original. **Toda su existencia**, porque la palabra absorbe totalmente al mismo enviado y no un sector profesional de su vida. En el sentido más estricto, ella le obliga a darse y no solamente a dar su tiempo» (A. Manaranche, *Al servicio de los hombres*, Salamanca, 1969, pág. 146). Las razones que lleven al presbítero a desempeñar actividades profesionales seculares no podrán suponer —como se ha dicho más arriba— que el ministerio sagrado carezca de virtualidad para dar pleno sentido a una vida. Si en el punto anterior se citaba el respeto debido al mundo, aquí habría que recordar la necesidad de respetar al propio «yo», y de evitar el desarraigo de la personalidad, ya que «un hombre —cualquier hombre— se encontrará psicológicamente desadaptado si tiene motivo para pensar que está desarraigado del ambiente social en que se mueve o que en ese ambiente no tiene misión ninguna que cumplir» (A. del Portillo, *Escritos...*, pág. 120).

EJEMPLOS POSITIVOS

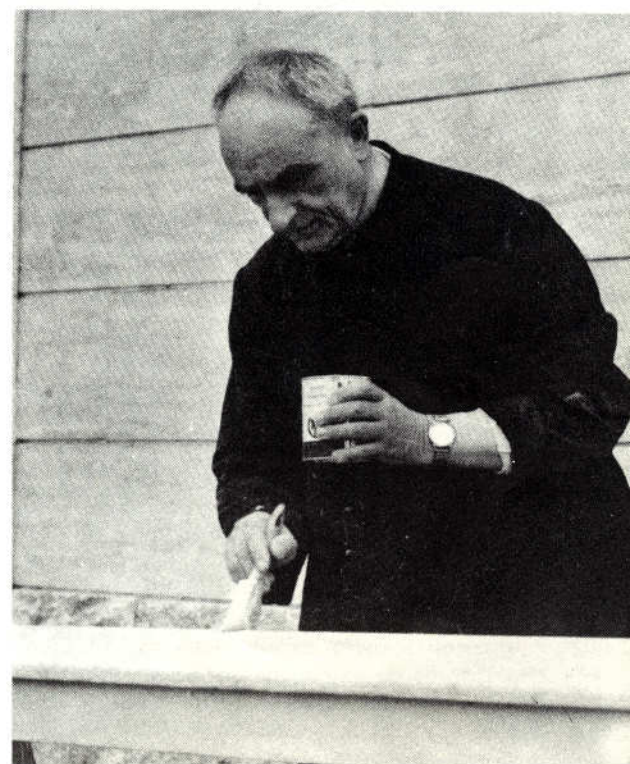
A modo de ejemplo, y sin pretender que la relación sea exhaustiva, cabe citar algunos tipos de circunstancias o razones que legitimen o reclamen del sacerdote un trabajo profano:

- Una de ellas sería la pertenencia del sacerdote a un estamento profesional, de modo y marginal a su vocación sacerdotal. Adviértase que no solamente se habla de pertenencia previa, sino sobre todo marginal, y no únicamente con relación a su ordenación, sino a la misma vocación sacerdotal. En caso contrario, se lesionarían las dos notas apuntadas: respecto a la secularidad y valoración del ministerio. Si se recuerdan esas características que debe reunir un motivo válido para el trabajo profesional de los sacerdotes, su pertenencia al grupo laboral, para respetar la

índole secular del trabajo, ha de ser independiente a la vocación sacerdotal. Un profesional que se ordena: no un aspirante al Orden Sagrado que se hace abogado, o tornero, **para ser** sacerdote; ni un sacerdote que acude a dichas profesiones **por ser** presbítero. Ni **para ser** sacerdote —**intuitu sacerdotii**— hace falta ingresar previamente en una esfera profesional civil, ni **por serlo** se exige al presbítero que lo intente. Lo que aquí se pretende decir es que —**de suyo**— el orden recibido no incapacita para un trabajo que se desempeñaba anteriormente. Puede haber razones, sobre todo de tiempo necesario para el ministerio o de incompatibilidades específicas —permanentes unas, relativas a la conciencia social vigente otras—, como las prohibiciones canónicas actuales referentes a la medicina, comercio, etc., que impidan efectivamente ejercer la antigua profesión. Pero al margen de estas frecuentes circunstancias, el profesor, arquitecto, etc., que recibe la consagración sacerdotal tendría un título —no eclesial— legítimo para desarrollar esas tareas en los supuestos ya indicados.

- Otro motivo, secular, para el desempeño de trabajos civiles sería la necesidad de recabar medios económicos para el propio sustento o para satisfacer otras exigencias. Como es lógico, desde la enseñanza paulina acerca del sostenimiento de quienes sirven al altar, este argumento «económico» presupone unas circunstancias determinadas, es decir, que no se ponga en entredicho la mencionada doctrina del Apóstol, sino que ello venga reclamado por condiciones en que tal enseñanza no se pueda llevar a la práctica. En este supuesto, las necesidades económicas pueden significar un argumento bien profesional (precisamente una de las notas de la profesionalidad es que la prestación del propio trabajo al bien común sea, a la vez, la fuente de ingresos para el propio sostenimiento).

Siempre se dieron casos en que el sacerdote debía realizar trabajos "seculares", porque, si no, nadie haría una tarea necesaria.



• Un tercer ejemplo sería la urgencia de realizar determinados trabajos seculares por un motivo «de suplencia», porque si no nadie hará una tarea que debe, sin embargo, ser llevada a cabo. Este planteamiento encierra, de todas maneras, un carácter puramente ocasional y con tendencia a la desaparición. La suplencia es, por naturaleza, algo accidental, y es deseable que cese cuanto antes. El trabajo profesional civil de los eclesiásticos, concebido como labor supletoria de los fieles laicos, tiene su lugar; es cierto que a veces no habrá más remedio que sustituirlos, pero se trata de situaciones transitorias de suyo (al menos, así deberían serlo); lo habitual será que los presbíteros animen a los seglares, prestándoles el concurso necesario, para que acepten sus propias responsabilidades —propias por vocación específica— y las lleven a la práctica. Lo contrario —mantener indefinidamente una circunstancia irregular— equivaldría a sancionar unas condiciones sociales patológicas.

«CASOS» PASTORALES

Este último ejemplo de motivaciones válidas para un trabajo secular de los sacerdotes nos introduce en el tema de los casos singulares que pueden plantearse también por otros motivos. Pero, en definitiva, se trata de eso: de «casos», que requieren un tratamiento —v. gr., pastoral— singular, y que no sería razonable erigir en norma. La excepción, lo irregular, por frecuente que sea, no debe convertirse en regla de criterio, aunque su abundancia estadística parezca inducir a ello. Más aún: en esta dimensión de las singularidades pastorales podrían incluso darse «casos» en que las razones de **personalidad** y **ministerio** —antes desechadas como argumentos universales— justifiquen o pidan una tarea profesional temporal para algún sacerdote; pero no conviene perder de vista que se trataría de una circunstancia patológica, no de una norma.

• Puede, en efecto, existir un presbítero que atraviese por una situación anímica especial, cuyo tratamiento sea precisamente éste. Será interesante advertir, entonces, que la situación es personalísima y, en cierto modo, patológica. «No hay nada menos conforme con la psicología de un sacerdote fiel que la opresión de la duda sobre la bondad de su vocación y de su ministerio» (Pablo VI, **Allocución**, 21-II-1966).

Es posible que el tratamiento pastoral ante determinada crisis psicológica de un sacerdote sea permitirle, o recomendarle, un trabajo secular remunerado. Se trataría de un legítimo remedio pastoral: bien entendido que el empeño pastoral habrá de buscar, sobre todo, sanar el problema de fondo latente en esa crisis; el objetivo será eliminar la situación —patológica, por lo que supone de falta de identidad personal con el propio ministerio— que condujo al trabajo civil como medio terapéutico.

• Análogamente, cabe pensar en circunstancias, extraordinarias de suyo, en que el ejercicio del ministerio sacerdotal —excluido como argumento apriorístico para el trabajo civil de los clérigos— re-

No se excluye a priori el que los eclesiásticos —incluso los mismos religiosos: como las dos monjas de la simpática fotografía— puedan o incluso hayan de efectuar labores no eclesiásticas.



quiera una tal dedicación. No es difícil pensar en un caso, v. gr., de persecución, en que se vea impedida la actuación propiamente ministerial directa. Del mismo modo que un laico puede verse forzado a realizar funciones específicamente clericales —en el ámbito litúrgico, por ejemplo— y no tiene más remedio que desempeñar-

las; esas actuaciones no por ello dejarían de ser clericales, funciones por naturaleza ligadas al sacramento del orden. Y, tanto en un caso como en el otro, se tratará de situaciones anómalas que reclaman una respuesta igualmente anómala, pero sobre todo un esfuerzo para extinguir el vicio de base.

III. SIN RECETAS

Al cabo de las reflexiones precedentes, sería un error pensar que las cosas son sencillas. Las consideraciones que anteceden no pretenden dar, o contener, la clave o «receta» para una existencia sacerdotal. En todo caso, es bueno tener presente que **las existencias no se definen**, se viven; si hay en la realidad un núcleo irreductible a la conceptualización es precisamente la existencia. El existir es un desafío que se nos plantea siempre abierto. Precisamente, la primera parte de estas páginas ha buscado desenmascarar el peligro de convertir la «existencia» en una «esencia». Uno de los autores citados (A. Manaranche, **o. c.**, pág. 26) advierte, con respecto a los presbíteros, que «sospechar de todas sus actividades en nombre de una pretendida teología del sacerdocio es del todo aberrante»; tan aberrante, al menos, como fundamentar **a priori** algunas de esas actividades en una, igualmente pretendida, teología del sacerdocio.

El sacramento del orden implicará, única y exclusivamente, aquellas coordinadas existenciales necesarias para garantizar y desarrollar la función ministerial conferida por el sacerdocio. El resto queda abierto, sin incurrir en pseudo-teologías ni mimetismos. El desempeño de una tarea secular deberá fundarse en motivos igualmente seculares. Categorizar unas determinadas pautas existenciales es privarlas de su misma condición existencial.

Y también en ese contexto existencial se exige delicadeza: «Bastaría una rápida ojeada en la historia del clero secular para comprobar la irresistible atracción que ha sentido hacia el monaquismo en el tiempo

de mayor auge del influjo espiritual de éste o bien la imantación que ejerce hoy en él la enérgica corriente de espiritualidad seglar, pasando por los ideales de las órdenes mendicantes, de los clérigos regulares, etc.» (A. Briva, **o. c.**, pág. 31). Tal vez durante siglos, en el plexo «sacerdote-segular», se haya descuidado la **secularidad**, adaptando para él modalidades de existencia religiosa, o monástica, por cuanto el fraile-presbítero o el monje-presbítero tenían con el clérigo diocesano la nota común del **sacerdocio**. Hoy, cuando se redescubre la secularidad como valor y se acentúa ese extremo de la pareja de nociones citada (sacerdote-**secular**), el error consistiría en calcar sin más la secularidad específica del fiel laico.

En un caso y en otro, el sacerdote habría dejado pasar de largo el desafío que se presenta a todo hombre: ser lo que **él** es, existir su propia existencia. Equivaldría a la perezosa, burguesa, actitud de amoldarse a fórmulas dadas, que él no ha descubierto y que —por más o menos cómodo, o incómodo, que logre sentirse dentro de ellas— denuncian una instalación inauténtica: manifiestan un problema no sólo sin resolver, sino al que ni siquiera se ha procurado hacer frente por aceptar el sucedáneo a la mano. Sin panaceas de fácil aplicación, habrá que desear al sacerdote como a todo hombre «que sea, pues, él mismo entre los hombres. Que acepte no saber lo que será mañana. Que se contente con vivir como hombre su vocación propia realmente extraordinaria» (J. Laplace, **o. c.**, página 317). He ahí un guante que se debe recoger sin ampararse en improvisadas y heterónomas recetas.

En las cooperativas d

Cuando se alude a la posible aportación del sacerdote en el campo de la vida económico-social, al menos en España, no es difícil que el pensamiento se dirija al tema del cooperativismo, de raigambre en varias zonas de nuestra geografía. (Vid., p. ej., PALABRA núm. 45, mayo 1969, págs. 34 y s.)

No se trata, desde luego, de circunscribir a este tipo de realizaciones la concreción de los principios sociales cristianos. La Iglesia no se vincula a fórmulas técnicas particulares. Sin embargo, es frecuente que algunas de esas obras cooperativistas se asocien mentalmente al nombre de uno o varios sacerdotes; y pueden constituir un caso real de aquella aportación del cura a la esfera económico-social.

En este contexto, una de las realizaciones cooperativistas más conocidas de nuestro país es el complejo —económico, de empresas cooperativas asociadas, obras asistenciales, de previsión, educativas, deportivas, etc.— que tiene su centro de gravedad en la población guipuzcoana de Mondragón. La Prensa española ha hablado en sus titulares de «**Milagro cooperativo: Mondragón**», «**Socialización en marcha. La experiencia de Mondragón**», etc. Se refiere con ello a ese movimiento que tuvo su primer impulso en la empresa cooperativa ULGOR, cuyo equipo protagonista inicial estuvo formado por cinco alumnos de la entonces llamada Escuela Profesional de Mondragón, animada por su Consiliario, el sacerdote don José María Arizmendi-Arrieta.

Se ha dicho y escrito que don José María fue, y es, alma de esta realidad cooperativa. La importancia del movimiento, su espectacular despegue y consolidación suscitan una lógica atención hacia la figura de este sacerdote: interpretando ese razonable interés de nuestros lectores, hemos querido saber cómo es el hombre y sacerdote (imposibles de disociar) y, sobre todo, cuál su papel en esa vasta iniciativa.

El reportaje no busca exponer el alcance, funcionamiento, logros, etcétera, de todo ese conjunto de actividades vinculadas hoy a la **Caja Laboral Popular**, ni mucho menos se pretende formular una valoración de dichas realizaciones. El núcleo del interés se centra en conocer el lugar ocupado por el sacerdote y cuál es su actuación en el complejo cooperativo: contemplado desde la perspectiva de su ministerio.

La persona del sacerdote-coadjutor don José María Arizmendi-Arrieta, dentro de la iniciativa que surgió desde Mondragón, ofrece un interesantísimo acceso al tema de la aportación sacerdotal en el mundo de la economía y sociología. Tal vez se pueda adelantar que, tras la visita, conversaciones y lectura de material de documentación, la conclusión —francamente ilustrativa— es que ni a don José María le gusta recabar para sí el título de «alma» ni el pujante complejo muestra por ninguna parte atisbos, regustos o etiquetas clericales o eclesiásticas.

D. JOSE M.^a ARIZMENDI-ARRIETA: ¿“Alma” del complejo?

En un despacho de la Escuela profesional Politécnica —el despacho del consiliario— nos recibe don José María Arizmendi-Arrieta.

Para algunas personas que no le han tratado es el sacerdote que puso en marcha y dirige las cooperativas de Mondragón.

Charlando con él se advierte esa modestia, característica de las personas importantes. En este caso —en cuanto a lo de ser protagonista— nos va a descubrir cuál ha sido su verdadera función.

Sacerdote de una manera plena, nunca mezcló su condición: si no hubiera sido

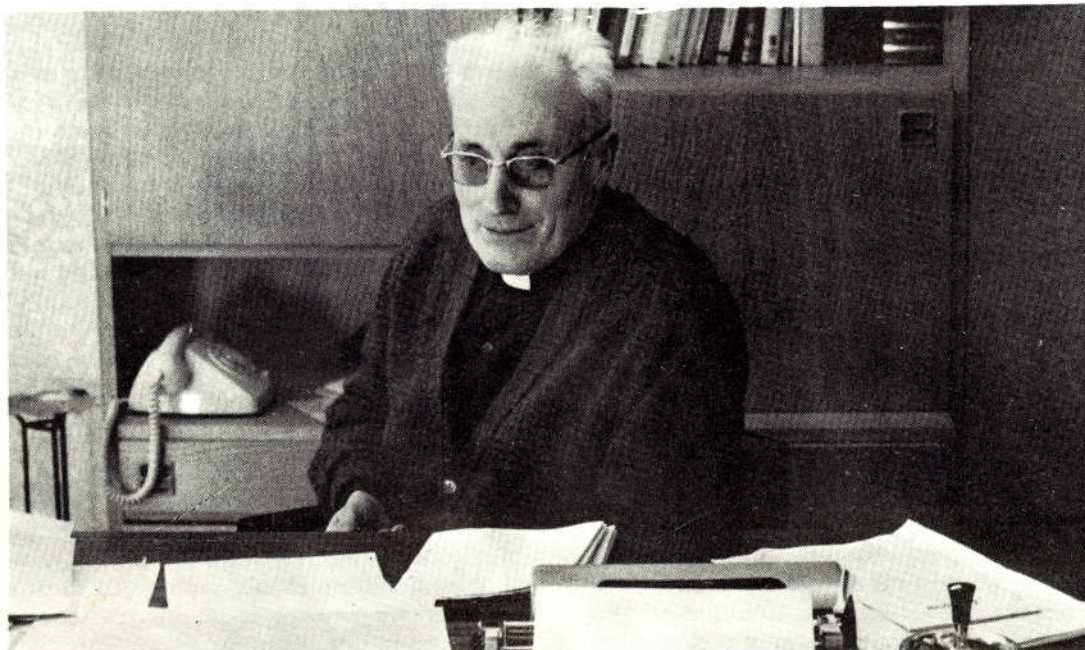
sacerdote y hubiera caído en Mondragón —es vizcaíno—, hubiera hecho lo mismo. Nunca ha querido ni ha pretendido capitalizar; nunca puso en marcha el movimiento cooperativo de Mondragón ni —por consiguiente— se ha retirado nunca.

“NO SOY PROMOTOR...”

Volviendo hacia atrás —hace cincuenta y cinco años nació en Marquina—, a raíz de su ordenación sacerdotal vino a Mondragón, hace treinta años. Nos dirá que nunca le ha tentado ningún cargo, tampoco “socio-eclesiástico”: coadjutor de una parroquia desde hace treinta años, sigue siéndolo actualmente. La primera pregunta es obligatoria.

—Existe la impresión de que usted es el promotor inicial de este fenómeno cooperativo en Mondragón. ¿Cómo surgió la idea? ¿Contribuyó a ella un móvil apostólico?

—He sido siempre un hombre inmerso en la comunidad, sensible a sus inquietudes y problemas, en permanente relación y comunicación con todos sus miembros; por lo que se refiere a Mondragón, vivo en estas condiciones desde enero de 1941, en que llegué para dedicar mi trabajo fundamental-



e Mondragón

mente a la formación de los jóvenes. La preocupación por sus problemas supuso la necesidad de extender mi atención a padres y adultos, tratando de que fueran siempre los propios interesados los promotores y protagonistas de sus propios asuntos. Por eso he de decirle que no soy propiamente promotor, sino testigo, claro que testigo activo: he sido uno más entre cuantos—hasta donde alcanza la comunicación y llega de hecho, con la misma, el proceso de vivencias comunes—hemos estado cerca...

Cuando se empieza a hablar de estas cuestiones, que tanto traen y llevan hoy sacerdotes y seglares "expertos en el tema", la primera impresión que producen sus palabras es de desconcierto.

Ante las preguntas concretas—y hasta impertinentes—del interlocutor, sonrío y tarda en reaccionar. Habla de "comunicación", "de actuar en solidario", "de reanudación", y el interlocutor empieza a quedar defraudado. Sólo después, cuando la conversación se prolonga y desaparece el ambiente de "registradores y notarios", que tan artificial le parece para recoger hechos o experiencias humanas, se comprenden estas dificultades para concretar en pocas frases una experiencia tan rica de matices como la vida misma:

—... El fenómeno cooperativo ha sido un proceso de experiencia, de realizaciones totalmente protagonizadas y llevadas a cabo bajo todos los aspectos por la multitud de jóvenes, que han tratado de que el trabajo y la unión acreditaran las posibilidades que tiene el pueblo: esas posibilidades que tienen las comunidades cuando se comprometen para promocionarse solidariamente mediante una gestión democrática.

Si usted lo desea, cualquiera en Mondragón le podrá brindar hoy nombres—por decenas y hasta centenares—de quienes efectivamente son promotores de este fenómeno cooperativo, que más allá de nuestra comarca va teniendo aceptación y realizaciones buenas. Quienes en un tiempo nutrieron las listas de Jóvenes de Acción Católica, de JOC, de HOAC, etcétera, así como modestos enlaces y jurados de las empresas de esta comarca, son quienes—un tanto defraudados de la viabilidad de reformas en la empresa capitalista—se dieron cita para promover un nuevo tipo de empresa: la Empresa Comunitaria, Socializada o Cooperativa, como quiera calificarla a la vista de su constitución y desarrollo real.

Según parece, don José María supo comunicar a muchos de sus feligreses las ideas que, aun hoy, siguen informando a los pro-

motores del movimiento cooperativo y a los miles de personas que se han ido incorporando.

Como a cualquiera de su edad y de su tiempo, la guerra civil le situó en tareas o en funciones dispares y hasta contradictorias. Encuadrado primero en los "gudaris"—por lo que compareció ante un Consejo de guerra—, le destinaron después al



Ejército Nacional como artillero, aunque en tareas burocráticas. Es un tiempo que aprovechó para el estudio, y es también lo que

LA EXPERIENCIA COOPERATIVA EN MONDRAGON

La comarca de Mondragón—límite de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava—es una zona de abolengo industrial con difíciles condiciones naturales para el desarrollo industrial, por la estrecha y accidentada cuenca del río Deva.

Según Elósegui—secretario general de la Sociedad de Ciencias Naturales «Aranzadi», «sus naturales son nietos y sucesores de aquellos lejanos pobladores prehistóricos que habitaron las cavernas de Lezetxiki».

Mondragón—en frase de Pío Baroja—es «una villa industrial dominada por la peña de Amboto, que en lo antiguo se llamó Arrasate. Famosa hoy día por su próspera industria metalúrgica, tiene antigua parroquia y algunos caserones blasonados, en uno de los cuales vino al mundo el historiador Garibay».

Hasta hace algunos años, con excepción de alguna industria grande—la Unión Cerrajera de Mondragón—, las empresas eran modestas, atomizadas y de carácter familiar. En poco más de quince años la empresa artesana—industrial, agrícola—presenta perspectivas nuevas.

INICIATIVA

La posguerra civil constituyó un período singular para la sensibilidad humana; y el inconformismo social de los hombres de esta comarca se orientó en busca de nuevos horizontes de promoción por el trabajo.

Las actuales empresas cooperativas de la región materializan la iniciativa de un amplio sector de trabajadores y técnicos jóvenes que buscando transformaciones de alcance social y económico se lanzaron a una experiencia cooperativa, intentando configurar un nuevo tipo de ciudadano en una comunidad de trabajo.

Cinco de estos hombres, salidos de la Escuela Profesional de Mondragón, y unidos por el vínculo de la amistad y un ideal de servicio a la sociedad, intentaron la formación de una empresa que plasmara aquellos objetivos. «Como único capital, el trabajo y sus modestas aportaciones de ahorro; como meta, un gran complejo industrial.» Como sede primera, Vitoria, en un pequeño taller; luego pasarían a establecerse a Mondragón.

La primera cooperativa industrial aparece a la vida pública en 1956. Ulgor—anagrama de los apellidos de estos hombres, Usatorre, Larrañaga, Gorroñogoitia, Ormaechea y Ortubay—, utilizando su propia expresión, «trataba de responder a los requisitos de una solidaridad humana y cristiana».

DESARROLLO

Esta empresa matriz ha sido punto de origen para un complejo de empresas cooperativas, afines o complementarias, que se asocian alrededor del núcleo que es la Caja Laboral Popular y se extienden por todas las provincias vascongadas. Sus hombres—cualquiera que sea su calificación personal dentro del complejo cooperativo—se consideran empresarios, ya que comparten los resultados de la empresa: están plenamente implicados con su trabajo, sus excedentes económicos, su ahorro y su actividad personal en solidario.

El cuadro actual de esta experiencia cooperativa sería el siguiente:

● UNA COOPERATIVA DE CREDITO:

- Caja Laboral Popular
- Consta de tres secciones: Económica, Empresarial, Social
- 41 oficinas por el País Vasco.

● INSTITUCIONES ASISTENCIALES Y EDUCATIVAS:

- Mutua de provisión «Lagun-Aro».
- Escuela Profesional Politécnica, actualmente con unos 1.500 alumnos de:
 - Oficialía industrial
 - Maestría industrial
 - Ingeniería técnica
 - Enseñanzas especiales
- Asociación Leniz Mancomunidad Escolar.
- ALECOOP: Actividad Laboral Escolar Cooperativa.
- Auzo-Lagun: Auxiliar Asistencial Comunitaria de Mujeres.
- Juventud Deportiva de Mondragón.
- Liga de Asistencia y Educación.
- Centro Asistencial.
- Liga de Educación y Cultura.
- Colegio Menor Viteri.

● 49 COOPERATIVAS ASOCIADAS A LA CAJA:

- Industriales: 39 (Ulgor, Funcor, Arrasate, Urssa...)
- De consumo: 5 (La Marquinesa, Andramari...)
- Agrícolas: 4 (M. I. B. A., Lana, S. Isidor L., C. A. V. A.)
- Pesqueras: 1 (Ur-Gaiñ en Ondárroa.)

le permite al finalizar la guerra ordenarse con una escolaridad mínima.

—¿Cuál fue su papel concreto en aquel momento?

—Yo en 1941 pertenecía a una generación de jóvenes que, precedentemente, habían sido testigos—también activos—de otras experiencias y vivencias (que me vinieron bien para madurarme en el propio “yunque de la vida”, que diría algún amigo mío). Había aprendido a “pensar en alta voz”, estimando esta socialización personal como aportación valiosa para el des-

arrollo de unas relaciones y convivencia no exentas de riesgo, pero prometedoras de perspectivas buenas, en el seno de comunidades en evolución y progreso...

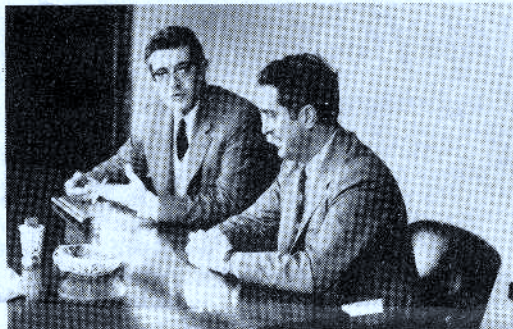
Para este sacerdote del País Vasco el espíritu cooperativo—sobre el que tanto se puede teorizar—es una realidad espontánea y natural en esta tierra, con la que él ya se encontró al llegar. Otra cosa es que el medio o el ambiente de la época permitieron su desarrollo. Para él es tan cooperativa una comunidad de vecinos para arreglar los caminos de un pueblo con presta-

ciones personales como la sindicación para defender los intereses de todos. Cooperación que se da con mucha más facilidad en los trabajadores con pocos medios en ámbitos rurales; para ellos la solidaridad no es el resultado de un razonamiento, sino la expresión espontánea y natural de interdependencia con sus vecinos e iguales.

Tampoco para una personalidad como la suya resultaba difícil emprender esto. Después de todo es un hombre de la tierra y que nunca estuvo apartado de los problemas de sus paisanos.

OPINIONES DE PASADA

Hemos querido preguntar por el papel de don José María a personas diversamente vinculadas a la empresa: a uno de los promotores, un ejecutivo de reciente incorporación y algún trabajador manual. (Tal vez sea interesante señalar que, según el Reglamento de las Cooperativas Industriales de la Caja Laboral Popular, las retribuciones de todo el mundo se establecen con arreglo a un coeficiente que sólo oscila entre 1 y 3, desde los auxiliares hasta los altos ejecutivos.)



DON JESUS LARRAÑAGA: La «L.» de ULGOR.

Es el actual gerente de la empresa.

—Usted es uno de los cinco promotores del complejo cooperativo. Díganos algo de don José María, en pocas palabras.

—Don José María piensa siempre en los demás; acoge a todos. Aunque no comparta los puntos de vista de una persona, resulta siempre aquello que hay de positivo en el otro. Suele decir que al hombre hay que amarle por sus defectos, no por sus virtudes: lo primero es amor; lo segundo, egoísmo.

—Algo que, por influencia de don José María, haya condicionado de alguna manera su conducta como gerente.

—Una norma práctica: pensar en voz alta, actuar en solitario y progresar.



EL JEFE DE PERSONAL DE ULARCO

Es don Angel Echevarría, en cierto modo, uno de los más modernos en el complejo cooperativo.

—Por aquí hemos encontrado gran admiración hacia don José María. ¿Piensa usted que es un mito?

—No; no es ningún mito. Sencillamente, se le reconoce.

—¿Y en cuanto a su papel?

—Para comprender a don José María hace falta una mirada profunda: lo trascendente está muy al final...; lo que no quiere decir que para él, interior y personalmente, no esté en primer plano.



«¿Y QUIEN ES DON JOSE MARIA?»

Tal vez uno de los testimonios más gráficos sea el de este joven oficial, que es don José Javier Echevarría.

—¿Qué opinión le merece don José María Arizmendi?

—... ¿Y quién es ese señor?

El cura no mangonea; las empresas no son clericales, hasta el punto de que don Ignacio Balzategui—uno de la primera hora: el que aparece en la foto con los autores del reportaje—no acaba de comprender bien el interés del periodista por saber si uno de los operarios de URSSA (nueva esmaltería de Ulgor) conoce a don José María:

—¿A qué viene eso?

Simón, en cambio, el conserje de la Escuela Profesional Politécnica y un hombre responsable que sabe de las veleidades de la fortuna en la vida, sí conoce a don José María. Lo conoce de la Escuela y de la parroquia. Nos explican:

—Es que se levanta temprano, para oír misa de seis y media...

Simón lleva poco tiempo aquí, pero su identificación es completa: todo esto es, de veras, cosa suya.

—... Los empeños de “socialización” se hacen apetecibles y compartidos en la medida que se “humanizan”; se “humanizan” y se comparten en cuanto se impregnan de una bondad que no se encoje ante defectos ajenos; antes bien, se anima: con esa bondad sabemos entendernos mejor, ayudarnos más, solidarizarnos más entrañablemente. Pero en cuanto honesta y seriamente se interesa uno por combatir los males que padecemos, o padecen nuestros semejantes, ¿quién no descubre cómo cierto tipo de “bondad” es totalmente impotente e ineficaz para remediarlos? Cuando se aspira a que la bondad no quede condenada en definitiva a cierta esterilidad, la experiencia real del “dale un pescado y comerá un día; enséñale a pescar y comerá toda la vida conduce por sí misma a la necesidad de interesarse por las “estructuras”.

LA TAREA DEL SACERDOTE

—Para llevar adelante su iniciativa, en lo que tiene de humano ¿le ha ayudado su condición de sacerdote? ¿Se ha podido dar la circunstancia de que alguien se acercara a usted haciendo aparentes demostraciones de catolicismo para de ese modo obtener ventajas humanas?

—Como le he apuntado, he sido uno más —así, simplemente, uno más en la comunidad, en la masa— que lo único que podía dar era eso: lo que podía dar de sí el “pensar en alta voz”, y nada más, bajo ningún aspecto de poder ni influencia: no he tenido ninguno más que ser “consiliario”, ni antes ni ahora, por lo que a nadie le ha tenido cuenta buscarme, ni solicitarme, para nada más. Creo que eso lo sabe bien todo el mundo y especialmente los que han estado, por lo que fuera, más cerca de mí. Como usted puede ver, siempre ha sido cómoda mi posición para eso de “pensar”: sin alcances magnéticos de ningún orden ni, sobre todo, de orden económico.

Viendo la obra realizada cualquiera podría imaginar que fue a costa de su labor sacerdotal. Hoy, como siempre, el confesionario, la predicación, la atención a la parroquia le ocupan muchas horas de tiempo: “He tenido temporadas de nueve horas de confesionario; ahora menos”, nos dice. Por eso surge la cuestión:

—¿Cuál es su papel y qué contenido tiene dicho cometido? Por ejemplo, ¿asiste usted a las reuniones de dirección, promoción y desarrollo?

—En toda mi vida no he ejercido ningún cargo directivo en nada. En cuanto a la Iglesia, he sido y soy coadjutor de la parroquia; como tal, he tenido que hacer de todo lo que en una pastoral es corriente —predicación, asistencia de enfermos, etcétera—, si bien he tenido, y tengo, buenos compañeros; por ello, cuando he debido intensificar la labor formativa en ámbitos educativos y en campos en los que cada vez he tenido más que hacer, han sido benévolos en disculparme de otras cosas. En la Escuela Profesional, que ha sido prácticamente mi hogar en estos casi treinta años, he sido y sigo siendo “consiliario”. En cuanto a otros centros, no fue extraña mi

presencia en las empresas que había antes, en sus naves o lugares de relación; y en las nuevas que se han creado no ha cambiado mi actitud, ni mis sistemas de relación, con el personal de todos los niveles, en cuanto haya podido ser útil para los mismos o me hayan otorgado opciones de estar entre los mismos. Soy tan incorregible en eso de “pensar en alta voz” como en lo de no tomar nunca una decisión por mi parte; suelen decir que “no concreto” las cosas, y realmente eso de “concretar”, tal como suele hacerse, es algo que me supera. Para colmo, pienso que si cayera en la tentación de “concretar” sería entonces cuando haría un mal servicio a cualquiera. ¿Verdad que se puede ser útil sin ello?

—De acuerdo...

—Aún no le he respondido exactamente a su pregunta de si asisto a reuniones de dirección; pero supongo que habrá quedado resuelta su curiosidad al decirle que confío en la virtualidad de una comunicación siempre abierta, en la fuerza del estado de conciencia de quienes le dejan el camino expedito para explicarse. Para estar al corriente de las realidades no es preciso compartirlas formalmente, y, desde luego, sin forzosa asistencia a centros de decisión se puede aportar a cuantos acceden a los mismos lo que les pueda resultar provechoso. Con esto no le quiero decir que estoy enterado de las cosas, no, ni necesito enterarme de muchas; hasta resulta desventajoso para pensar serena o correctamente. De ahí que, interesado siempre por “poder pensar objetiva y maduramente”, suelo optar por emplear el tiempo disponible más en estudiar y reflexionar que en seguir los procesos de cerca.

El estudio es una actividad que le acompañó siempre: “Leía mucho”, nos dice, refiriéndose a sus primeros años de sacerdote. Pero al exponer su acción evita hacer gala de conocimientos sociológicos, técnico-económicos. Los que le conocen más de cerca dicen que es persona muy impuesta en macroeconomía.

PROMOCION DEL HOMBRE

—¿Qué medios garantizan la conservación del espíritu inicial?

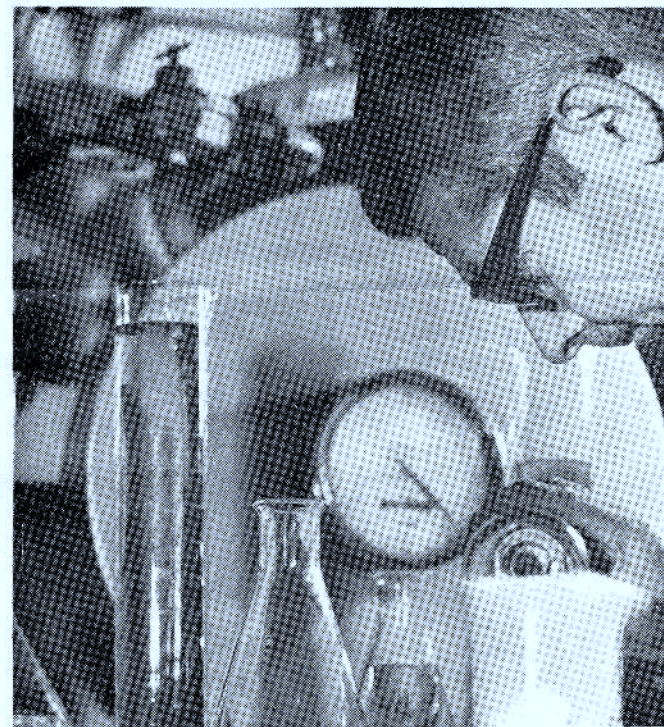
—Yo creo en los hombres, en su sensatez, en su virtud; temo en cuanto se les provoca sistemáticamente, y una de las provocaciones constituye el mantenimiento o la adopción de determinados sistemas de relación y de convivencia. Tengo confianza en que, en cuanto el sistema adoptado sea coherente con las exigencias y aspiraciones más universales y comunes de los hombres, el sistema tiene una eficiencia, una efectividad más allá de la que pudiera tener la presencia y la acción de hombres volantes, o al menos un tanto circunstanciales. Creo más en el sistema que en la providencia circunstancial.

Abierto a todas las personas de todas las ideas. “¿Quiere usted a la gente?” “¡Pues claro!”, nos impone su criterio: “A mí me gusta pensar con gente alrededor.”

—La indudable promoción humana del movimiento cooperativo, ¿ha tenido un refle-

jo positivo, que haya podido usted observar, en su labor ministerial como sacerdote?

—Como es obvio—supuesto el método que utilizo y el trabajo que he considerado parecía el más idóneo para mí, o el más apropiado para donde estoy—, pienso que a las cooperativas va la gente a trabajar, a resolver mediante una actividad más racional y acertadamente aplicada la solución de sus problemas económicos. Trata, en la prestación del trabajo, de reducir la forzosa servidumbre al mínimo compatible con otras exigencias humanas más o menos ineludibles. De esta forma logra la gente mayor tiempo disponible, mejores recursos para poder optar a otras actividades o aficiones, en ese marco del resto de tiempo. Hoy va siendo cada vez mayor el número de quienes disponen de horas libres y tratan de ejercer otras opciones al margen de los centros de trabajo; naturalmente, en estas otras esferas o áreas es donde son viables mayores contactos o relaciones más intensas. Bajo este aspecto, nuestra comarca va



ofreciendo un panorama nuevo; sobre todo va acusándose en su desarrollo una nueva conciencia activa, que tiende a promocionar amplias opciones de toda índole: una nueva toma de conciencia de lo que representa, para los jóvenes y los hombres, la iniciación en diversos dominios culturales o sociales.

SIN IMPLICACIONES RELIGIOSAS

—En el trabajo en fábrica suelen producirse a veces resentimientos personales, justificados o no; ignora si esto sucede en las Cooperativas. ¿Ha encontrado dificultades en la atención ministerial a personas que pudieran estar resentidas por motivos laborales?

—Ni siquiera se me había ocurrido pensar en que los roces de las cooperativas pudieran tener alguna repercusión en cuanto a mi persona o mi ministerio; lo mismo cabría preguntarse eso a propósito de los accidentes de tráfico, o de las riñas de cafeterías o tascas.



Charlando con don José María.

—La acumulación de los medios de producción necesarios cuando las empresas crecen es uno de los puntos que preocupan a la doctrina social de la Iglesia. El cooperativismo es una fórmula de solución entre otras, e incluso no faltan personas que consideran ya pasado el sistema. ¿Cómo ve usted el cooperativismo dentro de esta problemática?

El cooperativismo, tal como lo hemos entendido aquí, es una socialización de la inversión y, consiguientemente, del desarrollo. Este desarrollo debe humanizarse y, de hecho, se humanizará en la medida en que, para realizarlo, nadie necesite hacer actos heroicos; es decir, en la medida que sus servidumbres, sus exigencias, sean también compartidas en escala social hasta el nivel requerido para que haya una equidad entre cuantos, al fin y al cabo, se aprovechan del desarrollo. Aquí ya entramos en un tema complejo: el cooperativismo, en el contexto socio-económico-jurídico capitalista, tiene unas dificultades que no se pueden dejar de reconocer. Es una, al menos, de las razones para que las disposiciones de regulación cooperativa deban hoy concebir el cooperativismo como algo más que un simple y discreto reformismo de la empresa. Es un nuevo tipo de empresa, cuya promoción y desarrollo debe ser tratado, por una Administración pública que quiera respetar su entidad y posibilidades, con amplia visión y perspectiva. Ello no significa nada más que tratar de que las opciones y prerrogativas reconocidas al trabajo en las fórmulas constitucionales, lo estén en el plano de sus aplicaciones prácticas...

El, como la Iglesia, no tiene "ideas sociales"; lo que tiene es preocupación porque los hombres desplieguen todas sus potencialidades humanas. Por eso los protagonistas promotores de esta experiencia cooperativa, que son cristianos —y se manifiestan como tales—, no intentan hacer un cooperativismo confesional. El adjetivo cristiano es algo que no conviene usar en vano, y en él se siente invitado con propiedad a participar cualquiera que estime los valores humanos.

—... En cuanto a la doctrina social de la Iglesia, habría mucha materia que comentar, si con esa expresión queremos referirnos a algo que deseamos que sea válido, en el nivel actual del desarrollo de la conciencia social.

PROLETARIZACIÓN Y SACERDOCIO

—Las grandes concentraciones industriales suelen ser ambiente apto para un fenómeno poco cristiano: la proletarización que deshumaniza. ¿Se da este fenómeno en las cooperativas?

—La proletarización no es consecuencia de la simple dimensión de la empresa; tampoco concibo como desproletarización el simple hecho de la promoción económica. La humanización entraña el juego de otros valores, y no hemos de pensar que deben ejercitarse sólo en el área de la empresa, en un ámbito puramente económico. Aquí, si es caso, habría que averiguar qué fórmulas o medios de realización de sí mismo o de participación efectiva, ofrece la empresa en cuanto adquiere determinada dimensión. Lo que cuenta es que los cooperativistas sean algo más que cooperativistas; es decir, que se hallen inmersos en otros problemas y que tengan otras responsabilidades además de las laborales o económicas; que tengan corazón y alma en permanente vibración.

Sacerdote secular, ama su sacerdocio: "Siempre he sido sacerdote secular, por eso ahora no tengo necesidad de secularizarme", indica, divertidamente.

En la parroquia a primera hora de la mañana para decir la Misa, don José María dedica allí la tarde del sábado a atender a la juventud. También, actualmente, su labor sacerdotal se centra en la juventud de la Escuela Profesional Politécnica, de la que hace años —del edificio viejo— salieron los promotores del complejo cooperativo.

—Y dentro de las mismas cooperativas, ¿en qué medida encuentra un cauce para su trabajo pastoral de sacerdote?

—En ese sentido he concebido la labor ministerial como algo que tiene que dar de

sí eso: que los hombres nos realicemos más plenamente, y la plenitud humana, ¿qué es sino una proyección que no se dimensiona a lo que se posee? Cuando se ven nombres abiertos, cuyo espíritu trasciende, ponerse a medir su proyección y a clasificar ese espíritu resulta muy difícil y, desde luego, poco práctico.

Y, más o menos, así piensa, así actúa y así es este sacerdote de quien se ha hablado como del "alma" del complejo cooperativo que tiene su centro de gravedad en Mondragón, a las orillas del río Deva: un hombre con soltura, con la mirada penetrante de quien tiene vida interior, que ha sufrido y se ha enriquecido en madurez.

Varias personas que le tratan habitualmente señalan como característica más acusada suya la sencillez (una sencillez y humildad que no es simpleza). Nos dice: "No sé quién ha aprendido o enseñado más; en lo que a mí respecta, mitad y mitad."

No ha firmado nunca un recibo, y para explicarnos qué es ULGOR —la primitiva empresa cooperativa— tiene que pedir la ayuda de un folleto. Cree en la Providencia, y cuenta una anécdota: "Cuando hace años me dio una embolia, estaba de paso en una ciudad en la que vive el mejor especialista de corazón..."

Tal vez ayuden a comprender su trabajo las primeras líneas de una carta que, pocos días después de la visita, escribía a uno de los autores de este reportaje. Habíamos quedado en que nos enviaría cierto material. Comenzaba así: "Mi querido amigo: Me he encontrado con dificultades para cumplir con lo prometido, dado que hoy, sábado, toda la mañana la he empleado en confesiones y otras atenciones parroquiales..."

J. A. P. y L. B.

(Fotos J. L. Bazoco.)

Alumnos de la Escuela Politécnica juegan en las instalaciones deportivas.



2.º DOMINGO
VIDA SOCIAL
 Is. 62, 1-5
 1 Cor. 12, 4-11
 Jn. 2, 1-12

Vemos a Jesús y a María cumpliendo un deber social y participando en la alegría de una boda.

- El cristiano puede adoptar dos actitudes extremas ante la vida social:
 - Abstencionismo.**—Es propio de pusilánimes, que en todo ven peligros y complicaciones. Por miedo a hacer mal las cosas, no las hacen; y critican a quienes están presentes en reuniones sociales y en ellas dan testimonio de su fe. De Jesús decían: «Es un comilón y bebedor de vino, amigo de publicanos y pecadores» (Mt. 11, 19).
 - Frivolidad.**—«No caigas en esa enfermedad del carácter que tiene por síntoma la falta de fijeza para todo, la ligereza en el obrar y en el decir, el atolondramiento...: la frivolidad, en una palabra» (Camino, n. 17). «Te empeñas en ser mundano, frívolo y atolondrado porque eres cobarde. ¿Qué es, sino cobardía, ese no querer enfrentarte contigo mismo?» (ibid., n. 18). Son gente que vive fuera, sin peso ni profundidad: se distraen para apartarse de los problemas serios. Viendo en Caná a Jesús, dirían quizá: «Este es de los nuestros».
- La actitud de Jesús y de María es distinta de las expuestas. Van a la boda cumpliendo un deber social y, acaso, familiar que no rehúyen. Pero tampoco puede decirse que asistieron «porque no había otro remedio». Les gustaría todo lo

DOMINGO I DESPUES DE EPIFANIA BAPTISMO DEL SEÑOR
VOCACION CRISTIANA
 Is. 42, 1-4; 6-7
 He. 10, 34-38
 Lc. 3, 15-16; 21-22

1. Jesús va a iniciar su vida pública para implantar el Reino de Dios entre los hombres. Entre tanto Juan ha estado preparando su venida, con la predicación de su proximidad y el bautismo de penitencia, que es una purificación simbólica de los pecados a quienes se arrepienten.

Jesús se hace bautizar por Juan, pese a la resistencia de éste, diciendo que conviene «cumplir toda justicia» (Mt. 3, 15), es decir, la voluntad de Dios. Ha venido a cumplir, a perfeccionar el orden antiguo, y acepta las condiciones preparatorias de la edad mesiánica: el bautismo de arrepentimiento. El no hará otra cosa que obedecer. Aunque Cristo no tiene pecado, se bautiza porque tiene la misión de destruir el pecado. Lección de humildad, de obediencia a Dios y de averción al pecado que nosotros debemos aprender.

2. El Padre y el Espíritu Santo confirman su unión con el Hijo y la mesianidad de éste. La Redención responde a un plan eterno de la Santísima Trinidad: «Este es mi Hijo, el Amado», Mc. y Lc. acentúan esa relación única: «Tú eres mi Hijo...» (recuérdese el sal. 2.º). El descenso del Espíritu Santo sobre Cristo en forma corporal de paloma es un modo simbólico de significar solemnemente y visiblemente que Jesús está lleno de la virtud del Espíritu, que es el Ungido (ver 2.º lección).

Nosotros, por el bautismo, somos hechos hijos de Dios y ungidos con el Espíritu.

TERCER DOMINGO
PALABRA DE DIOS Y PREDICACION
 Ne. 8, 2-4a. 5-6; 8-10
 1 Cor. 12, 12-30
 Lc. 1, 1-4; 4, 14-21

1. 1.º lect.: En el año 445 a. C., Nehemías reconstruye las murallas de Jerusalén, ayudado por algunos judíos regresados de la cautividad de Babilonia. Terminada la reforma material, comienza la espiritual: se reúne en la plaza ante la puerta del agua «la asamblea de hombres y mujeres y de todos los que podían comprender». El sacerdote Esdras trae el libro de la ley, «y cuando lo abrió, el pueblo entero se puso en pie» en señal de respeto, y luego «se postró en tierra ante el Señor». Esdras leyó el libro «desde el amanecer hasta el mediodía». «El pueblo lloraba al escuchar las palabras de la ley», arrepentidos de su incumplimiento, causa de todos sus males pasados; pero Esdras, Nehemías y los levitas les invitan a la alegría: «hoy es un día consagrado a nuestro Dios».

2. La actitud de aquellos hombres ante la S. E. es un ejemplo para nosotros. Actualmente esa asamblea se reúne de nuevo en la Misa. Especialmente el domingo, «los fieles deben reunirse para que, escuchando la palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recuerden la pasión, resurrección y gloria del Señor Jesús y den gracias a Dios» (Const. Liturgia, 106).

«En las lecturas se dispone la mesa de la Palabra de Dios a los fieles y se les abren los tesoros bíblicos...» «En las lecturas, que luego desarrolla la homilía, Dios habla a su pueblo... y le ofrece el alimento espiritual; y el mismo Cristo, por su Palabra, se hace presente en medio de los fieles...» «Que se haya de tributar suma veneración a la lectura del Evangelio lo enseña la misma liturgia...»

DOMINGOS «PER ANNUM»

Por los especialistas se ha dado en llamar «tiempos fuertes» de la liturgia aquellos periodos en los que se celebran determinados misterios —los más importantes— de la vida del Señor: Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua.

Fuera de ellos existen en el año otras treinta y tres o treinta y cuatro semanas que por no tener un especial carácter reciben el nombre genérico de «per annum» y que corresponden a lo que antes de la reforma litúrgica eran las semanas después de Epifanía, las tres que precedían a la Cuaresma y las de después de Pentecostés.

Este tiempo «per annum» se distribuye en dos periodos: el primero se extiende desde el lunes siguiente al primer domingo después de Epifanía hasta el martes anterior a la Cuaresma; el segundo comprende desde el lunes que sigue a Pentecostés hasta las vísperas del primer domingo de Adviento.

Durante este tiempo se celebra el misterio de Cristo en su totalidad. Para ello, en el Evangelio de las misas dominicales se considera la vida pública de Jesús siguiendo el relato de los evangelios sinópticos (a partir del tercer domingo): en el ciclo C —que corresponde al año 1971—, el evangelio de S. Lucas; en el ci-

ritu, cuya plenitud recibimos en la Confirmación. El mismo Bautista anuncia que el Mesías «os bautizará en el Espíritu Santo» (Lc. 3, 16). Somos santificados por Dios, enviados de Dios en el mundo: santidad y apostolado es la misión divina de todo cristiano. ¿Cómo la cumplimos?

3. Cómo cumple Cristo su misión (1.ª lect.): «Mirad a mi siervo a quien sostengo; mi elegido a quien prefiero. Sobre él he puesto mi espíritu». Esta profecía tiene su cumplimiento visible en el bautismo de Jesús. «No gritará, no clamará»: atraerá a los hombres de buena voluntad sin coacciones, con la bondad y el ejemplo, porque será manso y humilde; «promoverá fielmente el derecho, no vacilará ni se quebrará»: constancia, fidelidad sin ruido, hasta implantar la ley de Dios; «para abrir los ojos de los ciegos...»: liberando al hombre de la ceguera, de la esclavitud (fundamentalmente interior), de la ignorancia.

Constancia, firmeza en el cristiano para cumplir su misión: pero suavidad, caridad, saber esperar, que no es quedarse cruzado de brazos, sino poner todos los medios buenos que están a su alcance.

PALABRA N.º 65

clo A, el de S. Mateo, y en el B, el de S. Marcos, completado—por su brevedad— con algunos textos de S. Juan.

Las primeras lecturas (Antiguo Testamento) están seleccionadas de acuerdo con el tema de los correspondientes Evangelios, mientras que las segundas lecturas (Apóstoles) siguen un orden independiente, y por ello no siempre los guiones harán referencia a su contenido.

PALABRA N.º 65

bueno: el amor de los esposos, la alegría sana, la felicidad, la sencillez; no les gustaría cuanto hubiera de grosero o chabacano, la embriaguez de alguno...

Donde otros van sólo a divertirse, a comer y a beber, Jesús y María conservaron la dignidad sin envaramiento, la serenidad, el estar en los detalles y la preocupación por los demás. Y a instancias de María, que «ve» las necesidades, Cristo realiza su primer milagro.

3. Nosotros debemos estar presentes donde están los demás hombres, sin inhibirnos en las relaciones sociales. Jesús ruega al Padre: «No te pido que los saques del mundo, sino que los preserves del mal» (Jn. 17, 15). Muchas cosas en sí indiferentes serán buenas o malas según como se hagan. Jesús «todo lo hizo bien» (Mc. 7, 37) y nosotros debemos imitarle, ser personas de criterio, «llevando todas las cosas a Cristo, las del cielo y las de la tierra» (Ef. 1, 10), cristianizando el ambiente y las relaciones sociales, sin descuidarlas: «ya comáis, ya bebáis o hagáis otra cosa, hacedlo todo para gloria de Dios» (1 Cor. 10, 31).

PALABRA N.º 65

sea por parte del ministro... sea por parte de los fieles, que con sus aclamaciones reconocen y profesan la presencia de Cristo que les habla, y escuchan la lectura puestos en pie.» (Ord. gral. Misal Romano, 33-35.)

Que demos todo su valor a esta primera parte de la Misa. Hemos de recibir con respeto la Palabra de Dios en lo externo, pero también aceptarla interiormente, pues en ella se nos da el mismo Cristo; conservarla en el corazón como fuente de vida, y plasmarla en propósitos concretos de conducta cristiana.

3. Ev.: S. Lucas escribe fielmente su Evangelio «para que conozcas la solidez de la enseñanzas que has recibido», que son la vida y doctrina de Jesús. Esa doctrina fue entregada a los Apóstoles, «que primero fueron testigos oculares y luego predicadores de la Palabra». A ellos dijo Cristo: «Id, pues, enseñad a todas las gentes... a guardar todo cuanto yo os he mandado» (Mt. 28, 19-20).

«La predicación es tan necesaria que por dedicarse a ella los Apóstoles dejaron el cuidado de la caridad en manos de los diáconos» (Crisóstomo). Y S. Pablo insiste: «¿Cómo creerán en aquel a quien no han oído? ¿Cómo oirán sin que se les predique?... Por tanto, la fe viene de la predicación, por la Palabra de Cristo» (Rom. 10, 14-17).

Cristo predica en la sinagoga, como luego lo hizo en las calles, a la orilla del lago y en las montañas. Que tengamos en mucho la predicación de la Palabra de Dios, que nos dispongamos a cumplirla, para que nuestra participación en el Sacrificio y en la Comunión sea sincera: el Cuerpo de Cristo es alimento para quienes se alimentan y viven de su Palabra.

PALABRA N.º 65

Jer 1, 4-5; 17-19
1 Cor 12, 31-33, 13
Lc. 4, 21-30

**APOSTOLADO
Y FORTALEZA**

CUARTO DOMINGO

1. Misión apostólica del cristiano: «Antes de que salieras del seno materno, te consagré: Te nombré profeta de los gentiles» (1.ª lect.).

«La Iglesia ha nacido con este fin: propagar el reino de Cristo en toda la tierra... y hacer a todos los hombres partícipes de la redención salvadora y por medio de ellos ordenar realmente todo el universo hacia Cristo. Toda la actividad del Cuerpo Místico, dirigida a este fin, recibe el nombre de apostolado, y la Iglesia lo ejerce por obra de todos sus miembros, aunque de distinta manera. La vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación también al apostolado...»
«Los seglares, por su parte, al haber recibido participación en el ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen en la Iglesia y en el mundo la parte que les atañe en la misión total del Pueblo de Dios. Ejercen, en realidad, el apostolado con su trabajo por evangelizar y santificar a los hombres y perfeccionar y salvar de espíritu evangélico el orden temporal... Y como lo propio del estado seglar es vivir en medio del mundo..., ejercen su apostolado en el mundo a manera de fermento.» (Apostolicam actuositatem, n. 2.)

2. Fundamento del apostolado:
a) «Es evidente que la fecundidad del apostolado seglar depende de la unión vital de los seglares con Cristo. Lo afirma el Señor: **“El que permanece en mí y yo en él, ese da mucho fruto, porque sin mí no podéis hacer nada”** (Jn. 15, 5).» (Ap. Ac., n. 4.) «Son los sacramentos, y sobre todo la Eucaristía, los que comuni-

Is. 6, 1-2a; 3-8
1 Cor. 15, 1-11
Lc. 5, 1-11

**AQUI ESTOY,
MANDAME**

QUINTO DOMINGO

1. Al comienzo de su vida pública, el Señor busca colaboradores que le ayuden en su misión, y la prosigan en la tierra cuando El vuelva al Padre: «¿A quién mandaré? ¿Quién irá por mí?» (1.ª lect.). Con este fin, va a convertir a unos seguidores ocasionales—Pedro, Santiago y Juan—en apóstoles asociados definitivamente a su persona y su ministerio. Los encuentra lavando las redes, tras una noche de pesca infructuosa. Empieza por pedir a Pedro un pequeño favor, su barca, desde donde predicará.

«Cuando acabó de hablar, dijo a Simón: Rema mar adentro y echad las redes para pescar.» Las pretensiones de Jesús van en aumento. Ya no se trata de un favor, sino de obedecer sin comprender, en aquello en que Pedro se considera más fuerte: su profesión. Simón está cansado y, quizá, malhumorado por el fracaso de la pesca; por eso o pone un reparo: «Maestro, toda la noche... ¡y no hemos cogido nada!». Además, pescar de día es absurdo. ¿Va a negarse Pedro? No: «Por tu palabra, echaré las redes». Y la pesca fue tan abundante que las dos barcas casi se hundían por el peso. De ese acto de obediencia y confianza en Jesús se derivó para Pedro un futuro maravilloso; si no hubiera obedecido habría demostrado no ser apto—al menos entonces—para recibir la misión apostólica.

2. Al ver el milagro, lleno de asombro «Pedro se arrojó a los pies de Jesús diciendo: Apártate de mí, Señor, que soy un pecador». De golpe, Pedro comprende el abismo que existe entre lo divino y lo humano, y lo tontos y faltos de sentido

Jer. 17, 5-8
1 Cor. 15, 12, 16-20
Lc. 6, 17, 20-26

LA FELICIDAD

SEXTO DOMINGO

1. El hombre tiende por un tan poderoso imperativo de su naturaleza a la felicidad, que sería un absurdo pensar que no pueda alcanzarla. Lo primero que se nos ocurre acerca de la felicidad es que se trata de un estado permanente de posesión de todo bien y ausencia de todo sufrimiento; pero la experiencia enseña que tal felicidad perfecta es imposible en el mundo, ya que, como decía Bossuet, «la felicidad de los hombres se compone de tantas piezas que siempre falta alguna». Y cuando el hombre alimenta la ilusión de encontrar aquí la dicha en alguna meta, una vez que la ha alcanzado comprueba que aquello no le hace plenamente feliz. De todo esto podemos concluir que sólo en el cielo nos dará Dios la felicidad perfecta a que aspiramos. «Si nuestra esperanza en Cristo acaba con esta vida, somos los hombres más desgraciados» (2.ª lect.).

2. Ev.: Cristo llama dichosos, bienaventurados, a los pobres, a los que padecen hambre, odio o persecución. Sería contrario a toda lógica pretender que los sufrimientos en sí producen la felicidad. El mismo Cristo dio de comer a la muchedumbre hambrienta y curó muchos enfermos; y los cristianos debemos igualmente—por voluntad de Dios—luchar contra la injusticia y el dolor ajeno.

Jesús quiere enseñarnos que nuestra felicidad no depende de los bienes exteriores y accidentales, ni de la conducta ajena, sino que depende de nosotros, de nuestras reacciones. Si vivimos como discípulos de Cristo tenemos dentro de nosotros los medios para ser dichosos. No se trata de una felicidad futura a cam-

Mal. 3, 1-4
Hebr. 2, 14-18
Lc. 2, 22-40

VOLUNTAD DE DIOS

**LA PRESENTACION
DEL SEÑOR**

1. A los cuarenta días del nacimiento va la Sagrada Familia al Templo para cumplir la ley que prescribe ofrendas por la purificación de la madre y el rescate de todo primogénito varón, que según Ex. 13 pertenecía a Dios.

El Salvador entra por primera vez como Dios y Hombre en el Templo, donde por siglos había habitado su gloria divina. Esa entrada, en apariencia vulgar, había sido resaltada por los profetas: «He aquí que voy a enviar mi mensajero... y luego en seguida vendrá a su templo el Señor a quien buscáis, y el Ángel de la alianza que deseáis» (Mal. 3:1; 1.ª lect.; ver también Is. 60).

El anciano Simeón, movido por el E. S., aclama al niño como «la salvación prometida a todos los pueblos», «gloria del pueblo de Israel», «luz que iluminará a los gentiles» (manifestando la trascendencia universal del Mesías). Es tan determinante su venida que «está puesto para caída y levantamiento de muchos en Israel y para signo de contradicción»; es decir, que Israel y toda la humanidad y cada hombre deberán decidirse a favor de El o contra El; no cabe la indiferencia o las medias tintas: o salvación o ruina.

2. Sin embargo, Jesús no entra en el templo como dominador, sino como víctima de expiación. El profeta Ageo llama a Cristo «el segundo Templo» y dice que «su gloria será más grande que la del primero» (2, 10). El Templo de Jerusalén ofrecía a Dios sacrificios imperfectos: «Los sacrificios y ofrendas no los aceptas, siendo ofrecidos según la Ley (de Moisés); dijo entonces (Cristo): He aquí que

can y alimentan en los fieles la caridad, que es como el alma de todo apostolado.» (Ap. Ac., n. 3.)

b) «Para practicar este apostolado, el Espíritu Santo, que obra la santificación del Pueblo de Dios por el ministerio y los sacramentos, da también a los fieles dones peculiares... para edificación de todo el cuerpo en la caridad.» (Ap. Ac., n. 3.)

3. Fortaleza en la acción apostólica: Es frecuente que al hablar a un cristiano de apostolado responda: «eso es muy difícil». Pero sólo se requiere vencer la comodidad y el egoísmo. Oigamos la Palabra de Dios:

«Tú cíñete los lomos, ponte en pie y díles lo que yo te mando. No les tengas miedo... Yo te convierto hoy en plaza fuerte, en columna de hierro.» (1.ª lectura.) Y Cristo habla a los judíos con valentía, arrojando la furia de ellos y el deseo de despearlo. (Ev.)

La 2.ª lect. resalta el valor de la caridad. Pues bien, «el precepto de la caridad, que es el mandamiento máximo del Señor, urge a todos los cristianos a procurar la gloria de Dios por el advenimiento de su reino y la vida eterna a todos los hombres, a fin de que conozcan al único Dios verdadero y a su enviado Jesucristo» (cfr. Jn. 17, 3).

Si de verdad amas a Dios y al prójimo, serás apóstol.

PALABRA N.º 65

vengo para hacer, ¡oh Dios!, tu voluntad... En virtud de esta voluntad somos nosotros santificados por el sacrificio del cuerpo de Cristo, hecho una sola vez» (Hbr. 10, 5-10).

Este sacrificio del Señor se renueva en la Misa: en ella ofrece su cuerpo y su sangre «para expiar los pecados del pueblo» (2.ª lect.). Y nosotros entramos en el templo para beneficiarnos de los frutos de ese sacrificio, pero también para asociarnos a él como víctimas con Cristo, de modo que tengamos parte en su glorificación. La Misa es el centro de nuestra vida cristiana, la fuente y raíz de nuestra transformación sobrenatural.

3. También nosotros debemos presentarnos a Dios. Para ello no basta entrar en el templo y «asistir» a Misa con recogimiento (o con encogimiento como los estudiantes que se esconden para que no les vea y les tome la lección el profesor: como Adán y Eva después de la caída).

María no tiene por qué esconderse, pues dijo «hágase en mí según tu palabra» y acepta el sacrificio que le anuncia Simeón: «una espada traspasará tu alma». Tampoco Jesús se esconde, pues viene dispuesto a salvarnos con su muerte.

Nosotros... dentro de unos minutos diremos: «hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo». Y Dios quiere muchas cosas de nosotros aquí en la tierra. La esencia de la participación en la Misa no consiste en que cantemos o recemos al unísono, o que nos pongamos en pie, o nos estrechemos las manos. Escriba en cargar con la Cruz, hoy y mañana, de día o de noche, en la vida ordinaria. Haremos como María, presente siempre ante Dios, con Cristo, a la hora del sacrificio. «Quien quiera venir... cargue con su cruz y sígame.»

PALABRA N.º 65

que eran sus pensamientos anteriores y objeciones. Se siente inseguro y lleno de miserias, y brota de su corazón un acto de humildad y penitencia: «¡Apártate de mí, Señor...!» Y Jesús le anima: «no temas» (como si dijera «Yo precisamente lo que quiero es acercarte, unirme a mí para siempre»). «Desde ahora serás pescador de hombres.» Ya está Pedro en condiciones de comprender a Cristo cuando les diga: «Id, pues, enseñad a todas las gentes... Yo estaré con vosotros hasta la consumación del mundo» (Mt. 28, 19-20). Y aquellos hombres, apegados hasta entonces a la familia y a la pesca, «sacaron las barcas a tierra y, dejándolo todo, lo siguieron». Ya lo único que les importa es Cristo.

3. De este relato podemos aprender muchas cosas, entre ellas:

a) Que la Iglesia, la vieja y pobre barca de Pedro, es la cátedra desde donde nos enseña Jesús, a pesar de los hombres.

b) Que el seguimiento de Cristo se concreta en sucesivos y constantes actos de fidelidad a las gracias que El nos da, a las invitaciones que nos hace, sin que podamos comprender por qué ni cuál es su designio: toda petición que Cristo nos hace es para nosotros fundamental.

c) Que los obstáculos que podamos encontrar en esa tarea son más aparentes que reales. Hemos de estar dispuestos a dejar lo que sea y decir: «Aquí estoy; mándame» (1.ª lect.).

PALABRA N.º 65

bio de un sufrimiento presente—acusación que se ha hecho sin fundamento contra el cristianismo—, sino que ya ahora quiere Dios que seamos felices, con una felicidad verdadera aunque imperfecta (toda ideología que prometa aquí la plena felicidad es utopía charlatana); pues esos hombres—los hambrientos, afligidos, etcétera—están ya ahora mercediendo el consuelo, la hartura y la justicia. Decir que Dios colmará nuestra felicidad equivale a afirmar que ésta ha comenzado ya: «Alegraos ese día (ahora) y saltad de gozo, porque vuestra recompensa será grande en el cielo». El Evangelio no nos obliga a escoger entre los bienes presentes y futuros, sino entre los verdaderos y los falsos, que lo son tanto ahora como en el futuro (Chevrot).

3. La felicidad es un don de Dios. Se inicia aquí con vistas a la eternidad, ya que «lo presente está ordenado y subordinado a la ciudad futura que buscamos» (Sacros. Conc., 2). En este mundo coexiste con la imperfección y el sufrimiento. «¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿La tribulación, la angustia, la persecución...? Mas en todas estas cosas vencemos por Aquel que nos amó» (Rom. 8, 35.37).

De lo anterior se desprende que la bienaventuranza, según Cristo, no es pasarlo bien. El egoísta que busca ser feliz en la tierra no lo consigue. La felicidad procede de una elección de Dios y la fidelidad del hombre a ella. Quien sabe desprenderse de los bienes de la tierra, el que halla a Dios en sus hermanos y acepta con alegría la Cruz está siguiendo el camino de la justicia y santidad verdadera y tiene la seguridad del premio: «Bendito quien confía en el Señor...: será un árbol plantado junto al agua...: cuando llegue el estío no lo sentirá» (1.ª lect.).

PALABRA N.º 65

¿“CRISIS” EN LOS SACERDOTES?



Biblioteca **palabra** presenta:

ESCRITOS SOBRE EL SACERDOCIO

Alvaro del Portillo

1.^a edición

NOVIEMBRE 1970

2.^a edición

DICIEMBRE 1970

SUMARIO:

- PRESENTACIÓN. José Miguel Pero-Sanz
- FORMACIÓN HUMANA DEL SACERDOTE.
- LA FIGURA DEL SACERDOTE, DELINEADA EN EL DECRETO «PRESBYTERORUM ORDINIS».
- CONSAGRACIÓN Y MISIÓN DEL SACERDOTE.
- EL CELIBATO SACERDOTAL EN EL DECRETO «PRESBYTERORUM ORDINIS».
- JESUCRISTO EN EL SACERDOTE.
- ESPIRITUALIDAD DEL SACERDOCIO.
- LA VIDA DEL SACERDOTE ES UNA VIDA «DIALOGADA» AL MISMO TIEMPO CON DIOS Y CON LOS HOMBRES.

ENCUADERNACION EN TELA.— PRECIO 160 Ptas.

Pedidos a su librero habitual y a:



ediciones palabra

Hermosilla, 22 - MADRID-1 - Tels. 276 96 44-276 98 30

Muy Sres. míos: **ESCRITOS SOBRE EL SACERDOCIO**

Ruego a Vds. me remitan ejemplares a la siguiente dirección:

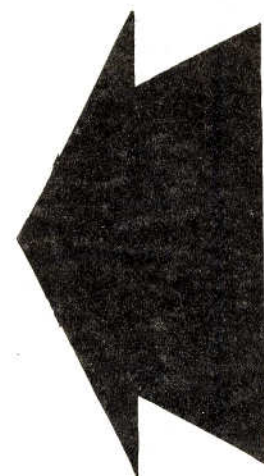
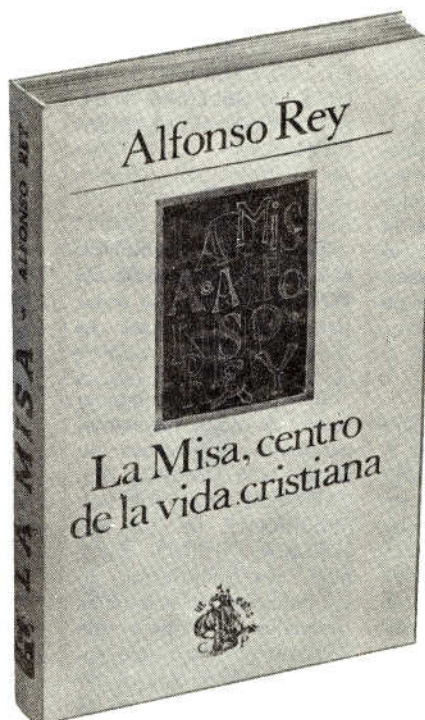
Don

Domicilio

Ciudad

El importe total de este pedido lo haré efectivo contra reembolso.

¿HA LEIDO VD. YA ESTE LIBRO?



1.^a edición

MAYO 1970

2.^a edición

AGOSTO 1970

3.^a edición

NOVIEMBRE 1970

Pedidos a su librero habitual y a:



ediciones palabra

Hermosilla, 22 - MADRID-1 - Tels. 276 96 44-276 98 30

Muy Sres. míos: **LA MISA, CENTRO DE LA VIDA CRISTIANA**

Ruego a Vds. me remitan ejemplares a la siguiente dirección:

Don

Domicilio

Ciudad

El importe total de este pedido lo haré efectivo contra reembolso.

CRONICA 20 - XI AL 19 - XII

20

El presidente de la Comisión Pontificia «Iustitia et Pax», CARDENAL ROY, ENVIA UNA CARTA A U THANT, CON MOTIVO DEL SEGUNDO DECENIO DEL DESARROLLO. En la misma línea que el discurso del Papa a la FAO, el mensaje advierte las graves consecuencias del desequilibrio económico a escala mundial, aboga n d o por la realización de la justicia. También alude al control de la natalidad, como una nueva forma de colonialismo.

21

SE RECRUDECE EN EN SUDAN LOS ATAQUES A LA MINORIA CRISTIANA DEL PAIS. El problema religioso se ve entremezclado con cuestiones étnicas (situación de los negros) y políticas (movimientos independentistas del Sudán del Sur).

22

La Santa Sede envía a las Conferencias Episcopales el TEXTO CON LAS NUEVAS NORMAS PARA LA ELECCION DE OBISPOS, con el fin de que hagan las observaciones oportunas. Se trata de poner en práctica las normas de la Const. Ap. «*Ecclesiae Sanctae*» que señala cómo las Conferencias Episcopales tratarán «con prudencia y en secreto» de los sacerdotes que puedan proponerse para obispos.

23

Según el motu proprio *Ingravescentem Aetatem*, a partir del 1-1-71 LOS CARDENALES MAYORES DE OCHENTA AÑOS NO PODRAN PARTICIPAR EN LA ELECCION DE PAPA. También dejan a esa edad los Dicasterios Romanos. Para primeros de año, 25 cardenales habrán cumplido los ochenta años.

24

Se ha creado en ROSARIO (Argentina) EL LLAMADO «FRENTE DE LA FAMILIA», para coordinar los esfuerzos de defensa y promoción de la base social fundamental. Con ello se pone en práctica, a nivel archidiocesano, una resolución adoptada recientemente por el Episcopado del país.

25

Se publica una nota del Secretariado para los No Creyentes, con sugerencias prácticas que se hacen las Conferencias Episcopales para la INICIACION DE LOS SEMINARISTAS EN EL CONOCIMIENTO DE LOS PROBLEMAS DEL ATEISMO Y SECULARIZACION.

26

PABLO VI EMPRENDE EL NOVENO VIAJE DE SU PONTIFICADO.

27

Para interesarse por la suerte de Mons. Ndongmo, pendiente de proceso judicial, LOS OBISPOS DEL CAMERUN VISITAN AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AHIDJO. Después de manifestar su confianza en las instancias judiciales del país que pondrán en claro este suceso, monseñor Zoa declaró: «No hay lucha en el Camerún entre el Episcopado y el Estado.» Un problema religioso de fondo que sí se da en el país es el de los celos de la minoría musulmana ante el incremento de las conversiones al cristianismo.

28

Durante toda la semana ha sido objeto de diferentes comentarios el CONSEJO DE GUERRA CONTRA LOS ACUSADOS DE TERRORISMO, en la Capitanía General de Burgos. Los obispos de Bilbao y San Sebastián solicitaron en una carta pastoral la conmutación de las penas de muerte en caso de producirse. Asimismo, la Santa Sede ha pedido al Gobierno la «actitud de clemencia que el espíritu cristiano inclina a aplicar»; deja claro, por otra parte, que no se inmiscuye en «eventuales aspectos políticos ni interfiere en ningún modo en la recta interpretación de la justicia».

29

El primado polaco, cardenal Wyszynski, declara haber recibido garantías de que las ANTIGUAS DIOCESIS ALEMANAS SERAN ADSCRITAS A LA JURISDICCION ECLESIASTICA POLACA. Los territo-

La libertad religiosa e



El tema de la Libertad Religiosa (L. R.) ha ocupado en los últimos tiempos un lugar destacado en la vida portuguesa. Por su importancia destacan tres acontecimientos:

1. Proyecto de Propuesta de Ley sobre la L. R., presentado por el Gobierno a la Cámara Corporativa.
2. Declaración del Episcopado Portugués (13-XI-70).
3. Charla en la TV. en la que el presidente del Consejo de Ministros, Marcelo Caetano, se refirió al tema.

I. PROYECTO

El primer documento contiene un pequeño preámbulo y 18 bases, que serán discutidas y votadas en la Asamblea Nacional, después del parecer de la Cámara Corporativa. En el preámbulo se explica la finalidad del documento: definir y sistematizar las normas fundamentales sobre la L. R. y el ejercicio de los varios derechos en ella contenidos. De un modo particular se afirma que «las confesiones religiosas no católicas han vivido hasta ahora una situación de mero hecho, con perjuicio para ellas y para el propio Estado». El documento mira, pues, sobre todo, a las confesiones religiosas no católicas, salvaguardando el actual régimen concordatorio vigente para la Iglesia Católica. Las 18 bases que constituyen la propuesta tratan, en síntesis, de los siguientes temas: reconocimientos y garantía de la L. R. a los ciudadanos portugueses y extranjeros en territorio portugués (base I); anulación de los derechos inherentes a la L. R. (base II); especificación de los impedimentos al ejercicio de la L. R. (base III); aconfesionalidad del Estado y trato con las distintas confesiones religiosas (base IV); enseñanza de la asignatura de Religión y Moral en las escuelas públicas y organismos de carácter religioso (base V); asistencia a los actos de culto religioso (base VI); condiciones del culto público, construcción e instalación de templos destinados a la práctica del culto de las distintas confesiones religiosas (bases VII-VIII); atribución de personalidad jurídica, organización, reconocimiento y revocación

de las confesiones religiosas (bases VIII-X); definición, personalidad jurídica, revocación, administración y adquisición de bienes de las asociaciones religiosas (bases XI-XV); formación de los ministros de culto y establecimientos donde se les suministrará esa formación (base XVI); observancia del secreto por parte de los ministros de culto (base XVII); salvaguarda del régimen actualmente vigente para la Iglesia Católica.

II. EPISCOPADO

El documento del Episcopado portugués tiene apenas siete puntos, pero es mucho más extenso que el documento anterior. El objetivo de la Declaración viene mencionando en los números 1 y 7: aprovechar la oportunidad de la presentación de la propuesta de ley para dar a los fieles la doctrina de la Iglesia sobre la L. R. y simultáneamente ofrecer su colaboración al Gobierno para mejorar el texto de la ley. El número 2 habla de la importancia y fundamento de la L. R., de acuerdo con los textos conciliares. El número siguiente define la L. R. negativa (como una ausencia de obstáculos al ejercicio de cualquier religión, lo que de hecho se verifica ya en el país), haciendo puntualizaciones sobre el verdadero papel del Estado y las nociones de estado laicista, neutral e indiferente. A continuación señala la concordancia de los objetivos de la propuesta del Gobierno con la doctrina conciliar. En el núm. 4 se pone de manifiesto el papel de la Iglesia Católica en Portugal y de un modo particular en los territorios de ultramar. El derecho de los padres a la educación religiosa de los hijos es la materia del número 5, en la que se expone la doctrina conciliar. Y, finalmente, el número 6 trata de la enseñanza de la asignatura de Religión en las escuelas públicas.

A lo largo de esta Declaración se critican algunas de las bases de la propuesta de ley: la base IV puede dar la impresión de que el Estado desea asumir una actitud meramente negativa en relación con el hecho religioso (cfr. núm. 3); la base VII está incompleta, pues en la forma de los templos y divulgación de las doctrinas de

n Portugal



las distintas confesiones se debería evitar todo lo que pudiese ocasionar confusiones, sobre todo en las personas carentes de formación (cfr. número 3); debería ser mejorada la redacción de la base XVIII, por las dudas que pueda ocasionar (cfr. núm. 4); la base IV debería afirmar lo que ha significado para la nación portuguesa el influjo de la religión católica (cfr. núm. 4); la base V presenta una formulación diferente de la estipulada en el Concordato y podría ocasionar un cierto desconcierto una vez que en la base XVIII se salvaguarda el Derecho Concordatario para la Iglesia Católica (cfr. núm. 6).

III. MARCELO CAETANO

Finalmente, el profesor Marcelo Caetano en su charla se refirió a este tema, mostrando que se trataba sólo de un proyecto de propuesta de ley, susceptible de las enmiendas que la Cámara Corporativa y los diputados en la Asamblea Nacional estimen necesarias. De todos modos, lo más importante de la charla de Marcelo Caetano fue la mención que hizo de las deficiencias que hoy día se encuentran en la enseñanza de la asignatura de Religión y Moral en las escuelas públicas. No cabe duda que puso el dedo en la llaga, porque de hecho se advierte una crisis muy grande de profesores en esta materia.

Comentarios

De acuerdo con algunos comentarios de la prensa se piensa que en la propuesta de ley se atribuyen demasiados poderes al Ministerio del Interior, a quien competirá la atribución de personalidad jurídica, reconocimiento y revocación de las confesiones religiosas (cfr. bases VIII-X). Además, muchos desearían que el reconocimiento de la igualdad religiosa en la esfera civil fuese acompañado de un reconocimiento de la mayoría de edad de los ciudadanos en las esferas civil y política.

NUNO RUMAO
(Lisboa)

Licencias para confesar en Francia

En Francia, hasta el 31 de diciembre de 1970 estaba vigente una reglamentación sobre la validez interdiocesana de las licencias ministeriales para oír confesiones. En el mes de noviembre, los obispos han prestado su conformidad a un nuevo texto legislativo al respecto. La regulación queda como sigue:

«Art. I. § 1. Cada obispo concede la facultad de confesar en su diócesis a todo sacerdote que haya recibido ese poder de algún Ordinario Diocesano de Francia o del Vicariato para las fuerzas armadas francesas, o por un ordinario de rito oriental en Francia, con tal de que esas licencias no le hayan sido retiradas.

§ 2. Se reserva el suspender la aplicación de esta disposición por graves motivos y circunstancias particulares.

Art. II. § 1. A todo sacerdote que ostente la facultad de confesar en su diócesis, según las disposiciones del artículo primero, cada obispo le concede además el poder de absolver los pecados y censuras reservados al Ordinario por el derecho particular, siempre que ese sacerdote haya recibido el mismo poder de algún Ordinario... (ídem).

§ 2. Se reserva el suspender... (ídem).

Art. III. Los superiores religiosos de Francia pueden subdelegar la facultad de confesar, a todo religioso de un instituto residente en el extranjero, durante su paso por Francia, siempre que ese religioso tenga las mismas licencias del Ordinario del lugar de su residencia.»

Otros artículos del escrito hablan de la forma del documento de licencias, de la información a los párrocos y de la vigencia de las normas peculiares para la confesión de religiosas (C.I.C. cc. 876, 520-527).

Entre las advertencias que se hacen al final del reglamento, cabe destacar la siguiente N.B.: «Los sacerdotes seguirán pidiendo al Ordinario del lugar las facultades necesarias para el ministerio de la predicación (sermones, retiros, sesiones) (cánones 1328 y 1377-1342), para prestar ayuda un poco prolongada a una parroquia o capellanía, y coloquios espirituales periódicamente tenidos en comunidades religiosas.»

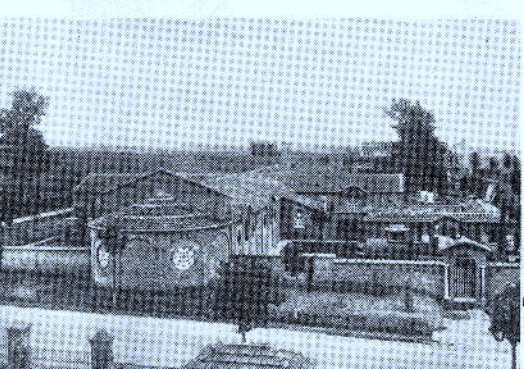
POR LA SANTA SEDE Basilica paleocristiana cedida al Opus Dei

La Iglesia paleocristiana de Saint'Alessandro, en la vía Nomentana de Roma, ha sido cedida por la Santa Sede al Opus Dei para que pueda desarrollarse en ella una amplia tarea de formación espiritual bajo la tutela de esta Asociación.

La ceremonia de apertura al culto, después de las obras de restauración, fue presidida por monseñor Ugo Poletti, arzobispo pro-vicarío de la diócesis de Roma, quien en su homilía dedicó unas palabras de elogio al Opus Dei y a monseñor Escrivá de Balaguer, presidente general de la Asociación, cuyos socios practican un espíritu cristiano análogo en tantos aspectos al de la Iglesia primitiva, anterior al Edicto de Constantino.

El templo de Saint'Alessandro y su catacumba datan del siglo IV y son de estilo paleocristiano. Junto a ella, en un terreno de dos hectáreas, se construirá un centro de reuniones, de ámbito internacional, para cursos de formación espiritual, conferencias sobre doctrina católica, etcétera.

Basilica de San Alessandro



CRONICA

rios alemanes al este de la línea Oder-Neisse pasaron a Polonia después de la segunda guerra mundial. Al zanjarse ahora la cuestión política, se resolverá también la anomalía eclesial.

30

Con asistencia del Nuncio de Su Santidad, monseñor Luigi Dadaglio, COMIENZA EN MADRID LA XIII CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. Entre los temas de estudio figuran: «Problemas actuales sobre la doctrina de la fe en España», «Moralidad pública: crisis, causas, remedios» y «Vitalidad espiritual en España».

1

Treinta y tres diputados solicitan de los líderes de la democracia cristiana un REFERENDUM PARA COMBATIR LA LEY DEL DIVORCIO EN ITALIA. La Constitución prevé la posibilidad de iniciarlo una vez reunidas 500.000 firmas.

2

Partidarios del divorcio en Italia DENUNCIAN A LOS 306 OBISPOS QUE PARTICIPARON EN LA CONFERENCIA EPISCOPAL ITALIANA y se opusieron al divorcio. Les acusan de violación del Concordato y del Código Penal. Por el primero, dicen, los clérigos deben obedecer a las instituciones del Estado y abstenerse de actividades políticas; por el segundo, no pueden desprestigiar las instituciones del Estado.

3

En una conferencia pronunciada en la Universidad Internacional «Pro Deo», de Roma, el cardenal John J. Wright afirma que LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION ATMOSFERICA ES TAMBIEN UN PROBLEMA PARA LA LEY MORAL. Si el hombre debe ser el vértice del universo, «ello convierte —según palabras del cardenal— a la ecología humana en un problema no sólo técnico, sino también moral».

4

PABLO VI NO ACEPTA LA DIMISION DEL ARZOBISPO DE CORRIENTES (Argentina). Aludió al «buen estado de salud del prelado y al acierto con

que conduce la grey corrientina». El arzobispo, que elevó su renuncia al cumplir los setenta y cinco años de edad, ha tenido este año una crisis en la diócesis, a raíz de la oposición de algunos sacerdotes, que ha calificado de pre-conciliar.

5

Se inauguran en Madrid LAS JORNADAS DE DELEGADOS DIOCESANOS DE ECUMENISMO. Se estudia la aplicación, en el país, del decreto conciliar sobre el tema, así como los documentos posteriores de la Santa Sede.

6

EL CLERO Y LAICADO ORTODOXO CONDENA N EL ABORTO Y LAS DROGAS, en el curso de su IV Conferencia celebrada en Londres. Un comunicado del patriarca Atenágoras señala que «semejante conducta no está en conformidad con la dignidad del hombre, que tiene el único privilegio de ser cooperador de Dios». Simultáneamente, los treinta obispos del Estado de Nueva York recuerdan: «La Iglesia condena con la excomunión a los católicos que deliberadamente practican el aborto.» Se oponen a la reciente ley de su Estado y se adhieren a la declaración conjunta «antiaborto» de todo el Episcopado USA (18-XI-1970).

7

Se celebran en Bari CONVERSACIONES ENTRE UNA DELEGACION CATOLICA Y OTRA ORTODOXA RUSA. En un clima de gran fraternidad, los coloquios tienen como tema principal «El papel del cristiano en una sociedad en desarrollo».

8

Se conmemora el CENTENARIO DEL NOMBRAIMIENTO DE SAN JOSE COMO PATRONO DE LA IGLESIA UNIVERSAL. Con este motivo tiene lugar en Roma un simposio internacional teológico en cuyos trabajos toman parte especialistas de siete países.

9

A la edad de setenta y tres años FALLECE EL CARDENAL BENNO GUT, prefecto de la Congrega-

CRÓNICA

ción para el Culto Divino. Nacido en Suiza y ordenado sacerdote en 1921, fue abad primado de los Monasterios Beneditinos. Cardenal desde 1967, con su muerte el Sagrado Colegio queda reducido a 127 miembros.

10

SON LIBERADOS LOS MIEMBROS DE LA J. O. C. que fueron detenidos en Brasil el pasado mes de septiembre.

11

Mañana se celebra en México el 439 ANIVERSARIO DE LA APARICION DE LA VIRGEN DE GUADALUPE. Miles de peregrinos llegados de todos los rincones del país montan sus tiendas de campaña alrededor de la basílica, para la celebración, que se calcula reúne a más de un millón de fieles.

12

El enviado especial del presidente Nixon, CABOT LODGE, ES RECIBIDO POR SU SANTIDAD EL PAPA en audiencia privada. La entrevista duró veinticinco minutos.

13

DOS SACERDOTES ITALIANOS DE LA CONGREGACION SIERVOS DE MARIA CELEBRAN MISA EN UN HOTEL DE CANTON, EN CHINA CONTINENTAL. Son los primeros sacerdotes a quien, después de muchos años, se les ha concedido visado para entrar en el país. La guía gubernamental, tras decir que «en la China de Mao Tse Tung existe plena libertad religiosa», lamentó no encontrar ningún templo en perfectas condiciones.

14

El presidente del Departamento de Asuntos Exteriores del Patriarcado Ortodoxo de Moscú, MONSEÑOR NIKODIN, ES RECIBIDO POR EL PAPA. Monseñor Nikodin, metropolitano de Leningrado-Novgorod, está señalado como el más probable sucesor del Patriarca Alexis, de Moscú, fallecido este año.

15

Los OBISPOS DE BELGICA RECHAZAN DE MODO RADICAL EL ABORTO, en una declaración común

en la que también piden la revisión de la legislación del país sobre la salud y sobre la familia. Reafirman «el imperativo de respetar y proteger la vida humana en todos los estados de su desarrollo»; y frente a quienes ven en su regulación el modo para impedirlo, señalan que «es inexacto creer que una liberalización legal del aborto será un remedio adecuado».

16

Se hace público un COMUNICADO DE LOS OBISPOS DE POLONIA ANTE LA FIRMA DEL TRATADO GERMANO-POLACO, sobre el reconocimiento de sus fronteras. Muestran satisfacción porque la reconciliación ha llegado por la vía del entendimiento, y no mediante el uso de la fuerza. «La paz y la reconciliación —añaden— son valores morales, y por ello la Iglesia favorece y apoya los Tratados que buscan su realización.»

17

Se inician en Roma CONVERSACIONES ENTRE EL CONSEJO DE ASUNTOS ISLAMICOS Y MIEMBROS DEL SECRETARIADO VATICANO PARA LOS NO CRISTIANOS. En los coloquios «de carácter religioso y cultural», muy cordiales, se exponen los objetivos y funcionamiento de ambos organismos.

18

Suiza manifiesta su preocupación al Gobierno malasio por la EXPULSION DE VARIOS MISIONEROS CRISTIANOS DEL ESTADO DE SABAH (Borneo). Las expulsiones se vienen sucediendo desde el pasado marzo. No se sabe el número exacto de protestantes alejados del país; los misioneros católicos expulsados ascienden por lo menos a diecinueve.

19

Bajo la presidencia del cardenal secretario de Estado SE REUNEN LOS PRECEPTOS DE LOS DICASTERIOS DE LA CURIA ROMANA. Hace aproximadamente dos años comenzaron a celebrarse periódicamente estas reuniones conjuntas, especie de «consejo de ministros» de la Santa Sede.



Pablo VI en el aeropuerto de Manila, poco después del atentado de que fue objeto al descender del avión

PABLO VI, EN ASIA Y OCEANIA

UNIDAD CATOLICA

A pesar de algunos presagios pesimistas y de la frustrada agresión de Manila, el más largo de los viajes realizados por el Papa Pablo VI culminó con toda felicidad. Desde el 26 de noviembre hasta el 5 de diciembre duró el periplo, con paradas y estancias en Teherán (Irán), Dacca (Pakistán), Manila (Filipinas), Pago-Pago (Samoa), Sidney (Australia), Yakarta (Indonesia), Hong-Kong (plaza inglesa en la China continental), Colombo (Ceilán). Una sola novedad no prevista en el itinerario: la escala en Dacca, detalle de afecto hacia la población del Pakistán, tan duramente afectada por el reciente siniestro.

Ha destacado en el viaje su carácter apostólico—de acuerdo con lo que el Papa ha ido subrayando repetidas veces—, por ejemplo, a la salida en el mismo aeropuerto romano de Fluminico: «¡Vamos lejos! Es un orden del Señor: «Id y predicad a todas las gentes.» Es la misma misión de Jesús, que continúa.»

Su alocución a los obispos de Asia, reunidos en Manila, reflejaba su invitación a la fe cristiana dirigida a los habitantes de esos inmensos territorios: «Ciertamente, si exceptuamos algunas regiones, como las Filipinas, la Iglesia, a pesar de una historia ya larga, sólo está representada en Asia por pequeñas minorías», dijo.

Otra finalidad ha quedado también patente: tomar contacto directo con el episcopado de aquellos países, y concretamente en la primera Conferencia de los obispos de toda Asia. Con todo, no hay datos suficientes para pronosticar si en el futuro serán habituales—como algún observador ha insinuado— estas conferencias, presididas en distintos lugares del mundo por el Sumo Pontífice.

Casi completada probablemente la serie de estos viajes del Papa Pablo, puede captarse en ellos un sentido: la presencia del Vicario de Jesucristo en medio de masas inmensas, que siguen con afectuoso interés sus movimientos y sus palabras. Tiene su importancia ya sólo por el hecho de que haya pronunciado docenas de discursos o haya enviado numerosísimos mensajes, en los cuales, con un acento o con otro, ha hablado de Dios.

Faltaría aún a Pablo VI un objetivo por alcanzar para que el muestreo de los viajes fuera complemento: la visita a un país del Este de Europa, deseo que fue frustrado por la negativa del Gobierno polaco en los días de la celebración del milenario de Polonia cristiana.

F. B.

PRELADOS ESPAÑOLES

Monseñor José Pont y Gol, hasta ahora obispo de Segorbe-Castellón, ha sido nombrado arzobispo de Tarragona, tras la aceptación—por parte de la Santa Sede—de la renuncia a esa archidiócesis, por motivos de edad, del cardenal Arriba y Castro.

Nacido en Belpuig en 1907, monseñor Pont y Gol fue ordenado sacerdote en 1931 y promovido al Episcopado en 1951. En sus declaraciones con motivo del nombramiento, ha señalado su pena al abandonar tras dieciocho años la diócesis de Segorbe-Castellón.

Por otra parte, para la diócesis de Seo de Urgel ha sido nombrado obispo don Juan Martí Alanís, hasta el momento de su elección vicario de la archidiócesis de Tarragona. Nacido en Milán, en 1928, es sacerdote desde 1951 y ha ocupado diversos cargos pastorales, sobre todo de tipo docente, y relacionados con la enseñanza de la doctrina de la fe.

A los dos, junto con nuestra felicitación de Año Nuevo, queremos hacerles llegar los mejores deseos de PALABRA en el desempeño de las nuevas responsabilidades de servicio que la Iglesia les encomienda.

Monseñor José Pont y Gol

Monseñor Martí Alanís



JURISDICCION ECLESIASTICA CASTRENSE

Por JUAN KINDELAN

Con frecuencia se habla de que las condiciones actuales de la vida social reclaman de la Iglesia un planteamiento de sus estructuras de atención pastoral adecuadas a esos planteamientos sociológicos, no simplemente articulados por criterios de territorialidad geográfica.

En este sentido, puede resultar ilustrativo conocer la naturaleza de una estructura pastoral con larga historia —en España y en muchos otros países—, organizada según módulos más personales que locales: la jurisdicción eclesiástica castrense. Con esa finalidad ofrecemos hoy a nuestros lectores un dossier puramente expositivo sobre el Vicariato General Castrense.

RESPONDE MONSEÑOR LOPEZ ORTIZ

ARZOBISPO DE GRADO Y VICARIO GENERAL CASTRENSE

Monseñor don José López Ortiz, arzobispo de Grado y Vicario General castrense, agustino, es catedrático universitario de Historia del Derecho, codirector del Anuario de Historia del Derecho Español, miembro del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, presidente de la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal española, asistente del Solio Pontificio... Ocupó la sede episcopal de Tuy-Vigo hasta hace algo más de un año, en que fue llamado a la Vicaría General Castrense tras la muerte de monseñor Alonso Muñoyerro. En un intento de aproximación a esta vieja estructura personal que es la jurisdicción eclesiástica castrense, preguntamos a monseñor López Ortiz.

—En la hora presente de la Iglesia parece hablarse más de estructuras personales que de estructuras territoriales. ¿Era esto ya una realidad en el Vicariato General Castrense?

—Sí; la estructura del Vicariato General Castrense responde a la necesidad de prestar asistencia religiosa a un grupo de personas desligado de las estructuras territoriales. Esa es su razón de ser, de atención a unas personas que permanentemente o temporalmente le están sometidas.

—¿Cree S. E. en la aplicabilidad de estas estructuras personales a otras realidades de la Iglesia?

—Exactamente, con la misma rigidez que ocurre en el Ejército, no. De todas formas podría servir de referencia. Las estructuras personales proceden cuando los grupos de fieles no pueden estar suficientemente atendidos por las territoria-

les. Y eso ocurre de una manera particular con el Ejército, condicionado a movimientos frecuentes de las unidades militares. No sucede lo mismo en otros grupos de personas. Ni siquiera entre los emigrantes o las gentes de mar. El grupo militar está fuertemente definido; los emigrantes, los marineros son más difíciles de definir por su mayor fluidez. Puede darse el caso de que exista una fábrica muy aislada, en Francia o en Alemania, donde trabajen trescientos o cuatrocientos emigrantes, pero ese fenómeno siempre será raro y, en cualquier caso, los trabajadores carecerán de una estructura social definida.

—Teniendo en cuenta el carácter interdiocesano del Vicariato General Castrense, ¿qué problemas se plantean en las relaciones con las diócesis?

—Problemas teóricos. Prácticos, ninguno. Desde el momento en que la jurisdicción castrense es acumulativa con la diocesana se pueden plantear algunos problemas teóricos. Surgirían algunos problemas si llevásemos las cosas a normas estrictamente jurídicas. El otro día, un párroco diocesano me invitó a su parroquia a officiar la Santa Misa porque casi todos sus feligreses son militares. No hay problemas reales, y los jurídicos son mínimos y se resuelven siempre. Por ejemplo, la asistencia al matrimonio del párroco o el castrense.

—La feligresía ropia del Vicariato General Castrense, ¿se siente dependiente del mismo en exclusividad o compaginan esa dependencia con la parroquia?

—Se sienten dependientes del Vi-

cariato General Castrense con normalidad. Pero también de los diócesanos se encuadran perfectamente en las parroquias y frecuentemente trabajan en ellas. Esto ocurre con absoluta sensación de normalidad.

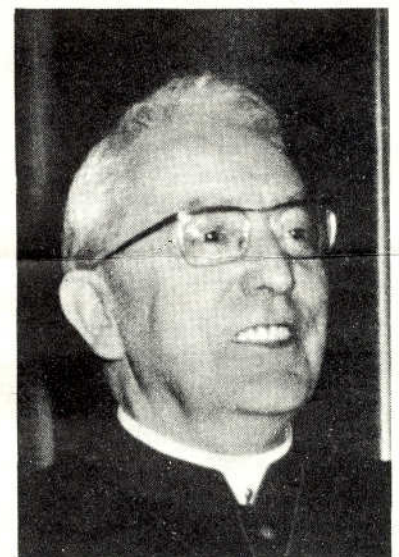
—¿Forman los sacerdotes castrenses un grupo aislado dentro de la diócesis?

—En algún sentido, sí, porque dependen del vicario general castrense; pueden ser trasladados de una diócesis a otra y, lógicamente, se sienten más afines al Vicariato. En este sentido, si forman un grupo definido, pero no aislado, ya que se integran perfectamente en la vida diocesana y mantienen una relación cordialísima con los obispos y colaboran con ellos. O sea que forman un grupo definido, pero no aislado.

—La adscripción de los sacerdotes al Vicariato General Castrense, ¿no sería mejor que obedeciese a motivos vocacionales que a los incentivos derivados de una oposición superada?

—El motivo que les lleva a la oposición es vocacional. Sin esa vocación no podría llegarse a castrense. Las oposiciones son un medio de selección, tal vez imperfecto, pero hasta ahora no hemos encontrado otro mejor. En esas pruebas se ve la preparación científica de los opositores y también se les va conociendo globalmente. Además de la oposición hay un año de comprobación de aptitudes y vocación. Durante ese período los candidatos completan su formación y ofrecen a los superiores la oportunidad de conocerles mejor.

Se ha hablado muchas veces de la posibilidad de que el Vicariato Ge-



neral Castrense formara sus propios sacerdotes y, para ello, tuviera sus propios seminarios, pero resultaría extraño que formásemos sacerdotes así, como en una academia militar para sacerdotes...

—¿Qué ventajas pastorales encuentra S. E. en que los sacerdotes adscritos al Vicariato General Castrense ostenten los distintos grados militares?

—No es éste un asunto que tenga una solución apodictica derivado de principios graves. Pero, en general, funciona bien el sistema de la asimilación a los grados militares. En tiempo de movilización o guerra —y la profesión militar lleva siempre ese riesgo implícito— el que los sacerdotes y quienes los distribuyen tengan una jerarquía militar suficiente es poco menos que imprescindible para adscribirlos a cada unidad, grupo, etc. En tiempo de paz no faltan quienes ven alguna inconveniencia en esta asimilación, pero las ventajas superan sin duda a los inconvenientes. Y pastoralmente no produce ningún detrimento que haya una asimilación a los grados militares.

Hasta aquí las palabras del vicario general castrense, monseñor López Ortiz

APUNTES HISTORICOS

La presencia de sacerdotes en los campos de batalla, cuando todavía no existían ejércitos permanentes, data en España de las Navas de Tolosa. Allí, junto a Alfonso VIII, estuvo el arzobispo de Toledo. En la conquista de Sevilla, al lado de Fernando III, ejercieron su ministerio y apostolado San Pedro de Nolasco, San Pedro González Telmo y el Beato Domingo. Y ésa era precisamente su tarea: prestar el adecuado servicio religioso a la tropa. Pero entonces los ejércitos se licenciaban al terminar las guerras y, con la dispersión de la tropa, los clérigos volvían a sus destinos y conventos.

La incorporación permanente del sacerdote al Ejército se produce en 1532, con la organización de los Tercios. Con su Tercio vive y viaja, pero sin privilegios ni atribuciones sobre la tropa: depende en cada momento del obispo del territorio donde se encuentra. Dos Breves, uno de Inocencio X (1645) y otro de

Clemente XII (1736) instituyen la figura del «capellán mayor», que más tarde se llamaría vicario general castrense y que sería el jefe supremo eclesiástico del Ejército en España. Años más tarde, a petición de Carlos III, el Papa Clemente XIII concede al capellán mayor de la Armada la dignidad de Patriarca de las Indias Occidentales.

JURISDICCION

Durante el vicariato de Spínola de la Cerda surgen discusiones sobre la extensión de la jurisdicción castrense entre los eclesiásticos diocesanos y militares. Clemente XIII zanjaría la cuestión declarando «**súbditos de la jurisdicción castrense a cuantos militasen bajo las banderas del rey, por mar y por tierra, y viviesen de sueldo, prest o estipendio militar, así como a los que por causa legítima los siguiesen**». A este Breve siguió el de Pío VII (1807), valedero por siete años, que se prorrogó por última vez el 1 de abril de 1926.

En 1931, la República comenzó por restringir el servicio religioso castrense, pero al año siguiente el Ejército y la Armada se vieron privados de toda asistencia religiosa. En marzo del 33, el Nuncio, a la vista de las circunstancias políticas por que atravesaba España, declaró extinguido el Breve de 1926 y la Jurisdicción Eclesiástica Castrense dejó de existir.

¿Cuáles eran las facultades de la antigua Jurisdicción Castrense? Según los Breves citados anteriormente, la Jurisdicción era ejercida por el Vicario General Castrense, que gozaba de casi tan amplia autoridad como los obispos sobre las personas que se declaraban sujetas al fuero castrense. Y esta misma Jurisdicción la ejercían los tenientes vi-

carios en la medida en que se lo concedía el vicario. Los capellanes actuaban según los reglamentos de los Cuerpos Eclesiásticos del Ejército y de la Armada y por las instrucciones del Vicario. En resumen, los capellanes desempeñaban una misión doctrinal, moral y ministerial; y el Vicario, además, la jurisdicción: gubernativa, contenciosa y penal.

SERVICIO

Durante la guerra, el servicio religioso surgió mediante una disposición de la Secretaría de Guerra de Burgos, que ordenaba a los generales jefes de las divisiones orgánicas incluyeran «**en el cuadro eventual de la suya respectiva a los capellanes castrenses... para atender el servicio religioso en los hospitales y columnas de operaciones**». La Santa Sede, después de estudiar un escrito del cardenal Gomá, le contestó en los siguientes términos:



«El Augusto Pontífice, en su deseo de favorecer en la manera mejor posible al bien de las almas en las actuales y difíciles circunstancias en España, se ha dignado conferir a vuestra eminencia el encargo de proveer temporalmente, hasta nueva disposición de la Santa Sede, a la asistencia religiosa de los militares de Tierra, Mar y Aire, mediante la constitución de un organismo que responda a las actuales circunstancias y dependiente de vuestra eminencia.»

Y en 1937, el cardenal Gomá dio un decreto organizando la asistencia religiosa castrense «**en tanto se llegue a un Concordato**».

Con el fin de la contienda, casi todos los soldados-presbíteros y capellanes voluntarios volvieron a sus diócesis y a sus conventos. Con los que quedaron se reorganizó el servicio y en julio de 1940 se promulgó una ley que anulaba la que



La presencia del sacerdote en los campos de batalla...

había disuelto, ocho años antes, el Cuerpo Eclesiástico del Ejército. La renovación del Cuerpo Eclesiástico de la Armada y la creación del Cuerpo Eclesiástico del Aire se produjeron cinco años después. Y para que los eclesiásticos tuviesen una norma a que acomodar su actuación ministerial y apostólica en esta nueva etapa de posguerra, se publicaron a lo largo de estos años y con carácter provisional los correspondientes Reglamentos.

CONVENIO

Finalmente, el 5 de agosto de 1950 se firmaba en Roma el Convenio sobre asistencia religiosa del Ejército y Jurisdicción Castrense. El Concordato, en sus artículos dedicados a la enseñanza religiosa, ratifica el mencionado Convenio. Por primera vez, la Jurisdicción Eclesiástica Castrense, definida hasta entonces

En casi todos los países existe un servicio especial de atención religiosa a la milicia. En la foto, un grupo de capellanes navales de Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Luxemburgo, Estados Unidos, Italia, Holanda, que asistieron en España a unas reuniones de estudios pastorales.



por Breves, era objeto de Convenio y materia concordataria, tal vez porque el servicio militar obligatorio alcanzaba también a clérigos seculares y religiosos.

El Convenio estipulaba, entre otras cosas, que el Vicario fuera elevado a la dignidad arzobispal; que los clérigos seculares y religiosos quedasen exentos del servicio militar, y que los capellanes castrenses ingresaran en el Cuerpo por oposición. En el Concordato de 1953 se ampliaba la jurisdicción a los hijos de los militares y a todos los fieles que presten servicio establemente en el Ejército. Y también en el Concordato se invitaba a los Ordinarios diocesanos a proveer al Vicario castrense de un número suficiente de sacerdotes para asegurar una adecuada asistencia espiritual a todos los que prestan servicio bajo las armas.

Estructura y funciones del Vicariato

DE la mano de los documentos sobre la jurisdicción eclesiástica castrense, agrupados por el anterior vicario general castrense, Dr. Luis Alonso Muñozerro, trataremos a continuación de la organización de los cuerpos eclesiásticos de los tres ejércitos, de la feligresía de esta jurisdicción, de los capellanes, del apostolado castrense, de la formación, facultades y privilegios de cuantos sacerdotes acceden a la milicia, etc., en este intento de aproximación a esta realidad de estructura personal dentro de la Iglesia universal.

I. SACERDOTES

• **Vicario.**—El que ejerce el cargo de Vicario Castrense goza de jurisdicción ordinaria, aunque especial, para ser ejercida en pro del bien espiritual de los fieles a él encomendados [artículo 1.º de la Instrucción «De vicariis castrensibus»].

La jurisdicción de que goza el vicario castrense es personal..., no es exclusiva, y, por tanto, en manera alguna se sustrae de la potestad del ordinario del lugar..., por lo que esta jurisdicción en manera alguna entraña exención, ni el cargo de capellán militar excardinación de la diócesis. Sin embargo, en lugares militares los ordinarios del lugar y los párrocos sólo secundariamente han de ejercer su potestad en los súbditos del vicariato castrense... (artículo 2.º).

• **Sacerdotes.**—El ingreso en los cuerpos de capellanes se hará siempre por oposición. A ella podrán concurrir todos los presbíteros españoles, previo permiso de sus respectivos ordinarios.

Al vicario general corresponde publicar el edicto de convocatoria en que fijará las condiciones, documentación y

materias sobre las que ha de versar la oposición, como asimismo el número de ejercicios. Entre la documentación habrá de figurar necesariamente los certificados de bautismo, estudios y ordenación sacerdotal y especialmente las testimoniales de los candidatos. Se requerirá, además, informes secretos de cada uno de los presentados, que deberán ser facilitados por los ordinarios con la mayor exactitud posible...

Para ser admitidos a oposición deberán los candidatos llevar por lo menos un bienio de ordenación sacerdotal.

Los opositores aprobados que no hayan cumplido la edad de veintinueve años harán un cursillo lo más extenso posible y realizarán prácticas de capacitación específica castrense... (Art. 4.º de «Normas pontificias aclaratorias para la aplicación del convenio sobre asistencia religiosa del Ejército español».)

• **Religiosos.**—Selecciónense también para el oficio de capellanes religiosos sacerdotes, guardando, sin embargo, las normas peculiares dadas por la Sagrada Congregación de Religiosos para éstos; los que, si es posible, sean destinados a lugares donde haya casa de su religión. (Art. XIII de la Instrucción «De vicariis castrensibus».)

II. FIELES

La jurisdicción del vicario general y de los capellanes se extiende a todos los militares de tierra, mar y aire en situación de servicio activo (esto es, bajo las armas), a sus esposas e hijos, cuando vivan en su compañía; a los alumnos de las academias y de las escuelas militares y a todos los fieles de ambos sexos, ya seculares, ya religiosos,

que presten servicio establemente bajo cualquier concepto en el Ejército, con tal de que residan habitualmente en los cuarteles o lugares reservados a los soldados.

La misma jurisdicción se extiende también a los miembros del cuerpo de la Guardia Civil y de la Policía Armada, así como a sus familiares en los mismos términos en que se expresa el párrafo anterior. (Protocolo final, Concordato de 1953.)

● **Matrimonios.**— Los matrimonios entre aforados castrenses deberán ser inscritos en los libros de matrimonio de la jurisdicción castrense. Si uno sólo de los contrayentes es súbdito del vicario general castrense, dondequiera que se celebre el matrimonio, sea ante capellán militar, sea ante el párroco, deben intercambiarse las notificaciones para que ambos lo registren en los libros respectivos parroquiales. (Art. 8.º de «Normas pontificias».)

● **Asociaciones.**— Los militares y sus familias podrán pertenecer libremente a las asociaciones diocesanas o parroquiales; pero las formadas exclusivamente por súbditos de la jurisdicción castrense serán erigidas, aprobadas y dirigidas primaria y principalmente por el vicario general castrense. (Art. 7.º de «Normas pontificias».)

III. ORGANIZACION

La constitución de los cuerpos eclesiásticos de las Fuerzas Armadas la encontramos en los distintos reglamentos salidos de los respectivos Ministerios militares y anteriores al convenio de 1950.

● **Tierra.**— El Cuerpo Eclesiástico del Ejército lo constituyen:

a) El Excelentísimo señor Vicario General Castrense.

b) Los sacerdotes ingresados por oposición en el cuerpo, en sus diferentes categorías, y

c) Provisionalmente, y en el número que se estime necesario, podrán desempeñar las funciones propias del clero castrense los capellanes de complemento, los voluntarios y sacerdotes movilizados o en filas.

● **Mar.**— El cuerpo eclesiástico de la Armada estará constituido por:

El Excelentísimo señor Vicario General Castrense.

Tenientes vicarios de primera, equiparados a capitán de navío; tenientes vicarios de segunda, equiparados a capitán de fragata; capellanes mayores, equiparados a capitán de corbeta; capellanes primeros, equiparados a teniente de navío, y capellanes segundos, equiparados a alférez de navío.

● **Aire.**— El cuerpo eclesiástico del Aire estará constituido por:

a) El Reverendísimo Vicario General castrense.

b) Los sacerdotes admitidos en su escala activa, cualquiera que sea su categoría.

c) Los capellanes de complemento, con las limitaciones correspondientes a su escala.

IV. CAPELLANES

La función de los capellanes, así como sus ascensos, sueldos y retiros, son

análogas en los tres Ejércitos. Para una mayor simplificación a la hora de reseñarlas, tomamos como base solamente el Reglamento del Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

● **Función.**— Los capellanes de los cuerpos, centros y dependencias en general ejercerán las funciones propias de su cargo con arreglo a las instrucciones que reciban de su teniente vicario respectivo, sin perjuicio de la dependencia orgánica de los jefes de la unidad o centro donde estuviesen destinados.

De acuerdo con el jefe, explicarán periódicamente, dos veces por semana, puntos doctrinales de religión, siguiendo un plan cíclico, y además, cuando las circunstancias lo permitan, explicarán en la Santa Misa, los días de precepto, el Evangelio, con sencillez y brevedad.

Incumbe al capellán la instrucción elemental de los reclutas y soldados analfabetos... Deberán llevar una libreta registro, donde anoten los principales datos relativos al fallecimiento del personal del cuerpo que tienen a su cargo... Vestirán siempre el hábito talar, excepto en campaña y en maniobras militares...

Lo mismo en la administración de sacramentos, que en todas las demás funciones del ministerio, los capellanes se auxiliarán mutuamente. (Del capítulo VI del reglamento).

Los capellanes de hospitales deben pasar la mayor parte del tiempo entre los enfermos y con los enfermos... Tendrán a su cargo el servicio espiritual de las religiosas encargadas de la asistencia a los enfermos... Y ejercerán el cargo de censores espirituales de todos los



Los capellanes del ejército británico hacen cursillos de instrucción especializada, preparándose para su ministerio.

impresos con destino a la tropa. (Del capítulo VII.)

● **Ascensos.**—Será indispensable para el ascenso no encontrarse postergado ni sujeto a expediente canónico o sumario militar... Los capellanes segundos ascenderán al empleo inmediato, y los primeros a mayor, cuando les corresponda por existir vacante en la categoría superior a la que ostentan y no existir impedimento canónico ni militar. Para alcanzar el empleo de capellán mayor será necesario sufrir un examen previo de Teología Dogmática y Moral ante el tribunal que el Vicario General Castrense designe.

Los capellanes mayores ascenderán a tenientes vicarios de segunda, y éstos a tenientes vicarios de primera, al existir vacantes en los respectivos empleos superiores.

Para alcanzar el grado de tenientes vicarios de segunda es necesario reunir las dos condiciones siguientes:

1.º Haber sido declarados canónicamente aptos, previo examen, por el vicario general castrense, y

2.º Poseer el grado de licenciado o doctor en Derecho canónico o Sagrada Teología. (Del capítulo XI.)

● **Sueldos.**—El Cuerpo Eclesiástico del Ejército participará en la misma proporción que los otros auxiliares de todos los beneficios generales que se concedan al Ejército. También tendrán derecho a todas las recompensas que, con arreglo a las ordenanzas, leyes, decretos y órdenes posteriores pudieran corresponderle por años de servicio, hechos distinguidos en campaña, epidemias, etc. (Del capítulo XII.)

Los sueldos y gratificaciones del personal perteneciente al Cuerpo Eclesiástico serán los que corresponden a su graduación, según la equiparación establecida. (Del capítulo I del Reglamento del Cuerpo Eclesiástico de la Armada.)

● **Retiro.**—Los capellanes del Ejército podrán solicitar su separación del servicio en tiempo de paz o el pase a la escala de complemento... También podrán solicitar el retiro voluntario. Será forzoso el retiro... por edad con arreglo a las disposiciones vigentes y por inutilidad física debidamente justificada. (Del capítulo XIV.)

V. APOSTOLADO

La organización del Apostolado Castrense responde a la proposición de la Santa Sede, a través de la instrucción de la Sagrada Congregación Consistorial (23 de abril de 1951): «Promuévanse, por medio de capellanes instruidos y bien preparados, aquellas formas y modos de apostolado que en el día de hoy, por circunstancias especiales del pueblo cristiano, son de tanta importancia y trascendencia». También en una carta de dicha Congregación a los obispos españoles se recomienda a los capellanes que usen de «los recursos de apostolado acomodados a la necesidad de los tiempos».

● **Organización.**—El Apostolado Castrense, que ha nacido al calor de la Acción Católica, debe recibir una organización propia y autónoma, por la cual el Vicario General Castrense goza de po-

testad ordinaria sobre los aforados castrenses, y los capellanes tienen competencia parroquial en sus centros y unidades de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Se impone la división entre dos ramas: primera, de Apostolado Castrense de Hombres; segunda, de Apostolado Castrense de Jóvenes, organizados conforme a las bases y reglamentos generales de ambas ramas, aprobados por la Dirección Central de A. C., pero adaptándolos a las características de los profesionales de la milicia. (De la parte I del Reglamento Provisional del Apostolado Castrense).

VI. FORMACION

Todos los capellanes de los tres Ejércitos, tanto efectivos como de complemento y provisionales, que presten servicio en los mismos, están obligados a practicar todos los meses las conferencias teológico-morales y litúrgicas y el retiro espiritual, según determina el canon 131.

En las plazas o campamentos en donde pueda reunirse un número no inferior a cinco de capellanes de los tres Ejércitos, se constituirá un centro de conferencias y retiro.

Los que se hallasen destacados en posiciones o campamentos y disten más de diez kilómetros, o menos si las vías de comunicación no fuesen buenas para asistir al centro castrense y tuviesen más facilidad de hacerlo en algún otro centro diocesano, podrá optar por éste, dando cuenta de ello al teniente vicario. (Del capítulo III del Reglamento.)

ACTIVIDADES MINISTERIALES DEL CLERO CASTRENSE DURANTE EL AÑO 1969

	E. Tierra	Marina	E. Aire	Total
ACTIVIDADES MINISTERIALES:				
Bautismos de adultos	8		2	10
Bautismos de párvulos	4.933	925	338	6.196
Confirmaciones	47		14	61
Confesiones	317.894	175.469	65.657	559.020
Comuniones durante el año	673.302	450.042	148.748	1.272.092
Extremaunciones	1.760	248	96	2.104
Matrimonios	647	269	182	1.098
Expedientes matrimoniales	2.271		285	2.556
Sepelios	1.584	205	73	1.862
Otros actos (sabatinas, etc.)	11.458	6.642		
CUMPLIMIENTO PASCUAL:				
Pláticas preparatorias	2.728	893	1.421	19.521
Confesiones	186.621	25.969	14.289	4.259
	182.641	29.863	16.770	226.879
Primeras comuniones adultos	2.367	249	4	229.274
Primeras comuniones párvulos	645	257	201	2.620
				1.103
ACTIVIDADES CULTURALES Y PROPAGANDÍSTICAS:				
Homilias	17.540	4.137	4.662	26.339
Sermones	1.093	648	93	1.834
Conferencias religiosas	18.644	7.285	3.160	29.109
Conferencias morales y patrióticas	1.813	478	328	2.619
Conferencias científicas	105	162	211	488
Libros publicados	1		3	4
Artículos	222		10	232
Analfabetos alfabetizados... ..	14.725	2.678	670	18.073
Centros de A. C.	187	25	5	217
Centros de C. R.	56	19	3	78
Asociaciones piadosas	110	15	23	148
Bibliotecas	1.033	85	50	1.168
Libros distribuidos	23.129	4.863	9.424	37.416
Revistas y hojas periódicas	50.378	46.896	7.392	104.666
Obras asistenciales	160	50	28	238
Socorros (cantidad)	1.513.716	264.749	1.192.988	2.971.453
Periódicos murales	1.088	420	167	1.675
Películas culturales			213	213



En España los sacerdotes y religiosos están exentos del servicio militar, pero todos deben prestar juramento de fidelidad a la bandera.



La peculiar movilidad de los fieles militares exige, para su debida atención, también una elasticidad singular en los planteamientos pastorales.

EDICIONES RIALP, S. A.

Le ofrece sus últimas novedades:

EL CREDO DE LA IGLESIA CATOLICA (Orientación posconciliar)

Por MICHAEL SCHMAUS

Tomo I: 16 × 23,5 cm., 756 págs. Encuadernados en holandesa. Precio: 500 ptas.

DIOS EXISTE, YO ME LO ENCONTRE

Por ANDRE FROSSARD

12 × 19 cm. (3.ª edición), 175 págs. En rústica. Precio: 80 ptas.

HABLAR DE DIOS

Por JOSE LUIS ILLANES

12 × 19 cm., 206 págs. En rústica. Precio: 80 ptas.

TEOLOGIA EN LA VIDA DIARIA

Por RAFAEL GOMEZ PEREZ

12 × 19 cm., 134 págs. En rústica. Precio: 80 ptas.

EL SACERDOTE Y SU MINISTERIO

Por FEDERICO SUAREZ

12 × 19 cm. (2.ª edición), 320 págs. En rústica. Precio: 90 ptas.

LA LLAMADA DE DIOS. EL AMOR CREADOR

Por JOHN DANKELMAN

12 × 19 cm., 283 págs. En rústica. Precio: 100 ptas.

LA LLAMADA DE DIOS. LA GRAN ESPERANZA

Por JOHN DANKELMAN

12 × 19 cm., 370 págs. En rústica. Precio: 125 ptas.

Pedidos a su librero habitual o a:

EDICIONES RIALP, S. A.

PRECIADOS, 44 - MADRID - 13

LIBROS RECIBIDOS

Josemaría ESCRIVA: «O triunfo de Cristo na humildade» (en portugués). Ed. Rumo. Lisboa, 1969; 29 páginas, 12 × 17 cms.

VARIOS: «Nuevo Misal de domingos y fiestas». Bilbao, 1969. Ed. Desclée de Brouwer, 584 págs., 10,5 × 16 centímetros.

Jesús T. BURGALETA: «Moniciones de la nueva misa». Madrid, 1969. Ed. P. P. C. (Col. Pastoral aplicada número 63), 425 págs., 14 × 19 cms.

Thierry MAERTENS y Jean FRISQUE: «Nueva Guía de la Asamblea Cristiana». Madrid, 1970. Ed. Marova (Colección Christus Pastor, II), 371 págs., 14 × 21 cms.

Charles MOELLER: «El hombre moderno ante la salvación». Barcelona, 1969. Ed. Herder, 224 págs., 12 × 20 centímetros.

Gabriel GARRONE: «Moral cristiana y valores humanos». Barcelona, 1969. Ed. Herder, 268 págs., 12 × 20 centímetros.

VARIOS: «Santidad y vida en el siglo». Barcelona, 1969. Ed. Herder (Col. Bibl. Herder, 118), 301 págs., 14 × 22 centímetros.

VARIOS: «La Iglesia en diálogo con nuestro mundo». Texto y comentario a la «Gaudium et Spes». Bilbao, 1967. Ed. Mensajero. 349 páginas, 15,5 × 22,5 cms.

Stuart E. ROSENBERG: «El judaísmo». Bilbao, 1969. Ed. Mensajero. 199 páginas, 12,5 × 19 cms.

VARIOS: «El sacerdote en la Iglesia y en un mundo que cambia». Madrid, 1970. Ed. P. P. C. (Col. Pastoral Aplicada, n. 64), 176 páginas, 14 × 19 cms.

Claude Jean NESMY: «La alegría de la penitencia». Madrid, 1970. Ed. Rialp (Col. Patmos, n. 133), 222 págs., 12,5 × 19 cms.

Víctor GARCIA HOZ: «El nacimiento de la intimidad». Madrid, 1970. Edic. Rialp (Col. Libros bolsillo n. 51), 174 págs., 12 × 19 cms.

VARIOS: «De la incredulidad a la fe». Bilbao, 1969. Ed. Mensajero, 176 páginas, 13,5 × 19,5 cms.

José María GIRONELLA: «100 españoles y Dios». Barcelona, 1969. Ed. Nauta, 687 páginas, 21,5 × 23 cms.

Wilfred BECKERMAN: «Análisis de la renta nacional». Madrid, 1970. Ed. Rialp (Colección Libros de economía, n. 12), 316 págs., 15,5 × 22,5 cms.

Alberto BARRIOS MONEO: «Los pobres son Cristo». Madrid, 1969. Ed. Cocusa, 255 págs., 15 × 21 cms.

Rosemary HAUGNTON: «¿Por qué soy cristiano?». Barcelona, 1970. Ed. Península (Col. Compromiso cristiano, núm. 34), 98 páginas, 13 × 19 cms.

Josef RUDIN: «Psicoterapia y religión». Madrid, 1969. Editorial Razón y Fe (Col. Psicología - Medicina - Pastoral, n. 71), 305 págs., 14 × 20 cms.

E. ECHILLEBEECKX: «María, Madre de la redención». Madrid, 1969. Ed. Fax, 269 páginas, 14 × 20 cms.

René MARLE: «Bultmann y la interpretación del Nuevo Testamento». Bilbao, 1970. Ed. Desclée de Brouwer (Col. Nueva Biblioteca de Teología, n. 5), 214 páginas, 13 × 20,5 cms.

Charles DAVIS: «La gracia de Dios en la historia». Bilbao, 1970. Ed. Desclée de Brouwer (Col. Nueva Biblioteca de Teología, n. 6), 105 páginas, 13 × 20,5 cms.

Mons. DE SMEDT, obispo de Brujas: «Hacia un clima de libertad». Bilbao, 1970. Ediciones Desclée de Brouwer (Col. Posconcilio, n. 8), 157 páginas, 12 × 18,5 cms.

Jacinto BONETA SENOSIAN: «La mano derecha de Dios».

Bilbao, 1970. Ed. Desclée de Brouwer (Col. Posconcilio, n. 7), 237 págs., 12 × 18,5 centímetros.

Felipe M. de CASTRO, O. P.: «La vida religiosa a la luz del Vaticano II», vol. I, 340 páginas, 11,5 × 18,5 cms. Vol. II: «La renovación conciliar en los diversos tipos de vida», 349 págs., 11,5 × 18,5 cms. Vol. III: «Los consejos evangélicos y las observancias religiosas ante el soplo renovador de los tiempos nuevos», 350 pgs., 11,5 × 18,5 cms.

VARIOS: «La fe cristiana». Barcelona, 1965. Ed. Estela (Col. Theologia, 1), 439 páginas, 16 × 21 cms.

VARIOS: «La fe católica». CON: «Unidad y pluralismo en la Iglesia». Salamanca, 1970. Ed. Sígueme (Colección Hinnení, 101), 387 páginas, 12 × 19 cms.

Mac MEINERTZ: «Teología del Nuevo Testamento». Madrid, 1966. Ed. Fax, 690 páginas, 17,5 × 24,5 cms.

P. van IMSCHOOT: «Teología del Antiguo Testamento». Madrid, 1969. Ed. Fax, 842 páginas, 14 × 22 cms.

A. C. ESPINOSA: «¿Quién es el hombre?». Madrid, 1969. Ed. Fax, 270 págs., 14 × 20 centímetros.

Ludwig BERTSCH: «Penitencia y confesión». Madrid, 1969. Ed. Fax, 178 págs., 14 × 20 centímetros.

Herbert HAAG: «El pecado original en la Biblia y en la doctrina de la Iglesia». Madrid, 1969. Ed. Fax (Colección Act. Bíblica, 18), 166 páginas, 14 × 22 cms.

Georges CRUCHON: «Psicología y pedagogía». Madrid, 1969. Ed. Razón y Fe (Colección Psicología - Medicina - Pastoral, 68), 384 págs., 14 × 20 cms.

VARIOS: «Moral y hombre nuevo». Congreso de Teología Moral. Madrid, 1969. Ed. Perpetuo Socorro (Col. Antropología y Moral Cristiana), 281 págs., 13 × 21 centímetros.

VARIOS: «Antropología moral y pecado». Madrid, 1969. Ed. Perpetuo Socorro (Col. Antropología y Moral Cristiana, 4), 192 págs., 12 × 17 centímetros.

boletín de suscripción

- Suscripción anual España y Portugal ... 180 ptas.
- Suscripción semestral España y Portugal ... 90 »
- Suscripción anual Latinoamérica ... 3,50 \$
- Suscripción anual resto del mundo ... 4 \$

MARQUESE CON UNA X EL CUADRO QUE INTERESE

NOMBRE
 CALLE
 N.º
 POBLACION
 PROVINCIA

Palabra

a reembolso N.º Fecha
 giro postal

Para evitar confusiones rogamos anote en estos recuadros el número y fecha de su giro.

SERA PAGADO POR D.
 CALLE
 N.º
 POBLACION
 PROVINCIA

Rellene estos datos con letras MAYUSCULAS. Gracias.

LIBROS

B. HARING: «Moral y pastoral del matrimonio». Madrid, 1970. Ed. Perpetuo Socorro (Col. Antropología y Moral Cristiana, 7), 64 págs., 12 x 17 cms.

Juan PLOUSSARD: «Carnet de ruta». Madrid, 1969. Ed. Perpetuo Socorro (Col. Espirituales de hoy, n. 8), 461 páginas, 12 x 17,5 cms.

María G. MARTIN: «La espiritualidad de Teilhard de Chardin». Madrid, 1969. Ed. Perpetuo Socorro (Col. Espirituales de hoy, n. 9), 259 páginas, 12 x 16,5 cms.

Joachim BODAMER: «El hombre sin yo». Santiago de

Chile, 1969. Ed. Paulinas (Col. Sicológica, n. 1), 175 páginas, 12 x 18 cms.

Joachim BODAMER: «Caminos hacia un nuevo yo». Santiago de Chile, 1969. Ed. Paulinas (Col. Sicológica, n. 2), 170 pgs., 12 x 18 cms.

Joachim BODAMER: «¿Somos todavía hombres?». Santiago de Chile, 1969. Ed. Paulinas (Col. Sicológica, n. 3), 183 págs., 12 x 18 cms.

E. KLOTZ: «Descubriendo tus valores». Santiago de Chile, 1969. Ed. Paulinas (Col. Sicológica, n. 4), 211 págs., 12 x 18 cms.

Nota informativa de Ediciones PALABRA, S. A., según el artículo 24 de la ley de Prensa e Imprenta.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente:

D. Francisco de P. Salvadó Domingo.

Comité de Dirección:

D. Francisco José de Saralegui Platero.

D. José María Marco Cecilia.

D. Octavio Aparicio Muñoz.

Consejero Secretario:

D. Juan Bautista Pérez Azpeitia.

Vocales:

D. Miguel Tauler Gelabert.

D. Pedro Zarandona Antón.

ACCIONISTAS QUE TIENEN UNA PARTICIPACION SUPERIOR AL 10 %

D. Antonio Vázquez Galiana.

D. Carlos Herrero Botas.

D. Ramón Bertrand Alvarez.

D. Ricardo Torquemada Rubio.

SITUACION FINANCIERA

Capital social: Pesetas 4.000.000.

TARJETA POSTAL



EDICIONES PALABRA, S. A.

**Hermosilla, 22-2.º
MADRID-1**

DE INMEDIATA APARICION

cuadernos palabra Núm. 16

DOCTRINA Y VIDA

Primera parte

EL OPUS DEI EN LA IGLESIA

por **Wilhelm Blank**

Segunda parte

ENCONTRARSE SIENDO CRISTIANO

por **Rafael Gómez Pérez**



cuadernos palabra Núm. 17

Primera parte

«CAMINO» Y LA ESPIRITUALIDAD DEL OPUS DEI

por **Pedro Rodríguez**

Segunda parte

EXISTENCIA SECULAR CRISTIANA

NOTAS A PROPÓSITO DE UN LIBRO:

«CONVERSACIONES CON MONS. ESCRIVÁ DE BALAGUER»

por **Alfredo García Suárez**

ENCUADERNADOS EN CARTULINA ALTO BRILLO
CUBIERTA A TODO COLOR

Precio: 75 ptas.

Reserve su ejemplar en su librero habitual o en:



ediciones palabra

Hermosilla, 22 - MADRID-1 - Tels. 276 96 44-276 98 30

Muy Sres. míos:

Ruego a Vds. me remitan, contra reembolso, ejemplares del Cuaderno PALABRA núm. 16, y ejemplares del Cuaderno PALABRA núm. 17, en cuanto tengan ejemplares disponibles.

Don

Domicilio

Ciudad

El importe total de este pedido lo haré efectivo contra reembolso.

DESTINOS DE CURA JOVEN

En relación con los destinos sacerdotales, pienso que hay, entre otras, una circunstancia sobre la que tal vez no se ha escrito demasiado: probablemente se ha reflexionado respecto a ella, pero no siempre ha encontrado solución efectiva.

Parece comprensible que en los diversos estamentos profesionales—quizá no sea adecuado calificar de tal al sacerdocio—los años de servicio merezcan un respeto, agradecimiento, etc.; e incluso que ese reconocimiento se manifieste en situaciones de trabajo más «cómodas», por decirlo así, para quienes bien se han ganado esa tranquilidad (probablemente esas «mejoras» no tengan por qué significar automáticamente el desempeño de funciones de más responsabilidad, ya que la experiencia de los años y la merecida gratitud por la abnegación vivida no equivalen siempre a una idoneidad para funciones de gobierno). Pero ese mecanismo lógico debe estudiarse con delicadeza para evitar coyunturas negativas.

Concretamente me refiero a que cuando el citado criterio es utilizado simultáneamente por el Ministerio de Educación y por las diócesis, se puede plantear un problema real: en un pueblecito perdido, y más o menos aislado, coinciden el sacerdote joven—recién salido del seminario—con ganas de trabajar y aplicar generosamente su celo, y la maestra, también de pocos años, tal vez cargada de ilusiones y planes pedagógicos no hace mucho aprendidos en la Normal. En ambos casos puede darse el choque entre lo que se tiene en la

cabeza y la prosaica realidad que no permite poner en práctica aquellas ilusiones; por otra parte, tal vez no haya un trabajo excesivo, y aunque de suyo habría ocupaciones suficientes para llenar el tiempo—vida de piedad, estudio, etc.—, el ocio puede presentarse; a veces esas dos personas son casi las únicas del lugar con una cierta prepa-

Un amigo mío periodista, a quien veo de cuando en cuando, se me quejaba el otro día de nosotros los curas—a todo nivel—y de los ambientes eclesiales. Me contó cómo su director le encargó un reportaje sobre determinada realidad eclesial del país: llevarlo a cabo exigía entrevistarse con diversas personas—entre ellos bastantes curas—, tener acceso a determinados materiales informativos, etc., etc.

Y mi amigo, acostumbrado a realizar habitualmente trabajos de ese tipo, estaba indignado. Decía ser verdad lo de «con la Iglesia hemos topado». Mientras en cualquier empresa o montaje civil todo suelen ser facilidades a la Prensa—a la que saben que no conviene tener enfrentada—y atenciones con los periodistas por parte de personajes realmente de categoría; sin embargo, al «topar con la Iglesia» las atenciones se vuelven en descortesías: interminables antecelas para ver a un personajillo quizá menos importante que el propio periodis-

ración intelectual, intereses educativos y de promoción, etc., que pueden considerar incomprendidos en el ambiente en que viven; es probable que las circunstancias familiares no les permitan estar acompañados—cada uno—por el cariño y comprensión de unos seres queridos. ¿Consecuencia? Normalmente no pasa nada.

Pero, ¿no habría modo de eludir esas situaciones que pueden llegar a ser embarazosas o arriesgadas? Desde luego que, por lo que se refiere al sacerdote, su identificación

con el Señor, la plenitud de Dios, etcétera, tienen que evitar la frustración, vacío, soledad, etc. Pero sería bueno poner también medios humanos, que siempre ayudan, sin forzar a una vida continuamente heroica. ¿Soluciones? No lo sé—tal vez «equipos», residencia en algún centro comarcal con medios personales de transporte o cosas por el estilo—; en cualquier caso vale la pena plantearse el problema, porque existe y sería imprudente ignorarlo.

Martín V.
Zaragoza

ECLESIASTICOS Y PERIODISMO

ta; vueltas; cautelas exageradas; recelos, etc., etc.; como si no se dieran cuenta de que tener a malas a los periodistas es peligroso. Mi amigo decía que parecemos tontos, jugando con fuego, y que también él prefería que le sacaran unas cuantas muelas antes que tener que volver a hacer un reportaje en esas condiciones. Resaltaba, sin embargo, que, al preparar el mismo trabajo, debió igualmente hablar con personas no eclesiales, y que de parte de éstos no encontró dificultad alguna.

Como ustedes se dedican habitualmente a esas informaciones, quisiera saber si es exacta la impresión de mi amigo.

Atentamente,

Julián H. R.
Madrid

La impresión de su amigo es exacta cuando los eclesiales visitados por el periodista saben, o suponen, que éste es «buena per-

sona» y que aunque se indigne no les vapuleará en su artículo. Sin embargo, cuando le tienen miedo—saben que no se andará con miramientos—suelen ser mucho más atentos y tratan con más delicadeza y facilidades al informador. De todas formas, ese modo de actuar no parece privativo, en ambientes eclesiales, de las relaciones con la Prensa: usted sabrá que resulta una conducta bastante habitual a propósito de cualquier asunto dentro de la misma esfera eclesial.

Eso sentado, no se podría olvidar—por otra parte—que los temas religiosos exigen un particular cuidado y puntualización, que es lógico se refleje en algunas medidas de prudencia razonables. Por último, cabría señalar que tan desagradable como ese eclesial temerario—que juega con el «fuego» de la Prensa—es el otro, político, que prácticamente subordina sus hechos y palabras a la opinión pública, a tener «buena prensa».

METERSE CON LOS CURAS

Es probable que los sacerdotes, ya que por fuerza estamos en el candelero, hayamos de ser particularmente prudentes en todo nuestro quehacer, y procurar no provocar en nuestro testimonio un escándalo, ni siquiera «pusillorum». Es muy probable también que a veces nuestras desorientaciones o errores sirvan de desconcierto a los fieles. Pero ¿no podríamos ser también objeto de esa comprensión que no se cae hoy de los labios de nadie?

Me parece que, salvo contadísimas excepciones, a nadie nos gusta ser «protagonistas» de la noticia periodística: si incluso se ha podido hablar de la timidez como un defecto bastante enraizado entre los sacerdotes. Pero está de moda meterse con los curas: es cierto que quizá en ocasiones también nosotros podemos caer en la tentación de meternos donde no nos llaman, pero ¿es tan universal esto último? Porque lo otro sí que lo es: si admites las banderas y las autoridades en la iglesia, o bendices unas casas baratas, estás haciendo política; pero si—para evitarlo—pones mala cara, o te resistes, entonces también estás haciendo política. Si en la homilía

sólo mencionamos la vida de piedad, eres un «conformista instalado en el "stablishment"»; pero si aludes a las vertientes sociales del cristianismo, entonces estás sacando los pies del plato. Y como algo tienes que hacer, no tienes salida por ningún lado. Los ejemplos podrían multiplicarse. ¿Que nos dejen en paz y no nos acorralen!

Benito F. de A.

Estamos de acuerdo con usted en que los casos del cura que «saca los pies del plato» se convierte en noticia y se hace acreedor a un justo revuelo de comentarios, son una minoría verdaderamente irrelevante. Con respecto a los otros dimes y diretes, ¿qué se le va a hacer? Desde luego que sería lo deseable dejar en paz a los sacerdotes, pero tal vez sea inevitable el constituir piedra de escándalo cuando se busca ser «otro Cristo»: «Los unos decían: Es bueno; pero otros decían: No, seduce a las turbas» (Juan 6, 12). El temor a esos comentarios encontrados no debe retraer de cumplir con el propio deber, siempre que se actúe «en verdad y caridad».

MISAS DE DAÑO

Hace unos años me contaba, divertido, un sacerdote europeo la anécdota que le sucedió con una vieja india andina, casi nada más llegar a América. La mujer le alargó unos billetes: «Toma, padrecito, para que digas una misa de daño por Fulano». Mi amigo preguntó: «¿Cómo "de daño"?». «Sí, sí, de daño, porque Fulano es muy malo.» Intentó tomarlo por el único lado salvable: «¡Ah! Tú quieres que yo celebre una misa para que Fulano deje de ser malo y se haga bueno». La respuesta de la vieja no daba lugar a dudas en su rotundidad: «No. Para que se haga bueno, no. ¡Para que se fastidie!» (La expresión utilizada no era precisamente el verbo fastidiar, sino otro más sonoro y tajante que es preferible no reproducir.)

Recuerdo la anécdota de la «misa de daño», porque me viene a la

cabeza cada vez que tengo noticia de celebraciones eucarísticas, sobre todo fúnebres, que de vez en cuando se convocan—da la impresión—no tanto para que la conmemoración del Sacrificio de la Cruz y la participación en la Mesa del Señor borren diferencias humanas, sino para ahondar aún más esa división; para mantener vivos los agravios, por medio de la misa, que se parece mucho a las «de daño» que deseaba la vieja andina.

¿No sería posible dejar de instrumentalizar lo sagrado, sea en un sentido, sea en otro? (Todas las «misas de daño» me parecen iguales.)

Fausto VILLAR
Málaga

Posible parece (aunque, por lo que se ve, difícil) y también deseable.

**REALIZACIONES DE PRESTIGIO EN TODO EL DOMINIO
DEL
ARTE SACRO**



TALLERES DE ARTE GRANDA



TALLERES Y OFICINAS:
RAMIREZ DE ARELLANO, 2
TELEFONO 415 61 50
M A D R I D - 17

EXPOSICION Y VENTA:
SERRANO, 56 | SAN BERNARDO, 99
TELEFONO 275 90 15 | TELEFONO 257 10 49
MADRID-1 | MADRID-8

DELEGACION:
TRAVESERA DE GRACIA, 68
TELEFONO 228 95 58
BARCELONA - 6

